



Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2021





Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2021



En estos 10 meses de gestión como Alcalde de Las Cabras, hemos intentado siempre poner en el centro de la agenda a los vecinos y vecinas de la comuna, haciendo que participen de la forma más activa posible en las decisiones importantes dentro de la dinámica comunal, una acción que busca desarrollar de la misma forma la capacidad organizativa de nuestra gente.

Por otra parte, no queremos olvidarnos de los derechos fundamentales de cada uno de los vecinos y vecinas, por lo que como gestión continuamos enfocados día tras día en que reciban un buen servicio en lo que a educación y salud se refiere, especialmente cuando se trata, por ejemplo, de nuestros niños y adultos mayores.

Tenemos claro que falta mucho por avanzar aún, estamos enfocados en seguir haciendo un trabajo honesto, cercano y desinteresado por nuestra gente y con el sueño de que más temprano que tarde, Las Cabras será la comuna que todas y todos queremos.

En resumen debemos señalar que nuestro municipio, el honorable concejo y los funcionarios municipales de cada uno de los departamentos, han realizado su trabajo no solo para responder a los desafíos impuestos, sino que también para desarrollar un proyecto inalterable con diferentes obras y sueños que tenemos contemplados, todo aquello en beneficio de la comunidad, contando siempre con la confianza de nuestra gente.



Juan Pablo Flores Astorga
Alcalde Las Cabras

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



FERNANDO CORREA CISTERNA
Concejal



GONZALO RUBIO FUENZALIDA
Concejal



PAMELA MARAMBIO RUBIO
Concejala



MATÍAS RUBIO ORELLANA
Concejal



Mª ELIZABETH ABARCA VERA
Concejala



CÉSAR GUZMÁN ACOSTA
Concejal

C o n t e

10	BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
18	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO...
21	GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE
23	GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
25	INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS
32	RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE
36	CONVENIOS CELEBRADOS
39	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
40	GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD
51	GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

en i d o

67

ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

71

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

86

DIRECCIÓN DE TURISMO

95

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

101

DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

111

DIRECCIÓN DE RENTAS Y FISCALIZACION

118

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

125

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

132

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

138

ASESORÍA JURÍDICA INTERNA

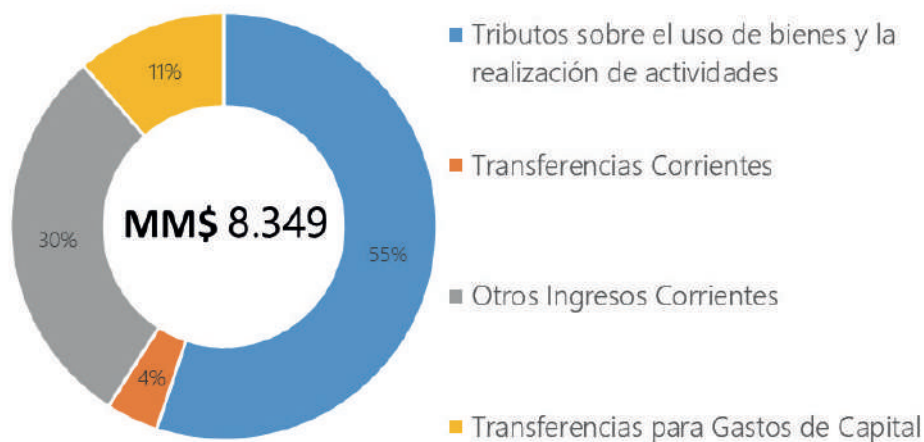


BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• Distribución de ingresos percibidos período 2021

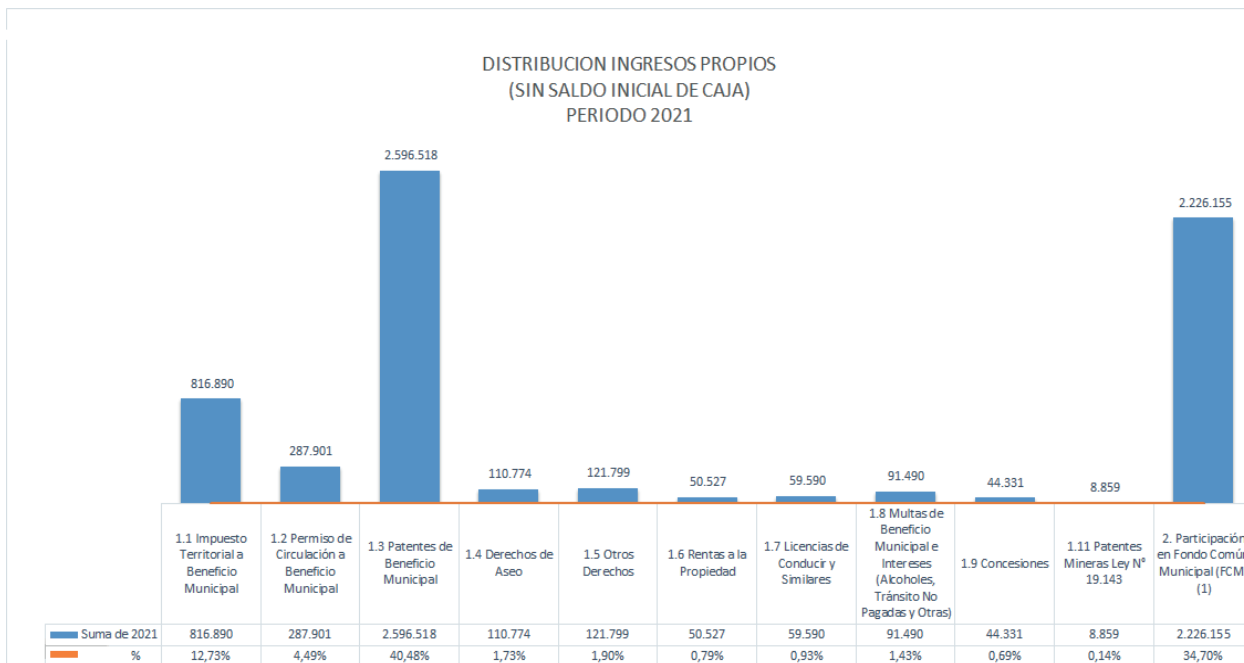
INGRESOS PERCIBIDOS	
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 4.526.010.687
Transferencias Corrientes	\$ 327.974.206
Rentas de la propiedad	\$ 50.527.291
Ingresos de la Operación	\$ -
Otros Ingresos Corrientes	\$ 2.421.076.256
Venta Activos No Financieros	\$ -
Recuperación de Préstamos	\$ 84.094.514
Transferencias para Gastos de Capital	\$ 939.502.148
TOTAL	\$ 8.349.185.102

DISTRIBUCION INGRESOS PERCIBIDOS 2021

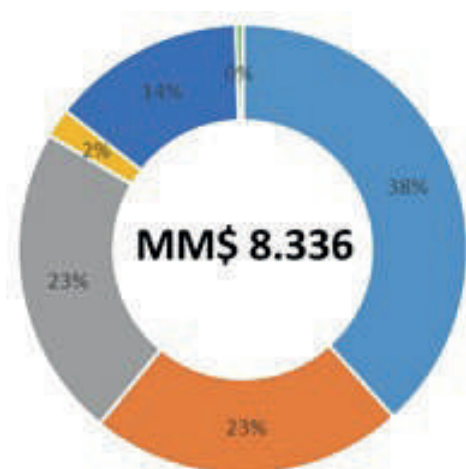


En la tabla y el gráfico se puede observar la composición general de los ingresos obtenidos el año 2021; la mayor fuente de ingresos del municipio corresponde a **tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**.

● Detalle distribución de ingresos período 2021



● Distribución del gasto período 2021



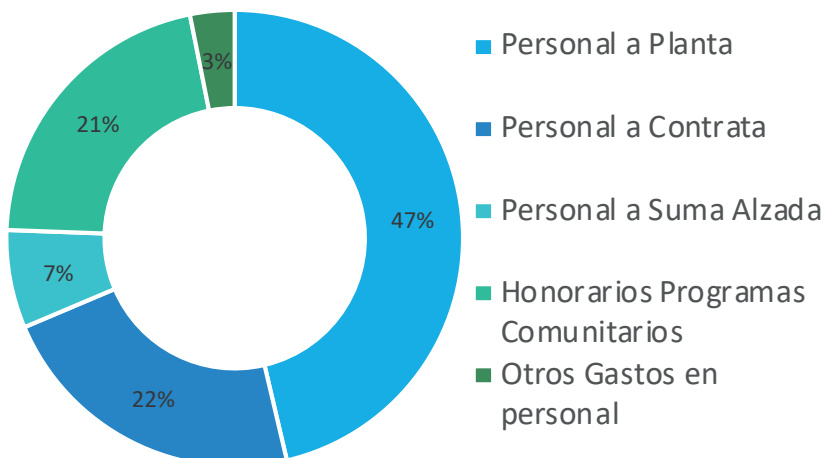
- Gasto en personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Transferencias Corrientes
- Adquisición de Activos no Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Servicio de la Deuda

DENOMINACIÓN	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE
Gastos en personal	\$3.173.446.206	38,1%
Bienes y Servicios de Consumo	\$1.875.571.987	22,5%
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 29.091.342	0,3%
Transferencias Corrientes	\$1.867.799.380	22,4%
Otros Gastos Corrientes	\$ 23.441.273	0,3%
Adquisición de Activos no Financieros	\$ 172.685.950	2,1%
Iniciativas de Inversión	\$1.155.417.119	13,9%
Transferencias de Capital	\$ -	-
Servicio de la Deuda	\$ 38.862.496	0,5%

Tal como se señala, los ítems de gastos más relevantes durante la gestión 2021 fueron **personal** (sueldos, sobresueldos, prestaciones de servicio, etc.), **bienes y servicios de consumo** (servicios básicos, aseo y ornato, etc.), **transferencias corrientes** (ayudas sociales, subvenciones, becas) e **iniciativas de inversión** (proyectos de infraestructura, luminarias, plantas de tratamiento, etc.).

● Detalle del gasto período 2021

DISTRIBUCION GASTOS PERSONAL



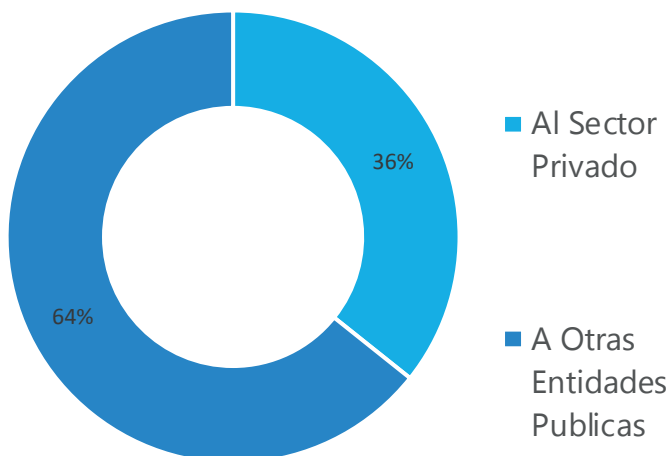
DENOMINACIÓN	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE
Personal a Planta	\$ 1.470.186.810	46,9%
Personal a Contrata	\$ 707.723.401	21,1%
Personal a Suma Alzada	\$ 220.538.093	6,7%
Honorarios Programas Comunitarios	\$ 675.088.169	21,7%
Otros Gastos en personal	\$ 99.909.733	3,6%
TOTAL	\$ 3.173.446.206	100%

● Detalle de gastos en bienes y servicios de consumo

DENOMINACIÓN	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE
Alimentos y bebidas	\$ 8 . 9 0 2 . 7 9 5	0,5%
Textiles, vestuario y calzado	\$ 1 5 . 5 8 1 . 7 8 0	1,0%
Combustibles y lubricantes	\$ 5 1 . 6 5 0 . 7 8 2	2,5%
Materiales de uso o consumo	\$ 1 2 0 . 6 6 3 . 1 8 2	9,4%
Servicios básicos	\$ 2 7 5 . 3 8 8 . 8 5 4	14,1%
Mantenimiento y reparación	\$ 7 0 . 7 3 1 . 3 8 0	3,8%
Publicidad y difusión	\$ 3 4 . 3 0 2 . 9 1 1	2,3%
Servicios generales	\$ 1.146.205.752	56,5%
Arriendos	\$ 3 9 . 1 5 9 . 9 5 8	2,6%
Servicios financieros	\$ 2 8 . 9 4 8 . 9 3 2	1,7%
Servicios técnicos y profesionales	\$ 7 0 . 0 8 8 . 0 6 5	5,0%
Otros gastos en bienes y servicios	\$ 1 3 . 9 4 7 . 5 9 6	0,7%
TOTAL	\$ 1.875.571.987	100%

● Detalle gastos en transferencias corrientes

DENOMINACIÓN	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE
Al sector privado	\$ 5 1 9 . 3 7 7 . 5 6 0	35,7%
A otras entidades públicas	\$ 1.348.421.820	64,3%
TOTAL	\$ 1.867.799.380	100%



DENOMINACIÓN	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE
Multa Ley de Alcoholes	\$ 2 6 9 . 0 7 7	0,1%
A las Asociaciones	\$ 19 . 129 . 5 6 1	1,7%
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	\$ 509 . 572 . 579	37,3%
Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695 - Multas Tag	\$ 13 . 783 . 477	1,3%
A Otras Entidades Públicas	\$ 17 . 751 . 496	1,6%
A Otras Municipalidades	\$ 13 . 758 . 266	1,3%
A Educación	\$ 188 . 157 . 364	13,8%
A Salud	\$ 586 . 000 . 000	42,9%
TOTAL	\$ 1.348.421.820	100%

- Estado de resultado período 2021

DENOMINACIÓN	GASTO DEVENGADO	PORCENTAJE
Fondos de Emergencia	\$ 63 . 072 . 657	12,1%
Organizaciones Comunitarias	\$ 75 . 504 . 218	14,5%
Voluntariado	\$ 22 . 500 . 000	0,43%
Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 122 . 744 . 196	23,0%
Premios y Otros	\$ 1 . 434 . 804	0,02%
Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 234 . 121 . 685	45,0%
TOTAL	\$ 519.377.560	100%



De acuerdo al criterio entregado por el **SINIM**, este estado tiene como objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la municipalidad, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los ingresos y gastos patrimoniales.

La información debe ser completada por la Unidad de Contabilidad. Esta información debe ser consistente con lo informado a la Contraloría General de la República (CGR). La información debe ser acumulada y registrada en Miles de Pesos de cada año.

ESTADO DE RESULTADO MUNICIPAL (M\$)												Acumulado	
INGRESOS	Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	dic-21
INGRESOS MUNICIPALES (Percibidos SIN SIC)	1.245.212	891.244	787.001	378.000	730.594	387.830	1.360.857	898.287	298.327	599.300	303.882	466.652	6.339.185
1. Ingresos Propios Permanentes (IPP)	812.928	726.496	198.328	77.804	234.384	75.446	825.056	635.867	86.521	222.099	109.403	184.348	4.188.679
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	49.909	28.708	17.461	15.632	165.959	41.048	118.687	38.271	22.450	155.060	39.214	124.492	816.890
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	638	5.044	158.431	40.134	12.385	6.707	4.215	16.671	26.863	9.252	4.464	3.096	287.901
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	721.628	648.173	2.450	2.011	5.476	1.130	656.407	542.406	4.564	4.095	2.703	5.475	2.596.518
1.4 Derechos de Aseo	10.573	3.968	2.064	2.876	10.458	5.541	9.190	8.621	3.604	25.072	9.886	18.921	110.774
1.5 Otros Derechos	10.230	9.016	7.222	6.909	9.795	7.555	15.095	10.687	9.949	10.089	14.620	10.629	121.799
1.6 Rentas a la Propiedad	-	12.512	-	-	15.822	-	-	-	-	-	22.194	-	50.527
1.7 Licencias de Conducir y Similares	7.737	3.686	3.873	2.737	4.253	3.815	4.801	4.688	4.855	4.815	6.929	7.401	59.590
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	8.243	11.494	6.489	7.505	6.715	6.444	7.032	7.846	7.887	7.930	6.359	7.544	91.490
1.9 Concesiones	3.489	2.351	338	-	115	2.516	7.744	6.639	5.606	5.755	2.989	6.790	44.331
1.11 Patentes Mineras Ley N° 19.143	481	1.542	-	0	3.406	689	1.885	38	742	30	45	-	8.859
1.12. Casino de Juegos Ley N° 19.995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Participación en Fondo Común Municipal (FCM) (1)	101.952	103.683	131.049	124.779	462.030	184.388	234.255	92.026	150.756	293.347	103.785	244.105	2.226.155
3. Ingresos Propios (IP), criterio SUBDERE	914.880	830.179	329.376	202.583	696.414	259.834	1.059.311	727.893	237.277	515.445	213.188	428.453	6.414.834
4. Transferencias Corrientes (2)	116.211	26.404	24.627	43.995	-	17.176	-	31.957	8.330	11.508	33.854	3.913	327.974
4.1 Transf. de la SUBDERE	81.750	-	-	31.145	-	-	-	7.500	-	-	-	-	120.395
4.4 Otras	34.461	36.404	24.627	12.850	-	17.176	-	24.457	8.330	11.508	33.854	3.913	207.580
5. Transferencias para Gastos de Capital (3)	200.000	-	131.600	43.522	-	89.814	281.744	90.517	-	35.938	32.967	-	906.102
7. Otros Ingresos Municipales	14.121	24.661	301.398	87.900	34.180	21.006	19.802	47.920	52.720	36.409	23.873	36.286	700.275

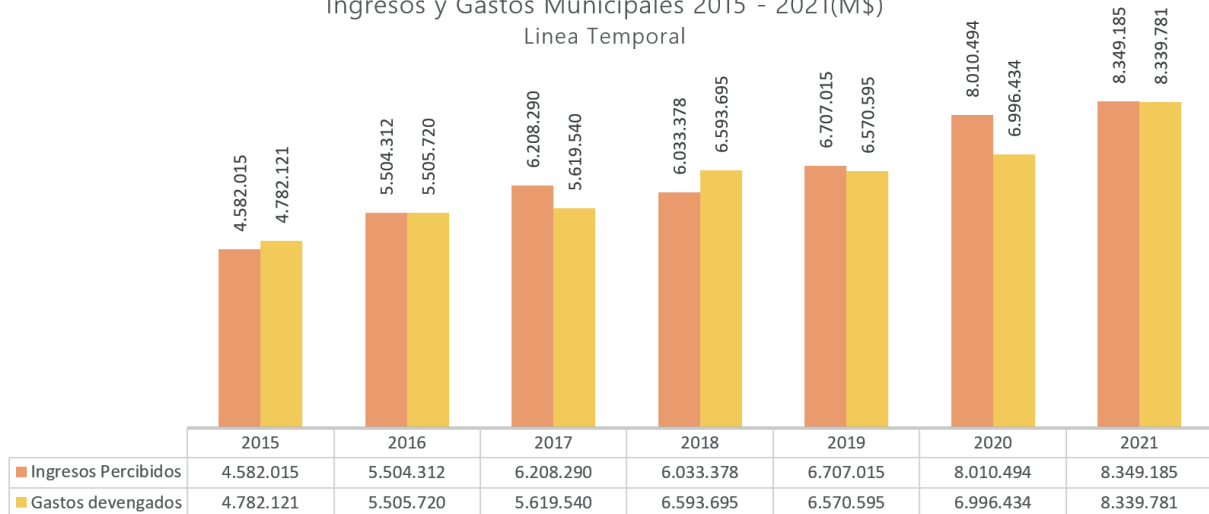
● Estado de resultado período 2021

GASTOS MUNICIPALES (Devengados)	340.108	478.847	669.445	942.513	906.232	608.641	663.086	500.128	730.570	588.700	905.789	1.005.722	6.339.781
1. Gastos en Personal	153.849	243.651	219.297	218.502	316.773	227.542	306.573	226.640	240.870	336.160	229.424	454.166	3.173.446
1.1 Personal de Planta	101.424	120.275	96.950	95.664	162.355	104.583	154.181	95.896	101.994	162.292	93.904	180.670	1.470.187
1.2 Personal a Contrata	42.345	52.029	45.686	43.255	74.765	45.326	77.107	46.794	50.737	83.012	51.473	95.195	707.723
1.3 Personal a Honorarios	-	16.838	14.933	14.933	13.133	16.733	14.933	17.728	21.836	25.294	19.096	45.082	220.538
1.4 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.923	44.813	51.569	51.717	59.905	58.027	54.262	52.001	57.337	58.403	59.625	124.507	675.088
1.5 Otros Gastos en Personal	7.157	9.697	10.159	12.933	6.615	2.873	6.091	14.221	8.967	7.159	5.327	8.711	99.910
2. Gasto en Bienes y Servicios	83.663	88.043	185.667	100.346	101.453	150.836	106.627	111.857	249.442	91.152	273.505	332.980	1.875.572
2.1 Consumo de Electricidad	13.296	13.910	10.515	9.637	13.975	14.605	14.705	16.841	16.791	21.665	14.965	16.534	177.438
2.2 Consumo de Agua	2.729	3.510	2.946	5.498	3.499	2.928	3.277	3.456	3.265	3.472	2.458	2.697	39.735
2.3 Servicios de Aseo y Recolección de Basura y Vertederos	43.146	43.146	37.648	39.713	43.194	73.747	49.752	43.146	72.175	30.553	15.950	132.812	624.983
2.4 Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	-	-	63.848	-	-	-	-	-	64.545	-	131.383	22.518	282.294
2.5 Servicios de Mantenición de Jardines	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	8.625	14.389	11.667	11.667	11.667	11.667	11.667	137.597
2.7 Servicios de Mantenición de Señalización de Tránsito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8 Otros Gastos en Bienes y Servicios	13.241	16.227	59.460	34.248	29.535	50.932	24.504	36.746	81.000	23.796	97.083	146.751	613.524
3. Transferencias Corrientes	61.768	71.257	227.102	412.268	291.210	163.983	53.979	35.438	118.921	155.242	158.489	118.142	1.867.799
3.1 Transferencias a Educación	-	-	90.000	8.157	90.000	-	-	-	-	-	-	-	188.157
3.2 Transferencias a Salud	48.833	48.833	48.833	48.833	48.833	97.667	-	-	48.833	48.833	97.667	48.833	586.000
3.3 Transferencia al FCM	7.809	6.018	11.229	273.563	73.709	24.913	14.669	8.849	30.285	46.167	16.802	9.345	523.356
3.4 Otras Transferencias	5.125	16.405	77.040	81.714	78.668	41.403	39.311	26.589	39.803	60.242	44.021	59.964	570.286
4. Iniciativas de Inversión	-	75.798	36.718	182.884	127.624	63.397	175.604	119.832	113.086	-	198.022	62.452	1.155.417
4.1 Estudios Básicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Proyectos	-	75.798	36.718	182.884	127.624	63.397	175.604	119.832	113.086	-	198.022	62.452	1.155.417
5. Deuda Flotante Municipal (5)	40.339	-	-1.477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.862
6. Otros Gastos Municipales	490	98	2.138	28.513	69.172	2.884	20.302	6.360	8.250	6.146	46.348	37.982	228.684
RESULTADO													
Ingresos Percibidos (Sin SIC) menos Gastos Devengados sector Municipal	905.104	412.397	117.556	-564.513	-175.638	-220.812	697.771	398.160	-432.243	10.600	-601.907	-537.070	9.404

De acuerdo a lo señalado por la dirección de administración y finanzas y los antecedentes presentados a Contraloría General de la República, el estado de resultado para el período 2021 corresponde a un saldo positivo de **\$ 9.404.143**.

• Línea temporal de ingresos y gastos 2015-2021

Ingresos y Gastos Municipales 2015 - 2021(M\$)
Linea Temporal



ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

El plan de Desarrollo Comunal, más conocido como **PLADECO**, es el principal instrumento de planificación y gestión de las municipalidades chilenas, en este plan están plasmadas las iniciativas de inversión, acciones y objetivos basados en las demandas de la comunidad mediante el sistema de participación ciudadana, sobre todo en el conocimiento del territorio en las diferentes localidades presentes en la comuna.

Durante el periodo 2020 se realizó la gestión de **cierre del PLADECO 2013-2019** y se comenzaron las gestiones con el gobierno regional para la obtención de recursos para la ejecución de un nuevo plan de desarrollo comunal, por parte de la **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL** las que en periodo 2021 fueron aprobadas en un proyecto cofinanciado en conjunto 6 municipios por un valor de 25 millones de pesos para nuestra comuna, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	MONTO 2021 M\$	AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
40010170	ACTUALIZACION PLADECO PERIODO 2020-2024, COMUNA DE MALLOA	1	27.546	27.547
40016834	ACTUALIZACION PLADECO PERIODO 2021-2025.COMUNA DE LAS CABRAS	1	24.999	25.000
40021140	ACTUALIZACION PLADECO PERIODO 2021-2025, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO	1	24.999	25.000
40021397	ACTUALIZACION PLADECO 2020-2025 COMUNA PERALILLO	1	24.999	25.000
40021562	ACTUALIZACION PLADECO PERÍODO 2021-2024, COMUNA DE SANTA CRUZ	1	24.999	25.000
40021879	ACTUALIZACION PLADECO PERIODO 2020-2024, COMUNA DE CHEPICA	1	25.561	25.562

Gobierno Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

Fuente: Resolución exenta 541 aprueba financiamiento

La **“Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Años 2021-2025”** se encuentra en etapa de adjudicación, la que previamente debe contar con autorización del Gobierno Regional para proceder a la formalización del contrato. Los antecedentes y exigencias para el nuevo plan de desarrollo comunal se encuentran en la plataforma mercado público con el **ID 3689-3-LE22**.

La oferta económica a contratar presenta un **valor de \$39.950.000** para la ejecución en un plazo de 147 días corridos. La inversión está compartida mediante un convenio entre el **municipio y el Gobierno Regional de O'Higgins** (\$14.975.000 y \$24.975.000 respectivamente).

La propuesta técnica del desarrollo del estudio, está compuesta en 5 etapas:

- Etapa 1:** Generación de condiciones previas necesarias y constitución del Equipo Gestor.
- Etapa 2:** Diagnóstico Comunal Global y Sectorial.
- Etapa 3:** Definición de la Imagen Objetivo y Perfil Comunal.
- Etapa 4:** Definición de Objetivos y Lineamiento Estratégicos, y Políticas Comunales.
- Etapa 5:** Cartera de Proyectos, Plan de Inversiones y Sistema de Seguimiento.

Enfoques que debe contener el pladeco 2021-2025

De acuerdo a los términos de referencia presentados en la licitación para la actualización del plan de desarrollo comunal, los enfoques que debe contener el proyecto son los siguientes:

Evaluación del pladeco 2013 – 2019

Deberá realizar una evaluación del cumplimiento del PLADECO 2013 – 2019 de la Comuna de Las Cabras, incluyendo el cumplimiento de la Cartera de Proyectos de Inversión, Objetivos Estratégicos, Desarrollo de la Comuna.

Antecedentes generales de la comuna

Deberá desarrollar un diagnóstico de toda la comuna, poniendo énfasis en todas sus localidades. Se deberá desarrollar una Reseña Histórica Comunal, Localización y Límites Comunales, División Política-Administrativa, Contexto Regional – Nacional, Análisis Estratégico del Territorio y Caracterización de la Comuna entre otros aspectos relevantes.

Análisis demográfico en base a censo vigente y proyecciones

Contemplar La Estructura de la Población por Localidad (diferenciada por Género – Rango Etareo), Evolución, Tendencias Demográficas, Proyecciones, Distribución, Densidad, población por localidad etc.

Desarrollo social

Análisis de los índices de Pobreza y Vulnerabilidad Social, Asistencia Social – Programas, Oferta que entrega la Municipalidad y Otros Agentes Públicos y Privados, Participación Ciudadana, Organizaciones Comunitarias y otros, Análisis por Grupos Poblacionales como Primera Infancia, Juventud, Adulto Mayor, Educación, Salud, Cultura, Deporte, Recreacional, Vivienda, Seguridad Pública, Turismo, Medioambiental, Seguridad Pública, Agrícola.

Enfoque inclusivo

Se deberá tener siempre presente un enfoque inclusivo en la elaboración del PLADECO, basado en los llamados temas emergentes (Agenda Pública, Educacional, Cultural, etc), estos son temas transversales relacionados con la Estratos Culturales, Generacionales, Género etc.

Desarrollo económico

Se deberá incluir una caracterización socioeconómica de la población comunal, considerando los niveles de desocupación, empleabilidad, población económicamente activa, identificación de actividades económicas, distribución de las actividades productivas, empresas, polos de desarrollo, clústeres locales.

Desarrollo urbano, rural e infraestructura

Considerar el Desarrollo Urbano y Rural en su conjunto con un Ordenamiento territorial como Instrumento de Planificación. Análisis de Áreas Verdes, Vialidad, Transporte, Movilidad Urbana, Equipamiento (Salud, Deportes, Educacional etc.), Servicios.

Medioambiente y desarrollo sustentable de la comuna

Análisis de la situación Medioambiental Comunal, identificación de focos problemas y proyecciones.

Análisis institucional y gestión municipal

Organigrama y definición de la Estructura Orgánica Municipal, Recursos Humanos, Análisis Histórico de la Inversión Comunal identificando Proyectos Aprobados y Financiados, Análisis Ex post de estas inversiones y su impacto en la comunidad.

Desarrollo económico, social, turístico, salud, deporte, agrícola, medio ambiental, seguridad pública y cultural

Considerar en todas las etapas los aspectos Económico, Social, Turístico, Salud, Deporte, Agrícola, Medioambiental, Seguridad Pública y Cultural.

Análisis de cartera de inversión

Se deberá considerar una cartera de inversiones proyectada para los próximos cuatro años.

Esta cartera debe ser coherente y acorde con los instrumentos de Planificación Vigentes, cumplir con la sociabilización con la comunidad, priorización, agrupados por territorio y ámbito sectorial (Social, Cultura, Deporte, Sanitaria, Vial, Vivienda, etc) que permita una buena identificación de los pasos a seguir, además deberá recomendar fuentes de financiamiento para abordar cada una de las propuestas, incluyendo programa o carta Gantt guía para el cumplimiento de los objetivos.

Participación y sociabilización ciudadana

Deberá contar con la presentación a la comunidad, siendo esta participe de la conformación de lineamiento y priorización de los objetivos de desarrollo en la fase de diseño y validación del Plan de Desarrollo Comunal.

Esta participación deberá ser llevada a cabo por un equipo de expertos en diversas materias, siguiendo una metodología establecida en el Manual de Elaboración de PLADECOS de la SUBDERE, conteniendo los siguientes Tópicos:

- a) Análisis de Perspectiva de Género
- b) Cultural
- c) Étnicos
- d) Territorialidad

Seguimiento, control y evaluación del pladeco

Diseño de Planilla con Metodología para el Control, Seguimiento y Cumplimiento de los objetivos del PLADECOS, Considerando Indicadores estandarizados para su correcta identificación de avance en la ejecución de este instrumento de Planificación.

GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



De acuerdo a la ejecución del **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, efectuó intervenciones orientadas en la participación ciudadana con un sentido de co-producción y alianzas con la red local e instituciones de orden público, destacando que el año 2021, la organización interna de la DSP, se dividió en dos áreas; Seguridad Territorial (Patrullaje Preventivo, Seguridad Pública, Prevención Situacional del Delito, Equipo Eléctrico, Mantenimiento de Caminos y Gestión del Riesgo de Desastre) y Seguridad Social (Prevención Social del Delito, Senda Previene, Atención a Víctima, Migración y Centro Comunitario de Seguridad). Dentro de las priorizaciones

encontramos: Entregar herramientas preventivas a Niñas, Niños y Adolescentes infractores de Ley, prevención de Violencia Intrafamiliar; medidas preventivas frente a Incivildades y estrategias para resolver problemas migratorios. En base a lo mencionado, se puede confirmar que el cumplimiento del PCSP es de un 80 % debido a que aún se encuentran efectuando actividades y medidas estratégicas de intervención.

Dentro de las acciones realizadas por el equipo del Área Social se abordó las temáticas de Violencia Intrafamiliar, vulneración de NNA y atención de casos particulares a toda persona víctima de algún tipo de delito y/o vulneración contemplando todas las edades, desde NNA hasta Adultos Mayores, casos que son catastrados mediante denuncias y derivaciones de programas de la red local (PRM, PPF, CHCC, Programa Adulto Mayor, entre otros). Además, de la realización de talleres preventivos, acciones que son ejecutadas por la dupla Psico-social del programa. Por otra parte, el programa de Migración apoya a personas extranjeras con la regularización de sus trámites migratorios en Chile, considerando que el rubro que más predomina en la comuna es el trabajo agrícola, existe un aumento de la población migrante, sumado a lo anterior se realizan charlas informativas respecto de trámites y regularización de papeles. Además, existe un trabajo mancomunado con el área de Seguridad Territorial, Seguridad Pública y Patrullaje Preventivo, este último gracias a la adjudicación del FNSP el cual consistió en la compra de un camioneta y contratación de un equipo multidisciplinario para realizar acercamiento con la población objetivo, Lo anterior regularizado y monitoreado por el CCSP, que se lleva a cabo una vez al mes.



Atenciones realizadas en marco del cumplimiento del plan comunal de seguridad pública

PROGRAMA	Nº CASOS	CALSIFICACIÓN
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	76	Vif, víctimas de delito y vulneraciones, primer apoyo psicológico y social
SENDA PREVIENE	84	Prevención de drogas y alcohol
MIGRACIÓN	719	Trámites con extranjería, visas temporarias, solicitudes de permanencia definitiva y auto denuncia
NNA	40	Prevención de vulneración de nna e infractores de ley



GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS

El CCSP de la comuna de Las Cabras, está presidido por el Alcalde, **Sr. Juan Pablo Flores Astorga**, cuenta con un Secretario Ejecutivo siendo el **Sr. Alexis Quintanilla Bustos** (actual Director de Seguridad Pública).

El CCSP se efectúa en el Centro Cultural Margot Loyola la primera semana de cada mes de manera ordinaria, con un tiempo estimado de duración de 1 hora con 30 minutos. Donde se tratan diversos temas de contingencia en el área de seguridad pública que aquejan a la comunidad. Dentro de los principales consejeros se encuentran Intendente, Gobernador, Dideco, Director de Salud, Director de Turismo, Fiscal, Comisario de PDI, Capitán de Carabineros, Superintendente de Bomberos, Concejales, Director regional de Senda Previene, entre otros.

A continuación, se adjuntan imágenes de consejeros, los cuales tiene una asistencia del 90 %, cabe destacar que cuando hay una inasistencia es previamente justificada.



Composición del Concejo Comunal de Seguridad Pública

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Juan Pablo Flores Astorga *	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Alexis Enrique Quintanilla Bustos **	Director De Seguridad Publica	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Juan Carlos Benavides	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
Juan Luis Fabia Lopez	Superintendente Cuerpo De Bomberos Las Cabras	Bomberos de Chile	Participante
Alberto Barra Morant	Sub Oficial	Capitania de Puerto	Participante
Matías Cerro Sandoval	Sub Comisario	Carabineros de Chile	Participante
Maria Elizabeth Abarca Vera	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Pamela Marambio Rubio	Concejel	Concejo Municipal	Participante
Berta Herrera Trujillo	Presidenta	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Ernesto Quinteros Parra	Representante De Gendarmería	Gendarmería	Participante
Pablo Silva Amaya	Gobernador	Gobernación	Participante
Ricardo Guzmán Millas	Intendente	Intendencia Regional	Participante
Claudio Meneses Yañez	Fiscal	Ministerio Público	Participante
Alex Salinas Araneda	DIDECO	Municipalidad	Participante
Claudio Gimenez Valdeirama* **	Encargado De Seguridad Pública Comunal	Municipalidad	Participante

* Alcalde de la Municipalidad

** Director de Seguridad de la Municipalidad

*** Encargado de Seguridad de la Municipalidad

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

De acuerdo a lo señalado en la letra E en artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se indican las inversiones realizadas en el periodo 2021



Programa de Mejoramiento Urbano - Subsecretaría de Desarrollo Regional

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

1. Colaborar en la generación de empleo
2. Mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
1	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EN LA PLAZA DE ARMAS Y LOS AROMOS, COMUNA DE LAS CABRAS	\$ 150.173.099	LICITACION
2	REPOSICION DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LAS CABRAS	\$ 172.377.694	LICITACION
3	MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO SANTA JULIA	\$ 59.900.000	EJECUTADO
4	MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO QUILICURA	\$ 59.990.000	EJECUTADO
5	BACHEO SECTORES URBANOS LAS CABRAS Y EL MANZANO	\$ 32.967.216	EN EJECUCION
6	ASISTENCIA TECNICA, DIAGNOSTICO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS PARA LA COMUNA DE LAS CABRAS	\$ 57.600.000	LICITACION
7	CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE INFORMACIÓN TURISTICA EL MANZANO Y LAS CABRAS	\$ 59.999.999	POSTULADO
8	ASISTENCIA TECNICA PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS DEL SECTOR LLALLAUQUEN, LAS CABRAS	\$ 56.000.000	POSTULADO
	TOTAL INVERSIÓN SUBDERE	\$649.008.008	

FRIL

Fondo Regional de Iniciativa Local



Fondo Regional de Iniciativa Local – Gobierno Regional de O’higgins

El Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional financia proyectos de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región, cuyo monto no supere la suma de 2000 UTM (dos mil Unidades Tributarias Mensuales).

	NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
1	INSTALACIÓN DE RESALTOS Y CRUCES INTELIGENTES VARIOS SECTORES, LAS CABRAS	\$ 101.900.000	EN LICITACION
2	MEJORAMIENTO COMPLEJO CLUB DEPORTIVO CABAÑA BLANCA.	\$ 101.900.000	EN LICITACION
3	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EL MANZANO	\$ 101.900.000	EN LICITACION
4	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO POBLACIÓN SOR TERESA DE COCALÁN	\$ 101.900.000	POSTULADO
5	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO JUNTA DE VECINOS EL ALTO DE VALDEBENITO	\$ 101.900.000	POSTULADO
6	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO	\$ 101.900.000	POSTULADO
	TOTAL INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL	\$ 611.400.000	

Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O’higgins



Proyecto financiado con Fondos del FNDR de Cultura, Deportes y Recreación, Seguridad Ciudadana y Social del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O’ Higgins y su Consejo Regional.



El FNDR es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
Adquisición bus de pasajeros	\$ 125.472.000	POSTULACIÓN
Actualización PLADECO	\$ 40.000.000	EN LICITACIÓN
Adquisición camión Tolva	\$ 77.231.000	POSTULACIÓN
Adquisición Orquesta Sinfónica	\$ 85.000.000	POSTULACIÓN
Adquisición Ambulancia	\$ 52.348.473	EJECUTADO
Adquisición camión Aljibe	\$ 64.613.000	EN COMPRA
Construcción Piscina Municipal	\$ 550.000.000	POSTULACIÓN
Reposición CESFAM El MANZANO	\$ 4.610.798.272	EJECUCIÓN
Reposición CESFAM Las Cabras	\$ 520.000.000	DISEÑO
TOTAL POSTULACIÓN	\$ 6.085.462.745	

Programa Yo Confío en Mi Escuela – Ministerio De Educación



La Dirección de Educación Pública en conjunto con el Ministerio de Educación, convocan al Plan de Ayuda para el Retorno a Clases “Yo confío en mi Escuela”, para postular y seleccionar proyectos que permitan realizar intervenciones en infraestructura y adquirir equipamiento que permita adecuar los espacios físicos para el retorno seguro a clases de las comunidades educativas, de acuerdo a los requisitos de la autoridad sanitaria, en los establecimientos educacionales cuyos sostenedores son las municipalidades y corporaciones municipales, regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la educación Escolar Pública.

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
CONSERVACIÓN ESCUELA INÉS DE SUÁREZ LAS CABRAS	\$ 21.946.024	EJECUTADO
CONSERVACIÓN ESCUELA LOS AROMOS LAS CABRAS	\$ 21.144.435	EJECUTADO
CONSERVACIÓN LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA LAS CABRAS	\$ 42.134.148	EJECUTADO
TOTAL POSTULACIÓN	\$ 85.244.607	

Planes Tenencia Responsable de Mascotas – Subsecretaría de Desarrollo Regional

La subsecretaría de desarrollo regional ha llamado a concursar en diversas iniciativas orientadas a la tenencia responsable de mascotas; durante el periodo 2021 se ejecutaron y gestionaron los siguientes proyectos:



NOMBRE INICIATIVA	MONTO	ETAPA
PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2021 COMUNA DE LAS CABRAS	\$7.500.000	EN EJECUCIÓN
PLAN MASCOTA PROTEGIDA 2019 COMUNA DE LAS CABRAS	\$5.000.000	EN EJECUCIÓN
PLAN REGISTRO MASCOTA 2019 COMUNA DE LAS CABRAS	\$8.270.000	EN EJECUCIÓN
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2021, COMUNA DE LAS CABRAS	\$15.987.650	ELEGIBLE
TOTAL POSTULACIÓN	\$36.757.650	



Nikola SpA con Municipalidad de Las Cabras, con un proyecto denominado “Un nuevo calor”, que tiene por objetivo reducir el gasto en energía térmica de la comunidad a través de la implementación de un sistema más eficiente y reducir el gasto mensual por vivienda en energía a través de la generación propia mediante el uso de paneles fotovoltaicos y así combatir la pobreza energética existente en la comuna. Además, generar conciencia por parte de los habitantes de la zona sobre la energía solar y su acceso, así cambiar su perspectiva acerca de cómo proyectos de menor escala igualmente pueden ser rentables.

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO NIKOLA SPA (público-privado)	FINANCIAMIENTO AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	ETAPA
UN NUEVO CALOR, 5TO CONCURSO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL	\$87.898.875	\$40.000.000	EN EJECUCIÓN
TOTAL PROYECTO		\$127.898.875	



Fosis – Sercotec

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, **FOSIS**, es un servicio del Gobierno de Chile, creado el 26 de octubre de 1990. Cuenta con 16 direcciones regionales y 20 oficinas provinciales; y se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El Servicio de Cooperación Técnica, **Sercotec**, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos.

ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA	BENEFICIADOS	TOTAL
FOSIS	Yo Emprendo Básico	7	\$3.150.000
SERCOTEC	Barrios Comerciales	38	\$35.000.000
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Agrupación de Artesanos Unidos por el Arte y la Cultura	25	\$5.000.000
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Feria Libre Santa Inés	100	\$12.460.000
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Feria de Las Pulgas	89	\$10.000.000
TOTAL		259	\$65.610.000

Indap - Prodesal

Este programa busca aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los micro productores, a través de ventas al mercado que sirvan de complemento al ingreso total del hogar y, además, visibilizar sus necesidades frente a las instituciones y dar a conocer la oferta social disponible en el territorio, con el fin de facilitar el encuentro entre estas instituciones y los usuarios de INDAP.

ORIGEN RECURSOS	PROGRAMA	BENEFICIADOS	APORTE INDAP	APORTE PROPIO	TOTAL
INDAP	Programa de praderas suplementarias	13	\$4.561.008	\$3.192.704	\$7.753.712
INDAP	Programa de riego de obras menores	36	\$28.406.904	\$1.352.896	\$29.759.800
INDAP	Fondo de operaciones anual	287	\$33.005.000	\$1.865.000	\$34.870.000
INDAP	Programa de riego intra predial	8	\$44.968.842	\$4.496.883	\$49.465.725
INDAP	Incentivo fortalecimiento productivo	74	\$34.456.968	\$12.443.596	\$46.900.564
INDAP	Programa de riego de obras menores	7	\$10.871.899	\$874.109	\$11.746.008
INDAP	Programa de recuperación de suelos degradados	6	\$4.054.739	\$0	\$4.054.739
Total		431			\$184.550.548

RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A continuación se presenta el resumen de las auditorías, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Observaciones de la Contraloría General de la República

Durante el año 2021, la Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal.

Resumen de Auditorías

Auditorías

Durante el año 2021 las auditorías realizadas por la Dirección de Control fueron:

- Auditoria Bitácoras.
- Auditoria Documentos Contables.
- Auditoria Horas extraordinarias.
- Auditoria Viáticos.
- Auditoria Conciliaciones bancarias.
- Auditoria Patentes Comerciales.
- Auditoria Subvenciones municipales.
- Auditoria de seguimiento a contratos prestación de servicios.
- Auditoria Programa asistencial.
- Auditoria manual de procedimientos.

Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Durante el año 2021, se recibieron un total de 5 amparos y 1 Reclamo, interpuestos por los ciudadanos ante el Consejo para la Transparencia, las resoluciones a estos diferentes procedimientos se clasificaron de la siguiente manera:

AMPAROS	
Decisión de fondo (Se da por entregada previo procedimiento SARC)	5
RECLAMOS	
Declara Inadmisibilidad	1
TOTAL PROCEDIMIENTOS	6

Cuadro con detalles de número de amparos y reclamos. Y cuadro con rol del caso, tipo de caso, materia y decisión del Consejo.

ROL DEL CASO	TIPO	MATERIA	FECHA INGRESO A CPLT	RECLAMANTE	DECISIÓN CPLT
C7317-21	Amparo	Solicita información relacionada con la temática de violencia Intrafamiliar.	01 de octubre 2021	Mario Riveros Campos	Se da por entregada Previo procedimiento SARC
C5340-21	Reclamo	Acusa infracción a las normas de Transparencia Activa por supuesta desactualización en ítem de Personal y Remuneraciones.	15 de julio 2021	N.N. N.N.	Declara Inadmisible
C4197-21	Amparo	Mapas de las delimitaciones de todas las juntas de Vecinos de la comuna.	05 de junio 2021	Simon Ohaco Pfeiffer	Se da por entregada Previo procedimiento SARC
C2564-21	Amparo	Solicita diversa información sobre cómo el municipio aborda los temas de Violencia Intrafamiliar	11 de abril 2021	Mario Rivero Campos	Se da por entregada Previo procedimiento SARC
C2400-21	Amparo	Solicita información relativa al equipamiento deportivo, áreas verdes y servicios públicos de la comuna.	07 de abril 2021	José Tomás Venables Brito	Se da por entregada Previo procedimiento SARC
C440-21	Amparo	Solicita nómina de profesoras y profesores con la cantidad de horas que pasaron a titularidad.	21 de enero 2021	Susana Soto Vergara	Se da por entregada Previo procedimiento SARC

Investigaciones sumarias y sumarios administrativos internos año 2021

N°	DECRETO	TIPO	TIPO	MATERIA	PROPUESTA	DECRETO	DECRETO
1	442-612	Investigación sumaria	Luis Alarcón Flores	Reclamo efectuado por doña Camila Contreras Araya donde se informa sobre documentación archivada por parte de la asistente social Jacqueline Jerez Osorio	-	-	-
2	766	Sumario Administrativo	Loreto Monardes Huppenbauer	Denuncia que afecta a la funcionaria Bernarda Moraga Moraga, quien habría infringido la normativa sanitaria en su lugar de trabajo.	Aplica medida disciplinaria de censura mediante anotación de demérito de dos puntos en el factor calificación correspondiente, artículo 120 letra a) de la Ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo	1628/21	Cerrado
3	970	Investigación sumaria	Christian Acuña Bustos	Reclamo efectuado por Robinson Fuentes Galleguillos, en contra de funcionario municipal del área comunicaciones, donde se informa sobre eventual censura y/o bloqueo de usuario en cuenta de carácter Institucional "Facebook"	Sobresee	1128/21	Cerrado
4	1124	Sumario Administrativo	Christian Acuña Bustos	Incumplimiento de atenciones remotas y/o funciones por parte de Profesional en ejecución de Plan de Intervenciones para el desarrollo Infantil MADIS	-	-	Abierto
5	1125	Sumario Administrativo	Carolina Zeballos Droguett	Siniestro vehículo municipal PPU JZTR-24	-	-	Abierto
6	1626	Sumario Administrativo	Catalina Meliñan Troncoso	Determinar eventuales responsabilidades funcionarias derivadas de la infracción a las bases y a la preceptiva reglamentaria y legal "Adquisición de tablets para conexión remota"	-	-	Abierto
7	2409	Sumario Administrativo	Alexis Quintanilla Bustos	Determinar la responsabilidad administrativa del o los funcionarios del Departamento de Educación, deuda servicios prestados por don Arsenio Navarro Pinto	-	-	Abierto
8	2410	Sumario Administrativo	Alexis Quintanilla Bustos	Determinar la responsabilidad administrativa del o los funcionarios del Departamento de Educación municipal, deuda que se mantiene con don Ruperto Espinoza Espinoza	-	-	Abierto

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN DE ESE TIPO DE ENTIDADES.

Durante el periodo 2021 se celebraron diversos convenios que podemos clasificar en los siguientes grupos:

SILVOAGROPECUARIOS:

- Renovación Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL entre Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador General Bernardo O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Las Cabras 2020-2023.
- Convenio de Colaboración entre Instituto de Desarrollo Agropecuario Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Ilustre Municipalidad de Las Cabras y Agrícola Súper Limitada.
- Convenio de Cooperación Ilustre Municipalidad de Las Cabras y Agrícola Súper Limitada.
- Convenio Centro de Negocios SERCOTEC San Vicente de Tagua Tagua.



SOCIALES:

- Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL (comuna Categoría Intermedia), Servicio de Capacitación y Empleo (SENCE) y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución “Programa Mujeres jefas de Hogar”, Dirección Regional Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio Alianza Comunal, Agrícola Geoagro Limitada y Municipalidad de Las Cabras (selección de personal dando oportunidades a partícipes del Programa Mujeres Jefas de Hogar).
- Convenio Alianza Comunal, La Barrica y Municipalidad de Las Cabras (selección de personal dando oportunidades a partícipes del Programa Mujeres Jefas de Hogar).
- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo “Programa Fortalecimiento Municipal”, SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa “Centros para Niños/as con cuidadores principales temporeros/as” (Escuela de Verano), SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución “Programa 4 a 7”, Dirección Regional Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos “Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” (RSH), SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos “Programa Habitabilidad 2021”, SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor” (Vínculos Acompañamiento), SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades “Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal, Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad” (Vínculos Eje), SEREMI Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Las Cabras.
- Convenio de Transferencia de Recursos “Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor” (Vínculos Acompañamiento), SEREMI |



DE RECICLAJE:

- Sra. Andrea Gálvez por el programa de reciclaje “Casa a casa”, el cual, se realizó a partir de marzo a diciembre del año 2021
- Don Orlando Quintanilla apoyo en el programa de reciclaje de comercio y establecimientos turístico, más la recolección semanal de todos los puntos verdes de la comuna, el apoyo con el día del Cachivache.

También se mantuvieron los convenios con; CRISTORO, SOREPA y RENDERING, en este último se renueva convenio para integra a la comuna al programa “Toma la sartén por el mango” en cual, además son partícipes el Ministerio de Medio Ambiente, ESSBIO y Rendering.

ITEM RECICLAJE	KILOS 2021	EMPRESAS COLABORADORAS
PAPEL BLANCO	420	SOREPA
VIDRIO	61.500	CRISTORO
FIERRO	675	ORLANDO QUINTANILLA
CHATARRA	3.810	ORLANDO QUINTANILLA
BOTELLAS PET	4.870	ORLANDO QUINTANILLA
VIDRIO	3.890	ORLANDO QUINTANILLA
PAPEL BLANCO	895	ORLANDO QUINTANILLA
CARTÓN	510	ORLANDO QUINTANILLA
PLÁSTICO	138	ORLANDO QUINTANILLA
LATAS	15.720	ANDREA GALVEZ
VIDRIO	16.650	ANDREA GALVEZ
BOTELLAS PET	860	ANDREA GALVEZ
CARTÓN	5.160	ANDREA GALVEZ
KILOS TOTALES RECICLADOS DURANTE EL AÑO 2021	115.098	COMUNA DE LAS CABRAS

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTAS DE PATRIMONIO	AÑO 2020	AÑO 2021	VARIACIÓN
TERRENOS	\$ 1.892.997.934	\$ 1.892.997.934	0
EDIFICACIONES	\$ 2.588.052.949	\$ 2.588.052.949	0
INSTALACIONES	\$ 57.878.651	\$ 57.878.651	0
MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 19.585.514	\$ 27.227.604	\$ 7.642.090
VEHÍCULOS	\$ 876.412.511	\$ 883.127.677	\$ 6.715.166
MUEBLES Y ENSERES	\$ 70.616.662	\$ 59.691.922	-\$ 10.924.740
HERRAMIENTAS	\$ 9.683.006	\$ 13.727.716	\$ 4.044.710
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 110.953.063	\$ 129.692.519	\$ 18.739.456
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$ 14.939.015	\$ 25.693.651	\$ 10.754.636
BIENES DEP. EN COMODATO	\$ 13.967.999	\$ 13.967.999	0
TOTALES	\$ 5.655.087.304	\$ 5.692.058.622	\$ 36.971.318



GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD



De acuerdo a lo señalado en la **letra l del artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades**, se indican las inversiones realizadas en el período 2021

La Atención Primaria de Salud en Las Cabras cuenta con una red de Establecimientos de salud destinados a ofrecer a sus usuarios una atención digna y de calidad centrada en las personas e integrando a la familia y la comunidad, a través de un Centro de Salud Familiar, ocho postas de salud rurales y una estación médico rural, las que son la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.



Población

El año 2021 del total de población comunal según CENSO 2017, el 99,29% corresponde a población inscrita en nuestro **CESFAM** y validada por FONASA a través del per cápita al mes de agosto 2021.

El año 2021 existió un aumento del 1,7% de usuarios respecto al año anterior, lo que equivale a 716 nuevos inscritos y validados por FONASA.

La presencia de pueblos originarios dentro de la comuna se encuentra representada mayoritariamente por la etnia mapuche y en menor número Aymará y Quechua, no aparecen datos de otras etnias. Estos pueblos corresponden al 2.24% de la población a nivel comunal. Es importante destacar que los datos obtenidos sobre las etnias se realizan a través de entrevista directa de acuerdo con la percepción de pertenencia que refiera de manera voluntaria el usuario entrevistado.

Otro factor demográfico importante que se ha ido presentando **personas de diferentes nacionalidades latinoamericanas**. De manera especial podemos nombrar a Haití, debido a la gran barrera idiomática y cultural que presentan los migrantes de este país. Esta realidad no está alejada de nuestra realidad comunal, en la siguiente tabla podemos ver como se distribuyen los migrantes en nuestra comuna.

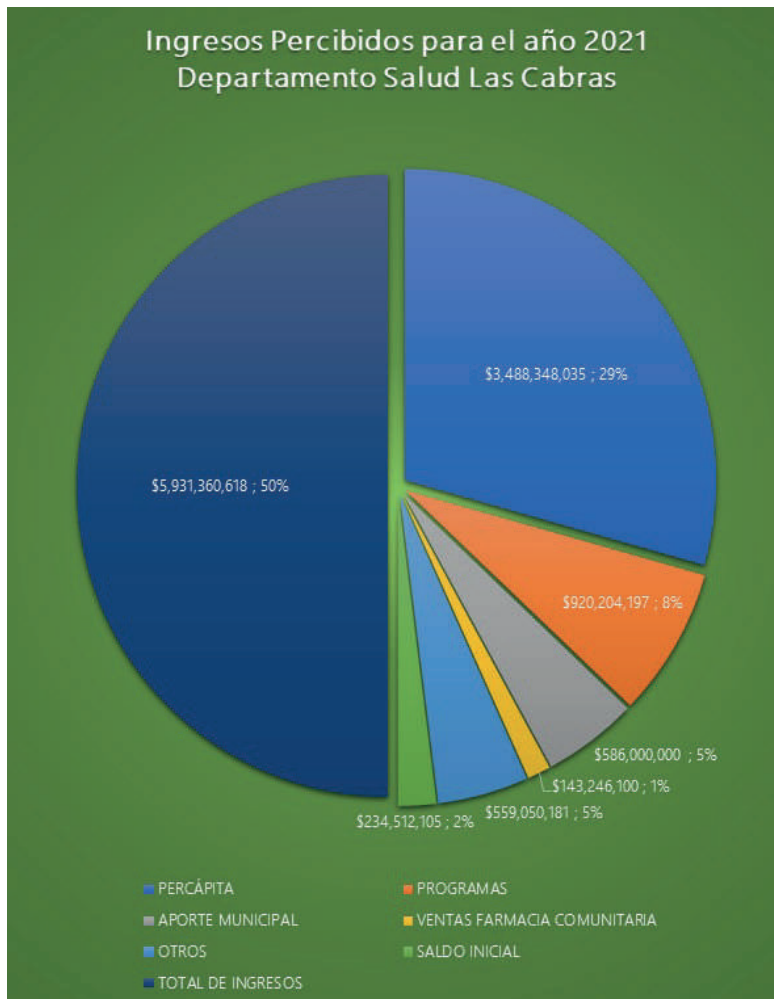
NACIONALIDAD	INSCRIPCIÓN PERCÁPITA
Argentina	15
Boliviana	366
China	9
Cubana	6
Ecuatoriana	39
Europea	7
Otras Nacionalidades	641
Otros países latinoamericanos	324
Peruana	183
TOTAL	1590

Ingresos

Las transferencias desde el servicio de Salud hacia la Atención Primaria de Salud Municipal se subdividen en dos mecanismos de pago y glosas específicas: un porcentaje se transfiere vía per cápita, y la otra vía Programas de Reforzamiento.

Destacan los recursos percibidos para hacer frente a la pandemia. En primer lugar, desde la Secretaría Regional Ministerial de Salud por \$ 143.279.729, con el fin de implementar la Estrategia de Trazabilidad, Testeo y Aislamiento y desde el servicio de Salud los recursos para la ejecución de los convenios de reforzamiento del recurso humano por un total de \$145.527.470 y para la ejecución de la estrategia de vacunación COVID 19 por un total de \$62.554.956.

También se destaca el aumento del aporte municipal para el año en aproximadamente \$150.000.000 para aumentar la jornada a funcionarios que ejercían una jornada parcial y mantener en funcionamiento los servicios de urgencias las 24 horas los 7 días.

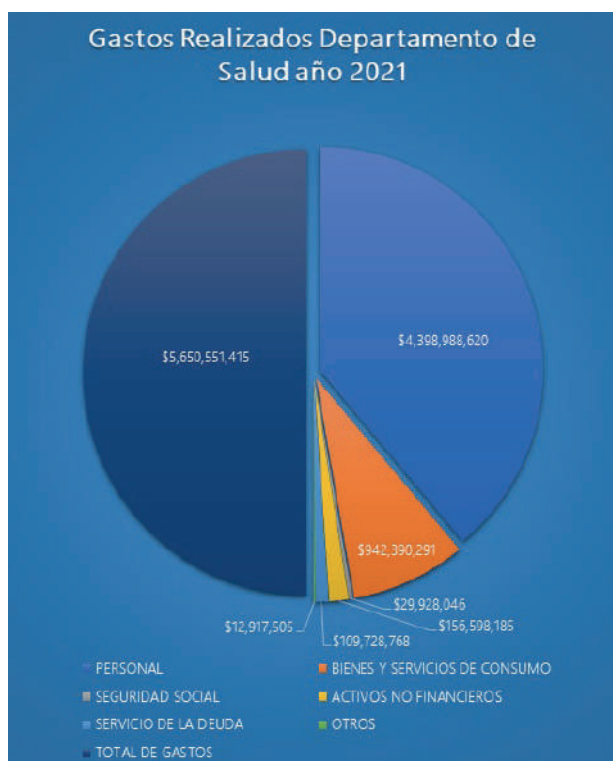


Gastos

Durante el año 2021 el total de los egresos ejecutados fueron por \$5.650.551.415 destacando el gasto en personal con 77,9% del total ejecutado y los gastos en bienes, servicios y otros con un 22,1%.

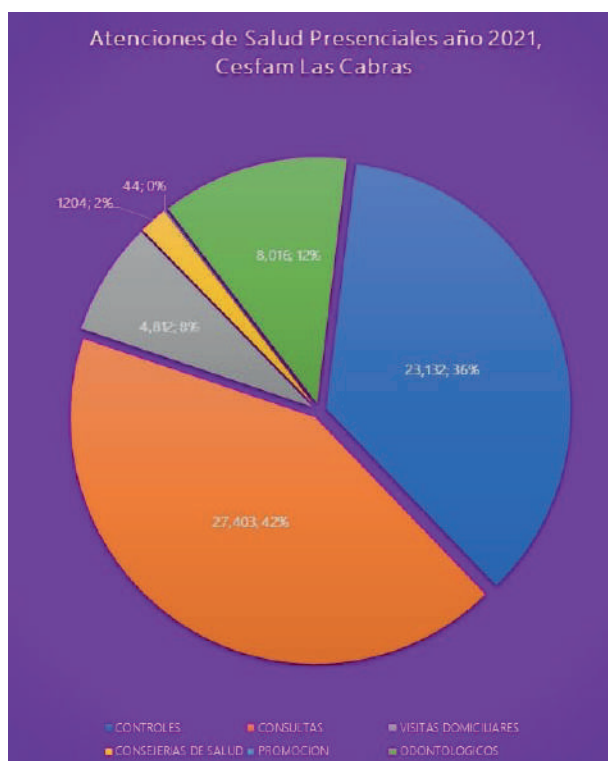
La deuda, que corresponde a pagos pendientes del último trimestre del año 2020 fue pagada con el saldo inicial de caja durante el primer trimestre de año 2021.

Los Egresos ejecutados durante el ejercicio del año 2020 son los siguientes:



Prestaciones de Salud

Durante el años 2021 las prestaciones de salud se vieron disminuidas prácticamente en el total de los programas de salud, el periodo de contingencia se inició con una disminución de todas las horas disponibles de atención principalmente asociados a la implementación de rotación por turnos de cuarentena en los funcionarios, el aumento de del tiempos de rendimiento por la implementación de las medidas de protección personal y la reducción de prestaciones en especial presenciales por aforos, algunas prestaciones fueron transformadas en teletrabajo Paralelamente se generaron 3 prestaciones nuevas: Despacho de medicamentos a domicilio, atención domiciliaria de morbilidad, además de la estrategia testeo, trazabilidad y aislamiento.



Actividades de Salud vía remota consolidado comuna Las Cabras – período enero a diciembre 2021

ACTIVIDADES DE SALUD PRIORIZADAS, EN CONTEXTO DE PANDEMIA	TOTAL
SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA	171
CONSULTA MÉDICA EN ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA	22
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA NIVEL PRIMARIO	0
ACCIONES TELEFÓNICAS DE SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE COVID-19	755
CONTROLES DE SALUD MENTAL REMOTOS EN EL CONTEXTO DE COVID-19	313
ACCIONES TELEFÓNICAS DEL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR EN APS EN EL CONTEXTO	2.849
DESPACHO DE RECETAS DE PACIENTES AMBULATORIOS EN DOMICILIO	9.292
ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REMOTO A PERSONAS MAYORES Y SUS FAMILIAS POR PARTE DEL PROGRAMA MAS AD AUTOVALENTES	113
CONTROLES DE SALUD ADOLESCENTES VÍA REMOTA	27
ATENCIÓNES DE SEGUIMIENTO NUTRICIONALES VÍA REMOTA	176
SEGUIMIENTO DE SALUD INFANTIL EN CONTEXTO DE PANDEMIA	119
ATENCIÓNES REMOTAS EN MODALIDAD DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (MADIS) EN APS	870
DESPACHO DE RECETAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	4.798
ACTIVIDADES PROGRAMA ELIGE VIDA SANA POR LLAMADA TELEFÓNICA O REDES SOCIALES (VIDEOS- TALLERES)	791
ACTIVIDADES PROGRAMA ELIGE VIDA SANA POR LLAMADA TELEFÓNICA O REDES SOCIALES (INFORMACIÓN -ACTIVIDADES)	55
ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y TELESALUD EN APS (EVALUACIÓN INTERMEDIA REMOTA)	14
ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y TELESALUD EN APS (SESIÓN DE REHABILITACIÓN VÍA REMOTA)	36
ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y TELESALUD EN APS (EVALUACIÓN INTERMEDIA REMOTA)	0
ACCIONES REMOTAS DE SEGUIMIENTO EN RIESGO PSICOSOCIAL PARA GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 9 AÑOS EN CONT PANDEMIA	383
TOTAL ACTIVIDADES	20.784

COVID - 19

Durante este año la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario ha dado paso a distintos modelos de funcionamiento en respuesta al comportamiento de la pandemia. Debiendo suspender en gran parte las prestaciones habituales que otorgamos a nuestros usuarios, y generando nuevas prestaciones que no estaban consideradas para este año, tales como:

- Hospitalización Domiciliaria
- Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento
- Campaña Influenza
- Atención Domiciliaria
- Reparto de medicamentos Adultos Mayores



Evolución de la pandemia a nivel comunal

Curva tasa incidencia casos activos Covid-19, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins

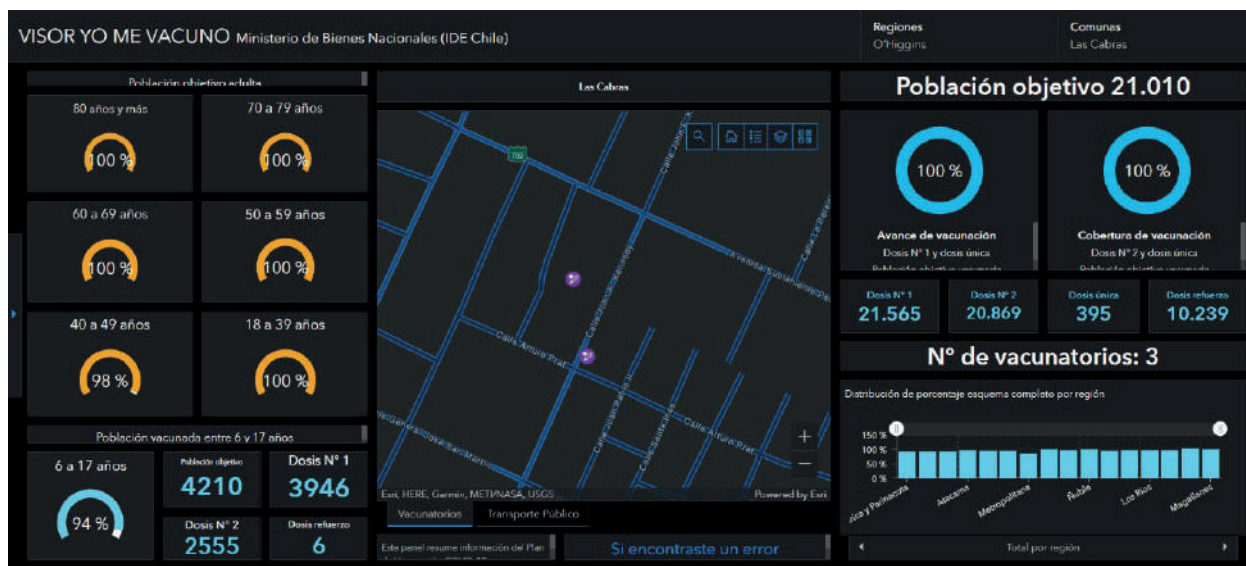


Fuente: Sistema Epivigila Resumen Regional Minsal



Durante el transcurso de este año, podemos observar como la pandemia afectó a nuestra comuna, desde inicio de año, fue aumentando de manera sostenida el aumento de casos, llegando a su máximo el mes de mayo 2021 donde alcanzamos tasas de incidencia de 600 casos x 100.000 hab., cifra que nos golpeó duramente a nuestro sistema de salud, re asignando recursos propios para reforzar la estrategia TTA, la cual también ha sido en parte financiada por la SEREMI de Salud. Por otra parte, este año comenzó el proceso de vacunación covid-19, donde también con recursos propios se levantó un equipo orientado a esta actividad, 2 enfermeras, 5 TENS y 5 Administrativos, que desde a febrero a la fecha han estado inoculando a toda la población objetivo con las diversas vacunas distribuidas desde nivel el nivel central. En el gráfico anterior, podemos observar el quiebre producido en el mes de junio 2021, donde bajan considerablemente los contactos. Una explicación lógica a este fenómeno es que, a esa fecha, se alcanzó en 80% de personas vacunadas con segunda dosis en nuestra comuna, llegando a la “inmunidad rebaño” descrita en la literatura.

A la fecha de hoy, nuestros índices de cobertura son mayores a los niveles regionales y a los del nivel país a continuación, adjuntamos lámina que refleja la cobertura de vacunación en nuestra comuna.



Una de las experiencias en el contexto pandemia que se realizaron durante el año 2021 fue la de rescatar testimonios audiovisuales de pacientes que estuvieron contagiados, proyecto que pretende fortalecer la comunicación e interacción social de la comunidad, a partir de sus experiencias, con el fin de sensibilizar y concientizar a las comunidades para la mitigación y la disminución de los factores de riesgo psicosocial producto de la pandemia, mediante las experiencias vividas por sus propios vecinos, donde se abarcará todo el ciclo vital y usuarios Covid positivos. Se realiza implementación de **“Radio Comunitaria”** y programa radial **“Tu experiencia cuenta”** donde un Locutor entrevista a usuario(s) de CESFAM y comunidad, los cuales nos relatarán sus experiencias en los diversos contextos que se desarrollan, en relación a la actual Pandemia. Estas entrevistas relatos de experiencias serán emitidas por espacio radial de Radio Hit dial 101.5 y a la vez transmitido por Facebook Salud Las Cabras, para mayor difusión en la comunidad. Se efectuarán entrevistas a niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, usuarios crónicos de Programa Cardiovascular, usuarios y familias que hayan sido diagnosticados Covid positivos, que quieran participar de esta iniciativa. Finalmente se da continuidad a la radio comunitaria, con gestión de recursos locales y participación comunitaria, integrando al Consejo Consultivo en Salud, dando la oportunidad de crear nuevos programas y espacios relacionados con los intereses y solicitudes de la comunidad, protagonizados por ellos mismos. Los videos están disponibles en RRSS del CESFAM Las Cabras <https://www.facebook.com/saludlascabras>

Modelo de Atención Familiar y Comunitario

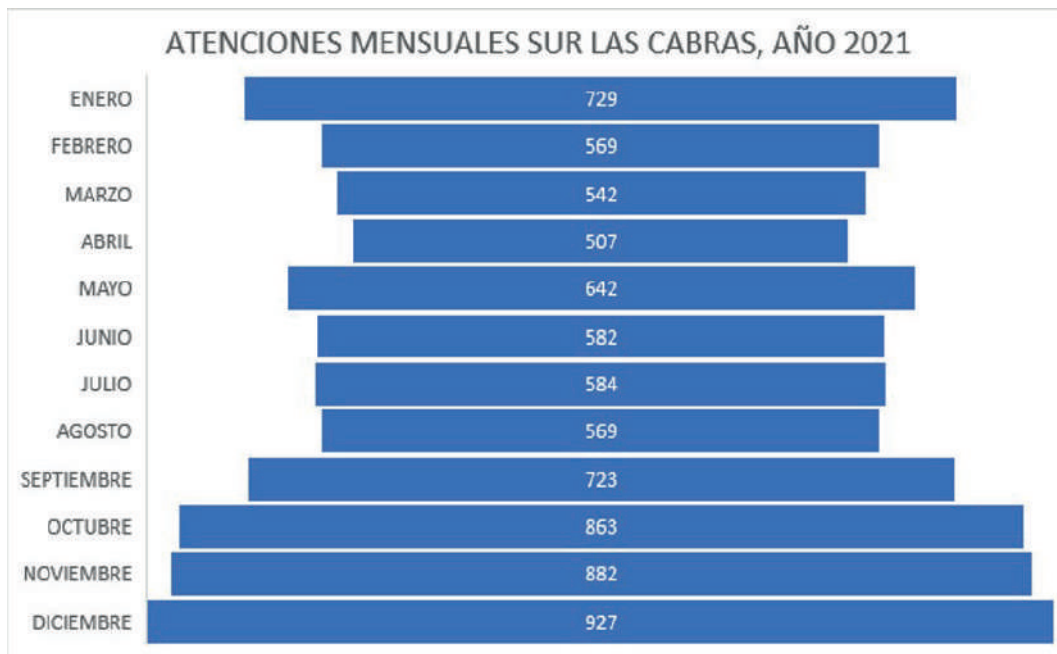
Este modelo considera el retorno a actividades normales, en consideración a la disminución de casos producto de una política de inmunización de la población. En este escenario se retomará el trabajo familiar y comunitario que se usó antes de la pandemia, con su organigrama y los equipos de trabajo sectorizados, incorporando médicos en todas las postas de salud rural por 44 hrs semanales, es decir todos los días de la semana cada posta tendrá un médico, generando un salto gigantesco en cuanto al acceso de salud se refiere, llegando a índices de un médico cada 2000 hab, indicador OCDE. Para iniciar este modelo es importante completar la evaluación de las poblaciones de usuarios crónicas y lograr niveles de compensación similares a la pre-pandemia. Este modelo es el que se aplicará durante todo el año 2022, si bien es cierto la pandemia aún no se supera, los niveles de cobertura de vacunas covid-19 en la comuna, nos permite proyectar el desarrollo normal de las atenciones y prestaciones normales de nuestros establecimientos de salud comunales.



Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural (sur) y SAPU

El presente convenio entrega recursos destinados a financiar prestaciones del Servicio de Urgencia Rural del CESFAM Las Cabras, por un total de 67 horas semanales (lunes a viernes de las 17:00 a 0:00 y fines de semana 8:00 a 0:00). Adicionalmente el municipio entrega los recursos para completar el funcionamiento 24 horas diarias los 7 días de la semana con: Médico de turno, Técnico de Enfermería, Conductor, Camillero y en horario hábil Enfermera Universitaria. Durante el año 2021 se realizaron 8.119 atenciones y 1.061 Traslados.

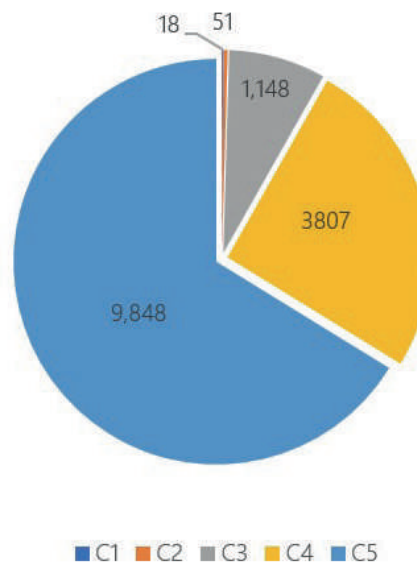
Durante el periodo 2021 del total de atenciones realizadas y categorizadas según nivel de gravedad fueron las siguientes:

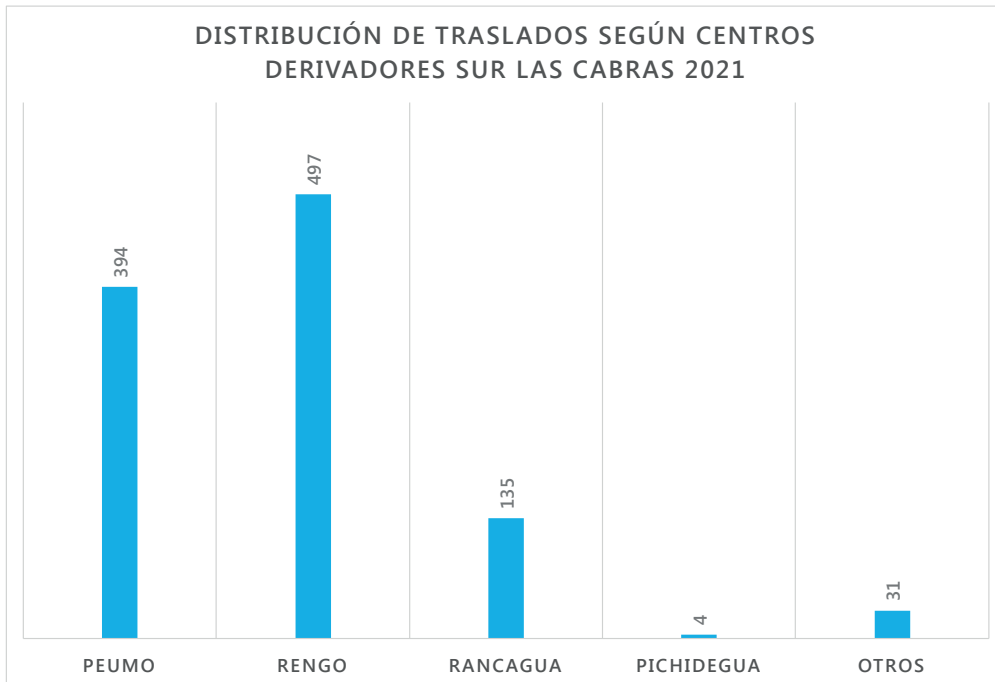


La categorización es un proceso realizado por personal de salud, en el cual, a través de preguntas y control de los signos vitales, se clasifica al paciente en 5 categorías de diferente gravedad para determinar el orden de atención.

El convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU verano en Posta Salud Rural el Manzano, dependiente del CESFAM Las Cabras, entrega apoyo financiero para cubrir el aumento en la demanda de atenciones asociados al verano en el sector Lago Rapel. En términos generales estas prestaciones incluyen: atención médica inmediata según patología de los consultantes, entregada por Técnico Paramédico, Profesional de colaboración Médica o por médico, según requerimiento, aplicación de tratamientos y/o procedimientos de enfermería y traslados a los niveles de mayor complejidad, cuando la patología del consultante así lo requiera. El refuerzo por médico se realiza en de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y 09:00 a 2:00 los fines de semana en los meses de enero, febrero.

Categorización de la Atención SUR Las Cabras 2021





Farmacia Comunitaria

Durante el año 2021 se continuó prestando el servicio a la comunidad de la “**Farmacia Comunitaria**”. Se ha aumentado la canasta de medicamentos disponibles a nuestros usuarios y las ventas durante el 2021 ascendieron a un monto aproximado de \$143.000.000.



Adquisiciones 2021

Durante el segundo semestre del 2021, ya en esta administración, con sólo re distribución de recursos financieros, fue posible adquirir, un **Ecógrafo Doppler Color** de última generación, para la aplicación de ecografías obstétricas en nuestro CESFAM, por otra parte se adquirió dos vehículos para funciones de terreno, lo que viene a complementar la medida de contar con médico todos los días de la semana en postas de salud rural.



GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



De acuerdo a lo señalado en la letra I del artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se indican los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de salud en el periodo 2021.

El Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tiene como función principal optimizar los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y tecnológicos para crear condiciones óptimas de desempeño de los establecimientos educacionales en la búsqueda del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Su misión fundamental es: Procurar que en todos los colegios municipalizados de la comuna se otorgue a los alumnos y alumnas una educación de calidad, considerando integralmente los aspectos valóricos y

académicos, cautelando que estos respondan al Marco Curricular Nacional y a los requerimientos de los propios alumnos y sus grupos familiares, con el fin de entregar personas capacitadas para enfrentar con éxito los desafíos de una prosecución de estudios o la integración a la vida laboral. Dentro del contexto de emergencia sanitaria originada por la pandemia COVID-19 el Departamento de Administración de Educación Municipal se vio enfrentado a la paralización de Clases presenciales gran parte del año escolar 2021 con el fin de resguarda la salud de todos los integrantes de la comunidad educativa, pero esto no significó que los establecimientos educacionales dejaran de atender a los Alumnos y sus familias.

La meta propuesta fue avanzar con toda la comunidad escolar, tanto en el acompañamiento académico como emocional a través de diferentes estrategias tales como acompañamiento de docentes especialistas del equipo PIE, dupla psicosocial, realización de clase virtuales, entrega de guías de aprendizaje, apoyo desde el área de convivencia escolar, contratación de plataformas virtuales, entrega de canasta y operativos de salud.

Esta estrategia integral de atención educativa en el contexto de pandemia fue exitosa considerando que el año 2021 tenemos una promoción escolar de 98,9 %.

Matrícula

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRÍCULA 2021
Escuela Vilma Aliaga	Llavería	325
Escuela Osvaldo Correa	Palmería	157
Escuela Los Aromos	Los Aromos	193
Escuela Constantino Micalvi	El Manzano	371
Escuela Romillo Arellano	Las Cabras	479
Escuela Maestro Jorge López	El Carmen	213
Escuela Santa Eugenia	La Cebada	15
Escuela República de Grecia	Llallauquén	253
Escuela Teniente Hernán Merino	El Estero	21
Colegio Inés de Suarez	Santa Inés	262
Colegio María Luisa Fabres Vergara	Los Quillayes	41
Escuela Palmería	Palmería	16
Escuela Valdebenito	Valdebenito	19
Liceo Francisco Antonio Encina	Las Cabras	910

El sistema educativo comunal atiende a la población escolar de la comuna a través de 14 establecimientos educacionales municipalizados. Trece de ellos imparten educación básica y uno Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional. Existe además un hogar estudiantil que alberga alumnos con problemas de traslado, preferentemente de la Educación Media, pero de igual manera alumnos de Educación Básica de los cursos superiores.

De los establecimientos de Educación Básica, cinco de ellos integran un Microcentro Rural, cuyas características principales son: baja matrícula, atendidos por uno o dos docentes y alejados de los centros urbanos.

La matrícula año 2021 correspondiente a los cursos NT1 hasta octavo básico fue de 2.365 y de 910 alumnos de enseñanza media, llegando a los 3.275 alumnos, lo que nos permite plantear un repunte significativo en la matrícula comunal de 114 alumnos en relación al año anterior lo que reafirma la valoración positiva que tiene la comunidad para con el sistema educativo municipal.

Área Social: Acompañamiento Integral a Las Familias

Dentro de la emergencia sanitaria mundial COVID-19, las acciones de asistencia y acompañamiento social a los educandos y sus familias adopto un rol primordial para su retención y mantención en el sistema educativo. Es por ello que esta Municipalidad a través del Departamento de Administración de Educación ha fomentado durante el año 2021 el área social DAEM cuya finalidad es articular, gestionar, orientar y coordinar tanto Beneficios Estatales como Programas Sociales dentro de La Política Nacional, para así, contribuir al desarrollo integral del proceso educativos y calidad de vida de los Estudiantes de nuestra comuna y sus familias.

Para ello contamos durante el año 2021 con diversos instrumentos y beneficios de los cuales destacamos:

Beca Transporte Escolar para Educación Superior: esta Beca se otorgó a estudiantes que cursen carreras con un mínimo de cuatro semestres (2 años) y hayan cumplido con los requisitos de postulación (plasmados en reglamento de becas municipales). Cabe destacar que este año de igual forma se realizó la entrega de esta beca a 154 Estudiantes de Educación superior de nuestra comuna, si bien, en cada caso, su fin fue utilizado para el pago de otras herramientas para poder realizar de manera óptima sus estudios (como por ejemplo, pago de internet, fotocopias entre otras cosas), ya que las clases fueron remotas.

Beca Mérito Académico: Esta Beca se da con el propósito que estudiantes con mejor rendimiento de nuestro Liceo Francisco Antonio Encina Armanet y Hogar estudiantil, puedan continuar sus estudios superiores, estos sean técnicos o profesionales, en una Institución reconocida y acreditada por el Ministerio de Educación, fuera o dentro de la región de O'Higgins. Cabe destacar que se la adjudica el estudiante que ha calificado según los requisitos que en cada caso fija el reglamento. En el año 2021 fueron becados 2 estudiantes.



Beca Agrosúper: Beca proporcionada Por Empresa Privada en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Las Cabras. El 14 de abril del 2021 se realizó la entrega del beneficio a 20 estudiantes destacados de Educación Básica de nuestros Establecimientos Educativos Municipales que continuaron sus estudios en Nuestro Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.

Programa Pro-Retención: Tiene como objetivo poder contribuir a garantizar la escolaridad de niños(as) y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad pertenecientes al sistema de Protección Social. Ésta acción es para estudiantes entre 7° año básico a 4° año medio de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra comuna. Va dirigido a estudiantes que se encuentren embarazadas, son madres y padres, así como aquellos pertenecientes al Programa Puente /Chile Solidario y niños(as) y jóvenes que se encuentren bajo algún programa del Servicio Nacional del Menor (SENAME). Sin embargo, cabe señalar que los recursos destinados al apoyo del programa Pro Retención fueron utilizados en el apoyo, principalmente a través de asistentes sociales, del proceso académico para cada establecimiento educacional según sus necesidades en un contexto de clases virtuales.

Transporte Escolar: Este beneficio es para estudiantes de nuestros Establecimiento Educativos de la comuna, tiene como objetivo fundamental mejorar la Asistencia Escolar de nuestros estudiantes. En el año 2021 hasta el mes de Septiembre frente al contexto de suspensión de clases por la crisis sanitaria (pandemia), el recurso vehicular, fue destinado para el uso de profesionales, tanto como profesores, asistentes de la educación, o duplas psicosociales en la realización de visitas domiciliares (resguardando la salud y seguridad de cada profesional) con el fin de prestar apoyo en el proceso escolar de cada estudiante. Durante el mes de septiembre el servicio de transporte escolar fue reactivado con la presencialidad voluntaria de los alumnos a las diferentes unidades escolares Municipales adoptando todos los protocolos sanitarios correspondientes.

Apoyo a Estudiantes de Educación Superior: Orientación de Beneficios Estatales, Realización de Informes sociales a los estudiantes de educación Superior para renovar, postular y apelar a diversos apoyos estatales para la continuidad de estudios entre otras acciones.

Programas Junaeb:

Beca Indígena: Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena del país. El año 2021 se otorgaron 43 becas.

Beca Presidente de la República: Beca de excelencia académica, tiene por objetivo beneficiar a estudiantes que cuenten con un rendimiento académico sobresaliente en lo que respecta a enseñanza Media y Educación Superior. Los requisitos que deben contar estos estudiantes son rendimiento académico sobresaliente y una situación económica vulnerable. El año 2021 se otorgaron 83 becas.

Programa de salud Prestaciones Médicas JUNAEB: Este Programa proporciona atención médica especializada a los estudiantes de nuestra comuna en el área de Otorrino, Columna y Oftalmología con el objetivo de prevenir y resolver problemas que puedan estar afectando la calidad de vida del estudiante y su acceso equitativo al sistema educacional. En el año 2021, siguiendo los más estrictos protocolos sanitarios y cuidando la salud de cada estudiante y su familia se logró realizar atención a todos los estudiantes que fueron pesquisados y que debían tener atención médica.

A continuación se detalla cantidad de atenciones realizadas por área:

- Otorrino 157 estudiantes evaluados
- Oftalmología 47 estudiantes evaluados
- Columna 194 estudiantes evaluados



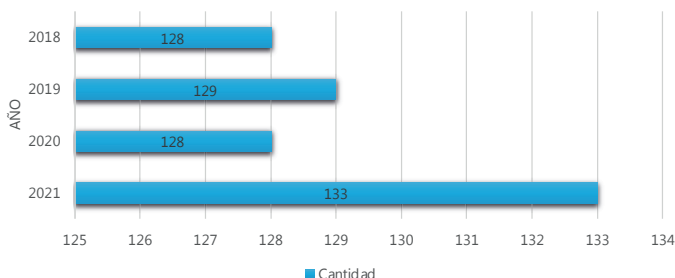
Me Conecto Para Aprender: Este programa tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil, el cual incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año, a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. El año 2021 se entregaron 239 PC a nivel comunal.

Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Para la I. Municipalidad de Las Cabras, el acceso a la educación desde la primera infancia es una de sus focos principales, existiendo en la comuna 4 establecimientos administrados por el DAEM a través del **Sistema Vía Transferencia a Terceros (VTF)**, 4 Salas Cunas y 2 Jardines Infantiles (Medio Menor) ubicados en diferentes localidades para dar atención a los niños menores de cinco años.

- Manzanitas Mágicas: El Manzano
- Ayelen: Llallauquén
- Llavería: Llavería
- Girasol: Las Cabras

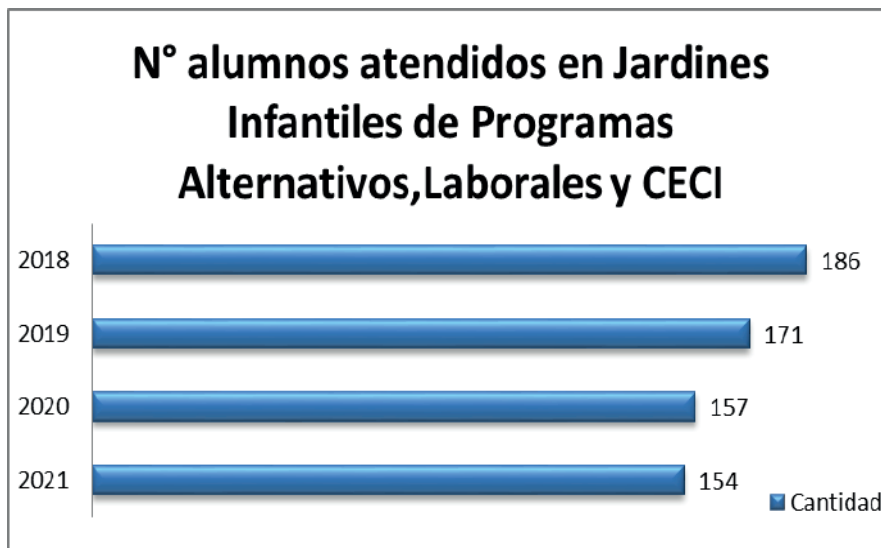
Matrícula Histórica VTF



Por otra parte, el Departamento de Educación tiene la responsabilidad de apoyar los Jardines Infantiles de Programas Alternativos, Laborales y CECI .Esto como una forma de aumentar la cobertura en estos niveles, los cuales en su mayoría funcionan al interior de los establecimientos educacionales.

El año 2021, se construyó una sala de emergencia para el jardín infantil mis primeros pasos de la localidad de Llallauquen, lo que tuvo un costo de materiales de \$ 8.157.364

Considerando ambos sistemas, la atención el año 2021 llega a 287 niños(as) desde el nivel de Sala Cuna y Jardín Infantil lo que nos permite asegurar la continuidad en el sistema.



Personal Daem Año 2021



Total funcionarios:

- Docentes: 273
- Asistentes de Educación: 251
- Personal DAEM: 75

La dotación funcionaria responde a las necesidades del sistema educativo comunal que año a año avanza en términos de matrícula y programas de apoyo a los estudiantes.

Durante el año 2021, se realizó el resguardo de la salud de los funcionarios y usuarios del sistema con el uso de mascarilla, instalación de lavamanos, construcción y habilitación de caseta de ingreso en donde se asignó una persona de lunes a viernes que controlaba el ingreso con toma de temperatura y derivación automática de acuerdo a la necesidad que presentaba el usuario en cada una de las unidades educativas y en el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Además todas las actividades masivas que fueron ejecutadas en el año 2021 contaron con la directa intervención de la unidad a cargo en conjunto con la unidad de prevención de riesgo con el fin de reducir la posibilidad de contagios, tomando todas las medidas sanitarias tales como la asignación de recitos que permitieran el aforo necesario para el éxito de la actividad, puestos de control de planilla (revisión de personas convocadas), control de temperatura y formularios derivados del Ministerio de Salud (controlar la trazabilidad en caso de ser necesario). Algunas de estas actividades más destacadas fueron los operativos de salud, entrega de computador del programa Me conecto para aprender, Licenciaturas, entre otras.

Concurso Director Liceo Francisco Antonio Encina Armanet

Durante el año 2021, el Departamento de Administración de Educación Municipal en conjunto con la Alta Dirección Pública llevo a cabo la convocatoria para proveer el cargo de Director(a) del establecimiento educacional Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, cuyo proceso comenzó el 16 de Diciembre del 2021 con la publicación de la convocatoria en plataforma www.directoresparachile.cl y actualmente se encuentra en la etapa de pre selección del cargo de director(a) para el establecimiento nombrado anteriormente.

Entrega de Canastas de Alimento

Una de las actividades más distinguida fue el armado y entrega de canastas las cuales a nivel comunal llegaron a las 26.680 canastas entregadas desde Marzo a Diciembre del 2021 en todas las escuelas y Liceo de nuestra comuna.

Las canastas iban dirigidas a los estudiantes que, hasta antes de la suspensión de clases, asistían regularmente a los comedores escolares para recibir el Programa de Alimentación Escolar y el Programa de Alimentación de Párvulos con el fin de asegurar la entrega de alimentación a los estudiantes de las familias que lo necesitan, De esta forma, se buscaba que cada niño, niña y adolescente mantuviesen el nivel nutricional que requieren y ha recibido en los comedores escolares habitualmente.

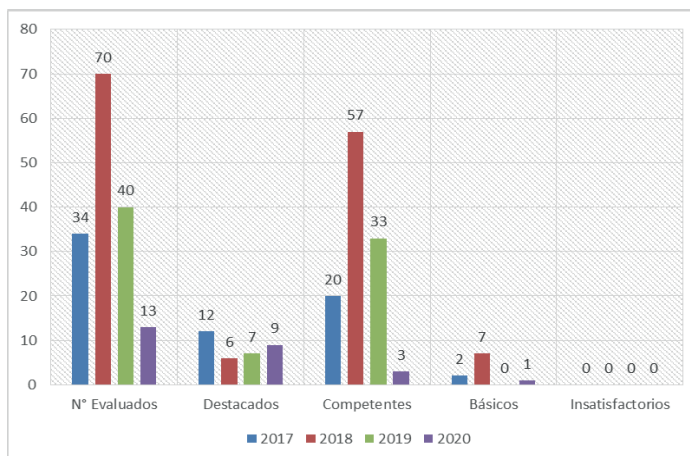


ESTABLECIMIENTO	TOTAL RACIONES ANUALES
Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	4.370
Escuela Romilio Arellano Troncoso	4.670
Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida	1.770
Escuela Los Aromos	1.890
Escuela Constantino Micalvi	3.700
Escuela Maestro Jorge López Osorio	2.130
Escuela República de Grecia	1.830
Colegio Inés de Suarez	2.240
Escuela Vilma Aliaga Calderón	3.010
Escuela Santa Eugenia	130
Escuela Teniente Hernán Merino Correa	200
Escuela Los Quillayes	410
Escuela Palmeria	150
Escuela Valdebenito	180
TOTAL	26.680

Evaluación Docente

De acuerdo a los datos presentados se destaca el aumento proporcional de docentes competentes y destacados (especialmente destacados). Por otra parte se destaca que no se registran docentes en nivel insatisfactorio y la disminución sustantiva de docentes básicos, lo que representa en forma clara el nivel profesional que están adquiriendo nuestros docentes que debe repercutir positivamente en sus prácticas pedagógicas y en la calidad de la educación que imparten a nuestros alumnos y alumnas.

Para el año 2021, y debido a la emergencia sanitaria; las orientaciones para la evaluación docente tiene carácter de **Voluntaria** y la realizarán solo aquellos docentes y educadores que deseen rendirla. Respecto a la evaluación de conocimientos, deberán rendirla aquellos docentes habilitados para el proceso.



Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

La Ley 19.410 en su artículo N° 16 establece que se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.

Superación: corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.

Iniciativa: obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

Igualdad de oportunidades: que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

Integración y participación: de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Nuestro Sistema comunal cuenta con seis establecimientos que poseen el Reconocimiento de Excelencia Académica para el año 2020 y 2021, los cuales son:

1. Escuela República de Grecia
2. Escuela Santa Eugenia
3. Escuela Los Aromos
4. Escuela Vilma Aliaga Calderón
5. Escuela de Palmería
6. Escuela María Luisa Fabres Vergara

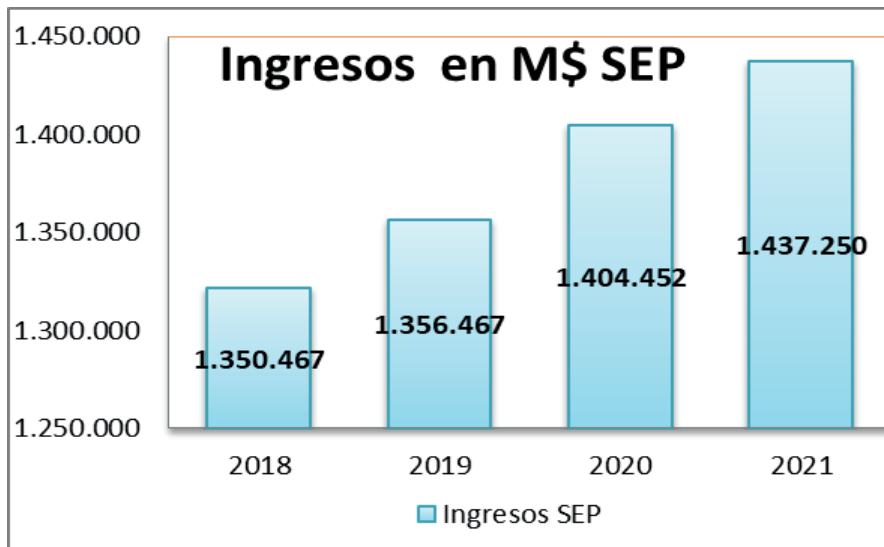
Programas Relevantes e Hitos del Sistema Educativo Municipal

1. SEP (Ley de Subvención Especial Preferencial)

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

El año 2021, el 63,67 % de los alumnos de la educación municipalizada fueron catalogados como alumnos prioritarios con el beneficio de la subvención educacional preferencial, lo que significó a este departamento de educación un ingreso anual total de \$ 1.437.250.555.

Los recursos SEP que se utilizaron en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de facilitar la ejecución de los PME en contingencia sanitaria fueron: arriendo de servicio de multicopiado, horas docentes y asistentes de la educación, recursos para la sanitización y elementos de higiene para las dependencias educacionales municipales, adquisición de computadores, arriendo de plataforma Mi aula que apoya la labor docente, contratación de plataforma Lirmi para establecimiento Osvaldo Correa Fuenzalida, pago de Internet, Adquisición de material fungible como resmas de papel y adquisición de impresoras.



2. Programa de Integración (Pie)

El programa procura garantizar apoyos, en el contexto del aula común, a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, disminuyendo las barreras de aprendizaje y priorizando su acceso, participación y progreso en el currículum común en igualdad de oportunidades, considerando un total de 780 alumnos atendidos, 111 profesionales y un ingreso de \$ 918.259.091 durante el año 2021.



3. Unidad de Prevención de Riesgos

De acuerdo a la contingencia sanitaria COVID-19 se reestructuro toda la planificación de la unidad de prevención de riesgo en donde su foco principal fue facilitar y orientar el trabajo presencial y remoto, tomar todas medidas de seguridad necesarias para resguardar la salud de los funcionario. Por ello las principales acciones realizadas durante el año 2021 fueron:

1-. Se realizó Procedimiento de Prevención de Riesgos COVID-19 y protocolos de acuerdo a plan paso a paso del Ministerio de Salud, para ingresar a todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Las Cabras.

2-. Se implementó señalética COVID-19 en dependencias DAEM y Establecimientos Educativos Municipales.

3-. Se realizó contratación de Empresa de Control de Plagas y Fumigación para realizar sanitizaciones periódicas en los Establecimientos Educativos de la Comuna durante los meses de Mayo a Diciembre de 2021.

4-. Se habilitó caseta de control de acceso en Edificios DAEM con la finalidad de cumplir con aforos máximos en lugares de trabajo.

5-. Se realizó capacitación y certificación a Funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales para sanitizar las dependencias.

6.- Se realizó Sanitizaciones periódicas dado que cada unidad educativa cuenta con personal capacitado para esta función.

7-. Se adquieren insumos contra COVID-19 (Alcohol Gel, Mascarillas, Trajes desechables, Guantes, dispensador de alcohol gel y pediluvio en todos los ingresos de las salas de clases. etc.)

8-. Se verificaron en terreno los protocolos COVID-19 para eventos y/o actividades (Ceremonias, Entrega de Computadores, Operativos Médicos) con la finalidad de cumplir con los requerimientos emitidos por la autoridad sanitaria en relación a -. Distanciamiento -. Aforos Máximos -. Medidas Preventivas Generales.

9-. Se realizó separaciones en comedor de funcionarios con la finalidad de mantener distanciamiento social correspondiente.

10-. Se realizó demarcación de distanciamiento, aforos máximos y Sanitización en Establecimientos Educativos que fueron asignados a Plebiscito 2021.

11.- Se instalaron lavamanos portátiles, toma de temperatura sin contacto y entrega de nebulizadores para sanitización en todos los establecimientos educacionales municipales.

12.- Se implemento toma de temperatura a través de pórticos digital facial en establecimiento municipal Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.

13.- Se implementaron las cuadrillas sanitarias en todos los establecimientos educacionales municipales, cuya finalidad son mantener los protocolos al día de acuerdo a la contingencia covid-19.

14.- Se implementó un plan de sanitización en transporte escolar.

15.- Se implementaron salas de aislamiento en todos los establecimientos educacionales municipales.

16.- Se realizó adquisición, mantención y recarga de todos los extintores de la dependencias DAEM y establecimientos educacionales Municipales.

17.- Adquisición de señalética adecuada (prevención COVID-19) para niños y niñas pertenecientes a las salas cunas y jardines infantiles.



4. Programa de Transporte Escolar

Este programa beneficia a alumnos de los colegios municipalizados de la comuna y tiene como objetivo fundamental mejorar la Asistencia Escolar de los mismos, en especial a aquellos que viven distanciados de su lugar de estudio.

Esto se vió modificado durante el año escolar 2020 - 2021, por la interrupción de las clases presenciales en todos los recintos educacionales municipales. Sin embargo esta prestación estuvo disponible para las diferentes comunidades educativas, las cuales lo utilizaron tomando todas las medidas de sanitarias en entrega de entregas de guías de aprendizaje, visitas domiciliarias por parte de docentes, visita domiciliarias por equipo de convivencia escolar, visitas domiciliarias por parte de duplas psicosociales, visitas y entrega de material educativos por parte de equipos del programa de Integración escolar, transporte traslado de alumnos para prestaciones médicas entre otros. A partir del mes de septiembre con el retorno presencial voluntario el servicio de transporte se reactivó de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa.

5. Programa de Educación Extraescolar

Este programa procura, a través de actividades extracurriculares, apoyar el proceso educativo de los alumnos y alumnas del sistema educativo comunal promoviendo valores personales, sociales, culturales, deportivos, medio ambientales, inclusivos y de sana recreación. Educando a personas que tiendan a la construcción de una sociedad más justa. Las actividades u ceremonias año escolar 2021, fueron realizadas de manera online u algunas de forma presencial, tomando todas las medidas y protocolos sanitarios.

Actividades Extraescolares Relevantes Año 2021

- **Cross Country:** Primera actividad organizada por el departamento provincial, luego de dos años de confinamiento debido a la Pandemia COVID-19, la que fue pensada para que los alumnos de las diferentes comunas pudieran interactuar después de tanto tiempo , además de disfrutar del aire libre. Durante la competencia obtuvimos un importante desempeño obteniendo lugares de podio en 3 de las 5.
- **Regional Atletismo:** Mencionar que esta fue la primera competencia real para muchos alumnos después de mucho tiempo, destacar que obtuvimos lugares importantes.
- **Reconocimientos por años de servicios Asistentes de la educación y docentes:** Ceremonia con todos los protocolos y medidas sanitarias, para reconocer los años de servicios a la educación comunal. Además de despedir a funcionarios Asistentes de la educación quienes se acogieron al retiro voluntario, y culminan su servicio para la educación comunal.
- **Provincial de atletismo:** Competencia organizada por la comuna de San Vicente, con gran número de participantes de nuestra comuna, obteniendo diferentes lugares de pódium.
- **Reconocimientos por años de servicios Educadoras de párvulos Salas cunas y jardines infantiles:** Ceremonia con todos los protocolos y medidas sanitarias, para reconocer los años de servicios a la educación comunal, tías que reciben a nuestro alumnos(as) a temprana edad, donde ellas cumplen un papel fundamental para la formación educacional de nuestros pequeños (as).
- **Clínica de Tenis:** Actividad pensada en futuras competencias para nuestros alumnos, en donde la intención es acercarnos a la disciplina, la conozcan y se encanten de ella, quizás en un futuro tendremos reconocidos tenistas.
- **Proceso de elección docente:** Ceremonia donde se realizó sorteo, donde los elegidos conformaron la comisión encargada de formar la terna para el cargo de director (a) de nuestro Liceo Francisco Antonio Encina Armanet.
- **Entrega de bicicletas con fundación Patroncitos:** Actividad organizada en conjunto con fundación, que de acuerdo a una iniciativa por parte de ellos, se entregaron 112 bicicletas a todos los alumnos que se encontraban matriculados en las escuelas rurales, Microcentros “Palmas del Lago”



6. Biblioteca Pública

Objetivo: Generar espacios de interacción social y cultural para todos los habitantes, aumentar el número de usuarios a través de la promoción de servicios y posicionamiento en la comunidad de Las Cabras de la biblioteca pública.

Durante el año 2021 la Biblioteca de Las cabras colocó como su principal objetivo El posicionamiento de la biblioteca en la comunidad en tiempos de pandemia

- Préstamos de Libros por ventanilla Debemos destacar 1.094 unidades facilitadas.
- Se dio a inicio a la campaña de donación de libros.
- Se prestó la sala de computación a los funcionarios de salud para subir datos plataforma COVID, durante 6 meses.
- Apoyo al proceso de vacunación COVID-19 en la entrega de certificados de nacimiento con un promedio de 100 certificados.
- Caja viajera de libros, sector de Llallauquén para junta de vecinos préstamo de 60 libros para adultos y 40 para niños
- Taller de crochet adultos mayores

7. Programa de Mejoramiento Establecimientos Educativos

Este programa atiende las necesidades de mejora permanente de la infraestructura menor y mayor de los colegios municipales para lograr mejorar los escenarios educativos y condiciones adecuadas y pertinentes para el desarrollo de la labor educativa.

Obras Ejecutadas 2021

Escuela Maestro Jorge López Osorio: mejoramiento de cuatro salas de clases (entre ellos cambio de cerámico, cielo, puertas y pintura), pintura de muros y cielo de pasillo sector antiguo del establecimiento, pintura de todo el establecimiento, reposición de canaletas aguas lluvia de patio "nuevo", construcción de caseta de portería y reposición de 10 puertas. : \$7.189.222

Escuela Los Aromos: Ampliación zona de estacionamiento General: \$739.704,71 m2 de ventanas termo panel (4 salas de clases), 3 nebulizadores y 6 lavamanos portátiles: \$ 25.000.000

Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida: Remodelación Servicios Higiénicos: \$5.108.575 Conservación acceso principal. , Terminación cielo existente, Mantención estructura metálica cubierta multicancha, Construcción cerco deslindes, Reposición planta de tratamiento, Pintura general y Vereda acceso oeste: \$121.191.911

Colegio Inés de Suarez: 54,5m2 de ventana termo panel, 229m2 de instalación de cerámico 3 salas de clases y multitaller, 2 nebulizadores y 6 lavamanos portátiles: \$25.000.000

Escuela Teniente Hernán Merino Correa: Conservación circulación cubierta, Reposición planta de tratamiento, Reposición cubierta Módulo 1, Construcción cerco deslindes, Mejoramiento lavamanos comunes, Pintura Módulo 1 y Reposición ventanas módulo 1: \$103.199.222

LIFAE: 144,7 m2 de ventanas termo panel, en salas de clases, 4 nebulizadores, 1 pórtico toma temperatura y 7 lavamanos: \$50.000.000. Financiamiento de diseño, que comprende construcción de 5.532,00 m2 y modificación de 745,24 m2 - que considera multitalleres, ampliación de comedor y cocina, servicios higiénicos de personal y alumnos, oficinas administrativas y espacios deportivos: \$99.082.548. Remodelación de servicios higiénicos de alumnos: \$13.431.205 Construcción de sistema de evacuación de aguas lluvias: \$2.469.589.
Reposición de Frontón de Gimnasio: \$1.443.780

Escuela Romilio Arellano Troncoso: Remodelación de servicios higiénicos de alumnos: \$6.708.987

Escuela República de Grecia: Construcción de sala emergencia Jardín Infantil mis primeros pasos: \$8.157.364. Adecuación de sala de clases a modalidad cuatro, adecuación de servicio higiénico a modalidad cuatro, construcción de área administrativa, cierre de patio exclusivo para modalidad cuatro y construcción de invernadero para modalidad cuatro: \$24.707.058 **Obras menores** en reparación de gasfitería, electricidad, gas y de infraestructura en todos los establecimientos: \$ 7.260.296

Obras menores en programa de instalación de lavamanos en entradas de colegios y patios: \$1.572.000

Costos de mano de obras 2021: \$115.500.000. En el año 2021, el programa de mejoramiento de establecimientos educacionales gestionó la suma de **\$617.761.461**, correspondiente a **\$473.429.506** de recursos externos más **\$144.331.955** de recursos propios.

8. Mediciones Externas 2021

Durante el año 2021, no se realizaron mediaciones externas en ningún nivel educativo, producto de la crisis sanitaria mundial COVID-19.

9. Datos Financieros Daem 2021

APORTE MUNICIPAL	: \$188.157.364
INGRESO SUBVENCIÓN	: \$ 4.371.680.709
INGRESO PIE	: \$918.259.091
INGRESO SEP	: \$1.437.250.555
OTRAS SUBVENCIONES	: \$1.549.161.964
OTROS	: \$582.959.715
OTRAS TRANSFERENCIAS	: \$231.151.609
TOTAL INGRESOS	: \$9.278.621.007
GASTOS 2021	: \$8.915.152.545



ESTADO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a lo señalado en la **letra J del artículo 67 de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades**, se indica el estado de la aplicación de la política de recursos humanos en el período 2021.

El objetivo general de la Política de Recursos Humanos, a partir de la búsqueda del mejoramiento continuo de los servicios de la Municipalidad de Las Cabras a la comunidad, es brindar a sus trabajadoras y trabajadores municipales un marco de desarrollo profesional y personal en creciente perfeccionamiento. Por lo tanto, la finalidad es contribuir a la gestión del municipio, para satisfacer de la mejor forma, las necesidades de la comunidad local.

La Política de Recursos Humanos considera tres ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

INGRESO PERSONAL	MANTENIMIENTO PERSONAL	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none">• Reclutamiento	<ul style="list-style-type: none">• Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación
<ul style="list-style-type: none">• Selección	<ul style="list-style-type: none">• Bienestar	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Control
<ul style="list-style-type: none">• Contratación	<ul style="list-style-type: none">• Condiciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Acogida e inducción	<ul style="list-style-type: none">• Clima laboral	<ul style="list-style-type: none">• Desvinculación del Municipio

La Dirección de Recursos Humanos, durante el año 2021, ha debido reorientar sus actividades en el contexto sanitario derivado de la pandemia por Covid-19, implementando y desarrollando diversas acciones ante la emergencia, en la Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Actualmente, de acuerdo al Reglamento Interno N°03, aprobado con fecha 27 de agosto de 2020, la Dirección de Recursos Humanos está compuesta por los Departamentos de Personas y Remuneraciones, Capacitación y Desarrollo Organizacional y Bienestar Integral y Gestión Social.

Con fecha 02 de septiembre de 2021 se aprobó la creación del Programa de Mediación y Conciliación Laboral, dependiente del Departamento de Capacitación. Dicho programa tiene como objetivo manejar y tratar las situaciones de conflicto laboral a nivel organizacional, hacer seguimientos y generar instancias de solución y/o mitigación del impacto en los entornos de trabajo.

Capacitación

Durante el periodo 2021 y de acuerdo al plan anual de capacitación, se retomaron las actividades a partir del segundo semestre, privilegiando la dictación de cursos en modalidad online y/o semi-presencial.

El plan de capacitación 2021 de la Municipalidad de Las Cabras se enmarcó dentro de los desafíos actuales y cambios constantes que se presentan en el país y en la comuna, además de fijar el foco en la gestión de personas, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funcionarios y el mejoramiento de la gestión interna.

Cabe destacar que el plan anual 2021, aprobado mediante Decreto Exento N° 2350 del 24 de diciembre de 2020, se elaboró por medio de un proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación, materializado a través de una encuesta, donde hubo participación de todas las direcciones municipales, entrevistas con los directivos municipales, y desarrollado en conjunto con el comité de capacitación.

N°	NOMBRE DEL CURSO	DESTINATARIO	N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS	OBJETIVOS
1	Introducción a las Compras Públicas y Manejo Portal Mercado Público.	Funcionarios involucrados en procesos de compras	15	Entregar a funcionarios que participan en el proceso de compras, elementos básicos de compras públicas para actualización de conocimientos y proporcionar de manera más específica un marco conceptual de la ley 19.886.
2	Liderazgo Municipal, Directivos y Jefaturas	Directivos y Jefaturas	20	Dirigir equipos logrando su apertura al aprendizaje y flexibilidad ante el cambio, a través de la construcción de relaciones basadas en la confianza.
3	Herramientas Digitales (Suite Google)	Abierto	45	Aplicar herramientas de GSuite (Gmail y Drive) para comunicarse y trabajar archivos colaborativamente dentro y fuera de la organización, mejorando los procesos de coordinación en equipos de trabajo.
4	Programa de Inducción Municipal	Funcionarios y Prestadores de Servicios que ingresen al Municipio	8	Facilitar la incorporación del nuevo funcionario al municipio, en términos laborales y relacionales.

Bienestar y Gestión Social

La administración se demuestra constantemente preocupada por propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo. Además, cumplir la ley N° 16.744 sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales, y de coordinarse con los diferentes Comités Paritarios y el Organismo Administrador (Mutualidades).

A continuación, se mencionan los principales hitos:

1. Conmemoración día internacional de la mujer

2. Conmemoración día de la madre: realizado en el mes de mayo para saludar a funcionarias.

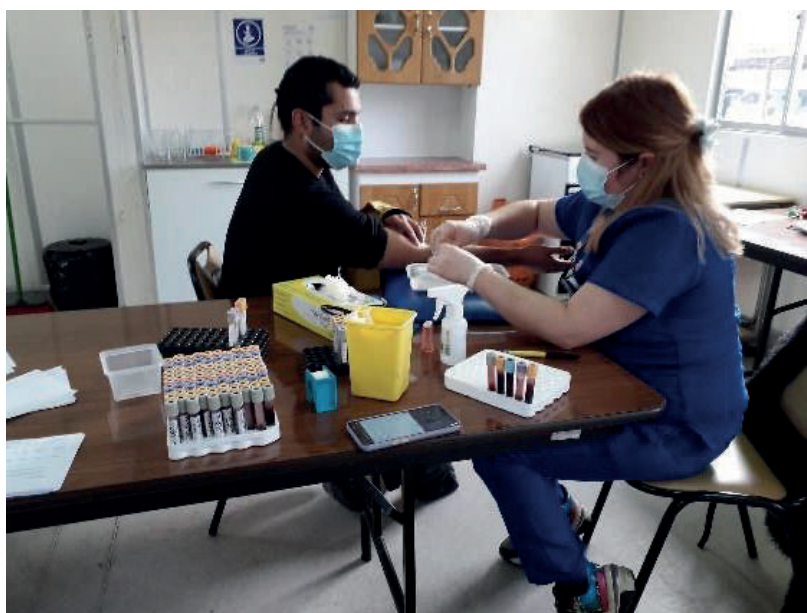
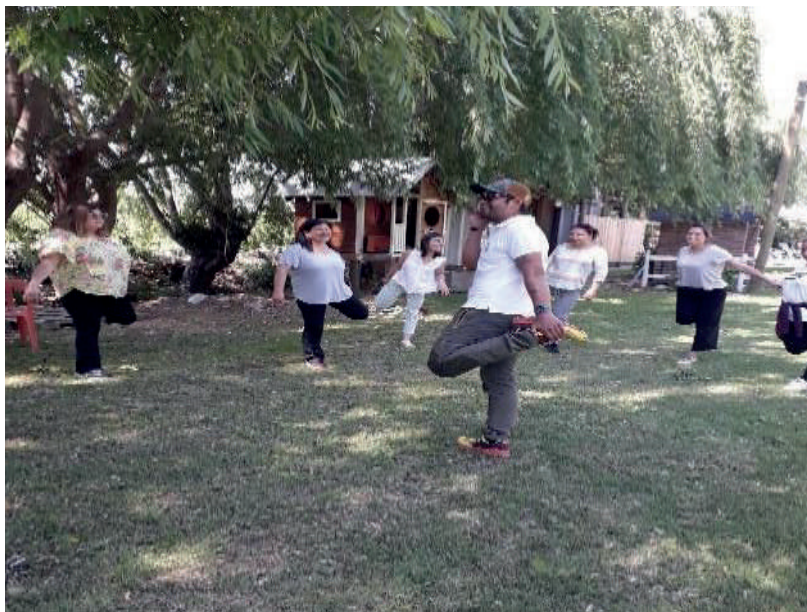
3. Conmemoración día del padre: se realizó en el mes de junio para saludar a funcionarios.

4. Operativo preventivo de salud: en el mes de agosto se realizaron exámenes de rutina tales como hemograma, perfil lipídico etc.

5. Operativo oftalmológico: desarrollado en el mes de septiembre para funcionarios municipales, se realizó revisión ocular por profesional del área.

6. Operativo cuidado de la piel: desarrollado en el mes de octubre con entidad caja los andes, realizando limpieza y masaje facial.

7. Taller de autocuidado al aire libre: desarrollado en el mes de noviembre, actividad que se enfocó en fortalecer el clima laboral y la salud mental.



Área Prevención

1. Taller monitores covid-19: impartido en el mes de febrero, en la que se capacitó al personal municipal para realizar la gestión de fiscalizar las medidas sanitarias.

2. Talleres de contención emocional: impartidos en el mes de abril y julio a la Dirección de Rentas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras y Seguridad Pública.

3. Taller de bienestar y cuidado emocional: impartido en el mes de julio, a la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de mejorar el clima laboral.

4. Operativo vida sana: desarrollado en el mes de agosto por IST para funcionarios municipales, este contó con medición de masa corporal, tips de alimentación saludable.

5. Taller de pausas activas: impartido en el mes de noviembre, enfocado en los trastornos musculo esquelético relacionados con el trabajo, a cargo de profesionales de IST.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, busca promover el desarrollo local mediante el diseño, implementación, ejecución y evaluación de planes, programas e iniciativas tendientes al desarrollo socioeconómico de los habitantes de la comuna, considerando como eje central la gestión territorial con énfasis en aquellos sectores más vulnerables, para mejorar la calidad de vida de las personas.

La modalidad de trabajo para el año 2021, se desarrolló de forma presencial y remota, implementando a la gestión desde el segundo semestre la iniciativa “municipio en terreno”, con el claro propósito de descentralizar los servicios y acercar la gestión a más vecinos y vecinas de la comuna, procurando mantener estándares de calidad en el servicio.

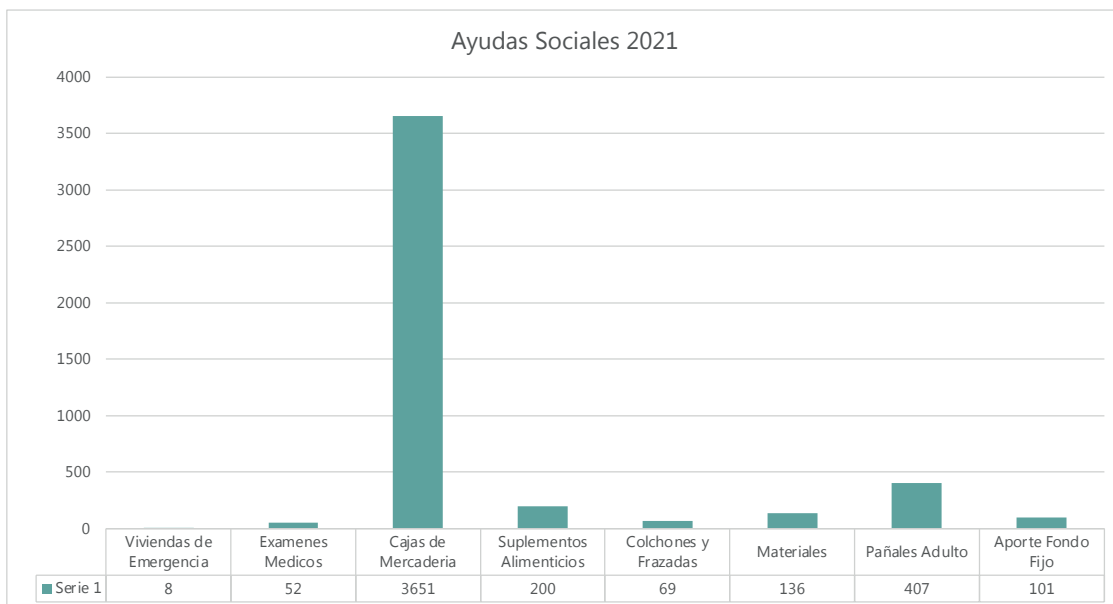
En base a lo descrito, resultar pertinente dar a conocer el detalle de los programas que componen la Dirección, sus objetivos y gestión realizada durante el año 2021.

1. Programa Asistencial.

El Programa Asistencial busca contribuir al fortalecimiento de sus usuarios desde una perspectiva de apoyo integral a través de la vinculación hacia la red comunal otorgada por el Municipio, sus programas y oficinas. Entre los beneficios que otorgó el Programa Asistencial durante al año 2021, es posible señalar:

BENEFICIO ASIGNADO	CANTIDAD
VIVIENDAS DE EMERGENCIAS	8 Familias beneficiadas que sufrieron una vulnerabilidad habitacional sea por algún siniestro o necesidad.
EXÁMENES MÉDICOS	52 Familias beneficiadas con exámenes médicos.
CAJAS DE MERCADERÍA	3651 Familias beneficiadas que presentaron bajos ingresos económicos, cesantía entre otros.
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	200 Familias beneficiadas con suplementos alimenticios.
PAÑALES PARA ADULTOS	407 Familias beneficiadas con pañales para adultos y adultos mayores.
COLCHONES Y FRAZADAS	69 Familias reciben ayuda en colchones y frazadas.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS	136 Familias beneficiadas que presentaban condiciones inadecuadas de habitabilidad, correspondientes a problemas de forraje, techumbre en mal estado o que pusieran en riesgo su integridad física.
APORTES FONDO FIJO, FUNERARIOS Y MÉDICOS	101 Familias beneficiadas atreves de aportes económicos en directa ayuda al individualizado.

Como se puede observar en el grafico precedente, la mayor parte de la demanda corresponde a ayudas sociales basadas en exámenes médicos, pañales adultos/niños, colchonetas, frazadas y suplementos alimenticios con un 29.3%, posteriormente, la mayor demanda son cajas de mercadería con un 51.



2. Programa de Subsidios.

Al programa de subsidios le corresponde asignar y administrar la totalidad de subsidios que aplican en la comuna, estos beneficios pueden durar 3 años.

2.1. Subsidio Único Familiar (SUF).

El Sistema de Prestaciones Familiares está compuesto por 2 beneficios: Subsidio Familiar SUF (Subsidio Único Familiar) y Subsidio Maternal.

	Beneficiarios mensual	Monto Beneficio por Mes	Aporte Anual a Familias
Año 2020	1576	\$20.732.280	\$248.787.360
Año 2021	1545	\$22.195.470	\$266.345.640

2.2. Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural.

El Subsidio del Agua Potable Urbano y Rural consiste en el financiamiento, está destinado a las familias con mayor vulnerabilidad según RSH. Se trabaja en la actualidad con 13 Comité de Agua Potable Rural (APR):

MES	Beneficiarios Subsidio Urbano	Valor Beneficio	Beneficiarios Subsidio Rural	Valor Beneficio
Enero	671	\$6.413.418	814	\$2.953.430
Febrero	671	\$6.394.990	814	\$2.853.928
Marzo	667	\$6.427.616	814	\$2.854.962
Abril	648	\$6.071.823	801	\$2.761.259
Mayo	645	\$5.923.630	805	\$2.682.243
Junio	679	\$6.227.290	838	\$2.806.774
Julio	697	\$6.393.514	846	\$2.760.925
Agosto	697	\$6.423.294	860	\$2.862.293
Septiembre	687	\$6.304.370	855	\$2.884.876
Octubre	698	\$6.746.181	960	\$2.953.895
Noviembre	696	\$6.867.847	866	\$3.044.106
Diciembre	692	\$7.054.630	868	\$3.086.818
Total Anual Urbano		\$77.248.603	Total Anual Rural	\$34.505.507
SAP Urbano y SAP Rural		Total Anual		\$ 11.754.112

Cuadro comparativo subsidio de agua 2021-2020.

	SAP Urbano	SAP Rural
Año 2020	\$70.594.904	\$31.857.732
Año 2021	\$77.248.603	\$34.505.507

- En relacion al año 2020 se nota un aumento de \$ 6.653.699.- en otorgamientos en el de SAP-Urbano 2021.
- En relacion al año 2020 se nota un aumento de \$ 2.647.775.- en otorgamientos en el de SAP- Rural 2021.

3. Programa Fortalecimiento Omil

El Programa Fortalecimiento OMIL busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. En ese ámbito de acción, el programa, se encuentra clasificado en **Categoría Intermedia**, es decir, presta los servicios de Información Laboral, Orientación Laboral y Vinculación Laboral. En el año 2021, un total de **686 personas** fueron atendidas, de los cuales 363 corresponden a hombres y 323 a mujeres.

En relación al trabajo con empresas, se trabajó en alianza con **38 empresas** de las áreas de construcción, seguridad, agrícola, ganadero y producción, lo que se tradujo en la **colocación laboral de 210** usuarios y usuarias.

Hitos a Destacar:

a) Entrevistas masivas: Las empresas solicitantes fueron VERFRUT, Ferretería Oviedo y las viñas Ventisquero y Concha y Toro.

b) Programa radial La Hora del Empleo: 8 episodios en donde OMIL informó y orientó sobre empleo, capacitación y subsidios.

c) Alianza OMIL Las Cabras y OTEC SK Capacitación: La empresa proporciona cursos de capacitación del área de construcción viéndose beneficiados vecinos y vecinas de diferentes localidades.

d) Feria Laboral OMIL Las Cabras 2021: Se retoma esta actividad de intermediación Laboral, siendo un éxito al contar con 12 empresas presentes que ofrecieron más de 1.000 vacantes laborales.

e) Trabajo Red Territorial Cachapoal III: Única de la región en adjudicarse uno de los 5 Fondos Concursables OMIL 2021, el cual permitió financiar el Proyecto de Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad.



4. Oficina Jurídica

Le corresponde otorgar asesoría jurídica gratuita y de forma integral a los habitantes de nuestra comuna que lo necesiten y/o requieran, entregando una atención completa y oportuna de acuerdo a las problemáticas planteadas por cada uno de ellos, brindándoles un trato igualitario y sin discriminaciones, y de esta forma determinar el área y materia legal sujeta a tramitación.

Anualmente llega un promedio de 2.000 casos, los que dependiendo de la materia jurídica a la que pertenezcan se les otorga la tramitación correspondiente. Mayoritariamente se entrega asesoría en materias de Derecho de Familia y Derecho Civi

5. Programa de Adulto Mayor

Promueve la participación social a través de actividades recreativas y culturales, fomentando la autovalencia, integración y sentido de pertenencia de las Personas Mayores en la comuna, a su vez, le corresponde atender y orientar demandas espontaneas frente a diversas necesidades que presentan.

Estadística Comunal

Las organizaciones de personas mayores, abarcan 18 sectores de la zona rural y parte de la zona urbana y se desglosan de la siguiente manera:

C.A.M. ZONA URBANA	10
C.A.M. ZONA RURAL	25
Establecimiento larga estadía para el Adulto Mayor ELEM Hogar 3 Edad	1
Centros de Día para el Adulto Mayor	3
Unión Comunal Adulto Mayor UCAM	1
TOTAL NIVEL COMUNAL	ORGANIZACIONES

Gestión 2021

AYUDA SOCIALES GESTIONADAS	Estas ayudas corresponden a cajas de alimentos, cargas de gas, pañales, reembolsos, suministros de materiales de construcción, entre otros.
Adjudicación de Proyecto Fondo Nacional del adulto mayor "HERNÁN ZAPATA FARIAS"	Programa del Estado, que financia proyectos Auto gestionados por organizaciones de adultos mayores. Monto total adjudicado en la comuna \$13.224.000.- correspondiente a 18 clubes de adultos mayor.
Subvenciones Municipales	El Monto total otorgado en aporte para financiar actividades haciende a \$2.600.000
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none">- Ruta del Alcalde, busca generar un acercamiento entre los clubes de adultos mayores y la Municipalidad, para crear un sentido de pertenencia, fomentar la participación social.- Celebración Día del Adulto Mayor, tarde recreativa, que contó con diferentes actividades.- Conmemoración Pasamos Agosto.



6. Oficina De Vivienda

Su principal función es apoyar a la comunidad en temas relacionados a la obtención de una vivienda y superación del déficit habitacional, mediante la orientación y difusión de los Programas establecidos por el MINVU, tales como: construcción, adquisición, arriendo, ampliación o mejora de vivienda. Las atenciones en el año 2021 corresponden a un total de 2700.

Beneficiarios Subsidios Habitacionales 2021

POGRAMA HABITACIONAL	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO	\$ MONTO TOTAL
DS 1 Sectores Medios y Emergentes	Título 1	1	600 UF	\$18.996.000
	Título 2	6	Hasta 550 UF	\$104.478.000
	Título 3	3	Hasta 350 UF	\$33.243.000
DS 49 Fondo Solidario Elección de la Vivienda.	Adquisición y Construcción	8	Hasta 950 UF	\$240.616.000
DS 52 Subsidio al Arriendo	Regular (8 Años)	17	170 UF	\$9.149.740
	Especial (3 Meses)	26	23UF	\$19.500.000
	Adulto Mayor (2 Años)	1	132 UF	\$4.179.120
DS 255 Programa de Protección al Patrimonio Familia.	Tarjeta Banco Material	21	40 UF	\$26.594.400
			TOTAL	\$456.756.260

7. Oficina de Capacidades Diferentes.

El servicio de esta oficina es destinado a atender exclusivamente las necesidades de las personas en situación de discapacidad y su entorno social, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida, fortaleciendo la participación social, la autonomía y el pleno ejercicio de sus derechos.

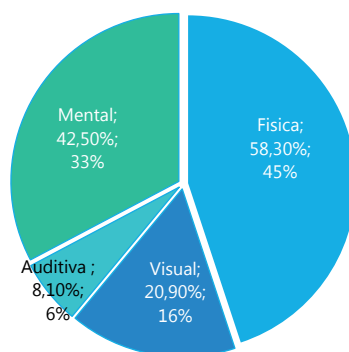
Líneas de Acción Relevantes

a) **Accesibilidad:** Atención de las necesidades demandadas operando de manera remota, gestionando entre otros; certificación de discapacidad, la entrega de asesoría y orientación para acceder a los diversos beneficios sociales, entre otras.

b) **Promoción de Oportunidades, Derechos y deberes:** se difunde constantemente los derechos establecido Ley N°20.422.

c) **Gestión Ley 21.015 Empresa y PsD:** Trabajo colaborativo y constante con la empresa privada; Max agro, Verfrut y Ventisquero, el año 2021 se logró la inserción laboral de 3 personas en situación de discapacidad (PsD). Catastro contingencia: Catastro a las familias de PsD Pacientes del Instituto de Rehabilitación Teletón Santiago.

TIPOS Y PORCENTAJES DE DISCAPACIDAD



8. Subsistema de Protección Integral a La Infancia.

Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor.

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2020-2021:

Fondo destinado al financiamiento de la Modalidad de Servicio Itinerante de Estimulación y Extensión de Sala de Estimulación, con cobertura para la atención de 137 niños y niñas, funciona en 4 postas rurales y en el Centro de salud Familiar.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020-2021:

Apoya la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia en nuestra comuna.

9. Registro Social de Hogares.

La información que contiene el Registro es de suma relevancia y sirve para apoyar la postulación a los diversos subsidios y beneficios sociales, tales como: Subsidio Familiar, subsidio habitacional, subsidio agua potable, pensiones básicas solidarias, becas de estudio, IFE universal, entre otras. La inversión total del programa es de \$22.910.003, destinada a: cancelación de remuneraciones, indumentaria personal, compra de equipos, entre otros.

El Registro Social de Hogares cuenta con 27.997 personas registradas en nuestra comuna. Se brindan servicios a un aproximado de 350 personas mensuales, llegando así a atender más de 4.200 usuarios y usuarias durante el año.

10. Programa Mujer Jefas de Hogar.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar trabajó con una cobertura de 80 mujeres durante el año 2021. El plan de trabajo fue ejecutado en su primera etapa mediante las diferentes herramientas digitales (zoom, meet, team, Facebook y WhatsApp). La segunda etapa del plan de trabajo se realizó de manera presencial, tanto los cursos de capacitación como los diferentes componentes transversales.

APOYOS OTORGADOS - LÍNEA DEPENDIENTE: (40 Mujeres que trabajan de manera dependiente de un empleador)

a) *Acceso a Capacitación.*

b) *Intermediación Laboral:* el 62% de las participantes fueron intermediadas laboralmente.

c) *Inserción Laboral:* se logró insertar laboralmente al 35% de las mujeres destacando la alianza estratégica con empresas.

APOYOS OTORGADOS – LÍNEA INDEPENDIENTE: (40 Mujeres que trabajan de forma independiente a través de emprendimientos).

- a) **Acceso a Capacitación:** Se realizaron 2 cursos/oficios en la comuna; repostería y confección de tejidos a telar.
- b) **Alianza con Centro de Negocios San Fernando – SERCOTEC:** ciclo de charlas online, con temáticas sobre: como iniciar mi negocio, formulación de proyectos, contabilidad básica y marketing digital.
- c) **Acceso a Capital:** un 17.5% de las participantes logró su adjudicación.
- d) **Acceso a Comercialización:** Se crearon estrategias de difusión online permitiendo apoyar al 17.5% de las mujeres en la difusión de sus negocios.

11. Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Oficina municipal encargada de impulsar y promover el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, asesorándolas en forma permanente, y administrando programas que fomenten, potencien y fortalezcan el desarrollo de las comunidades que representan.

HITOS RELEVANTES:

- a) **Subvenciones y Aportes Municipales:** Se gestionó la entrega de \$255.598.885 en subvenciones y aportes pecuniarios.
- b) **Conformación COSOC:** Se conforma el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) compuesto por 15 integrantes, 9 consejeros pertenecientes a las organizaciones territoriales y 6 a organizaciones funcionales.
- c) **Fondo de Desarrollo Vecinal 2021:** la participación y adjudicación de 36 juntas de Vecinos, que ascendieron a un total de \$20.984.920.
- d) **Entrega de Juguetes de Navidad 2021:** entrega final de 4.372 juguetes, valorizados en \$14.663.965, que fueron entregados a las 64 juntas de vecinos presentes en la comuna, y otras organizaciones afines.



12. Programa 4 a 7

Forma parte del área mujer y trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, otorgando apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar empleo, trabajar y permanecer en éstos, además de capacitarse y/o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral o permanencia laboral. Sus lineamientos estratégicos son:

- a) Generar espacios de formación, empoderamiento, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del “Programa 4 a 7”.
- b) Fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas, a través de apoyo educativo mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos.

13. Intervención Familiar

La oficina ejecuta programas a través de convenios con Instituciones aplicando un modelo multifocal orientado a acompañar a las familias, con la finalidad de alcanzar una mejora en la calidad de vida de cada uno de los integrantes del grupo familiar. Se subdivide en 3 programas: Familias, Vínculos y Habitabilidad.

PROGRAMA FAMILIAS

El objetivo principal del programa es intervenir a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, las familias son seleccionadas a partir de la información del RSH, siendo el porcentaje de focalización del 40% quienes tienen mayores opciones de ser invitados a participar.

Durante el año 2021 el presupuesto aproximado para las 230 familias pertenecientes al programa, asciende a la cifra de **\$110.160.432** anual. **La Oferta Programática de FOSIS** para nuestra comuna, aumentó en un **38,5%** su presupuesto, quedando como sigue:

POGRAMA	Nº CUPOS	INVERSION COMUNAL \$
Yo Emprendo Semilla SSYOO	20	\$ 15.680.000
Yo Emprendo Semilla Regular	20	\$ 10.200.000
Yo Emprendo Básico	10	\$ 8.500.000
Acción en Comunidad	20	\$ 7.400.000
Yo Emprendo Semilla FNDR	54	\$ 61.200.000

PROGRAMA VÍNCULOS (APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR)

El programa apoya a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, para que logren vincularse con sus pares y con la red local y comunal, entregar acompañamiento, oferta programática y transferencias monetarias.

En el año 2021 la cobertura total de Adultos Mayores para el Programa Vínculos fue de **49 personas** con un **presupuesto total asignado** por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de **\$17.499.800**.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las personas y familias, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con la intervención social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.



14. Oficina de Deportes.

Producto de la contingencia sanitaria, el aumento de la inactividad física en la población, el confinamiento y la restricción de la movilidad de las personas, el presupuesto destinado a la oficina de deportes fue reasignado. En primera instancia el presupuesto correspondía a **\$129.600.000**, equivalente a la totalidad de áreas de gestión de esta oficina, de los cuales **\$74.200.000** serían destinados en la contratación de **Prestación de Servicio Comunitarios**, quienes tienen la función de desarrollar talleres de carácter recreativo y formativo en los diferentes sectores de la comuna. La reasignación de recursos, generó una disminución del 50% del presupuesto disponible para la contratación de monitores, lo que en consecuencia causó una baja en la oferta programática de talleres, conforme se señala en la siguiente tabla comparativa:

DISCIPLINAS	CONTRATOS REALIZADOS 2020	CONTRATOS REALIZADOS 2021
Fútbol Formativo	10	4
Baile Entretenido	5	3
Boxeo	2	1
Básquetbol	1	1
Entrenamiento Funcional	1	5

Las disciplinas que trabajaron durante este año se muestran a continuación con sus respectivos resultados:

DISCIPLINA	PARTICIPACIÓN POR SESIÓN
Baile Entretenido	50 personas
Fútbol Formativo	200 personas
Básquetbol	40 personas
Entrenamiento Funcional	150 personas

Durante el transcurso del año, las actividades deportivas pudieron ser realizadas con distintas medidas según la etapa en la cual se encontrasen las comunas. La Oficina de Deportes tuvo el objetivo de velar por óptimo desarrollo de las diferentes actividades, informando a la comunidad respecto a las medidas de seguridad y protocolos que se deben respetar en el desarrollo de cualquier iniciativa. En el contexto de lo antes descrito, se concretaron reuniones periódicamente con las diferentes organizaciones, tanto funcionales como territoriales, quienes administran espacios donde se realiza práctica deportiva, con la finalidad de informar respecto a los protocolos que estos deberían implementar en sus diferentes recintos.

DEPORTE *Seguro*



LAS CABRAS
¡te encanta!

Recomendaciones en la práctica deportiva
respecto al COVID-19



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA

5 METROS

MANTEN EL
DISTANCIAMIENTO
SOCIAL



LAVADO FRECUENTE
DE MANOS



PORTA TU PROPIA
BOTELLA CON AGUA



EVITA SALUDOS DE
CONTACTO

Recinto:

AFORO PERMITIDO:

PASO GRADUAL:

deporte@lascabramunicipalidad.cl
-56953263818 - OFICINA DE DEPORTES

#CuidémonosEntreTodos



DIRECCIÓN DE TURISMO



La Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tiene por objetivo principal el impulsar el desarrollo turístico, cultural, silvoagropecuario y productivo de la comuna, a través de un trabajo participativo y mancomunado con diversos actores de la ciudadanía, entre ellos la sociedad civil, turistas, microempresarios, agentes públicos y privados, reconociendo ampliamente su importancia en el crecimiento productivo de nuestra comuna.

CELEBRACIÓN DÍA MUNDAL DEL TURISMO



Dentro de las principales funciones de la Dirección de Turismo están:

- Ejecutar las políticas, planes y proyectos específicos destinados al Turismo, como eje del desarrollo y fomento productivo de la comuna.
- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con turismo, cultura, desarrollo silvoagropecuario y fomento productivo local.
- Estudiar, calcular, regular y proponer al Alcalde, actividades culturales, tales como talleres, seminarios y otros conducentes a mejorar el bienestar de los vecinos, y al mismo tiempo, logren fomentar el turismo en el destino.
- Coordinar y planificar instancias de intercambio turístico productivo, con el sector privado.
- Orientar y dirigir los esfuerzos municipales en pro del desarrollo económico y social de la comuna.
- Instar a los empresarios, microempresarios, y emprendedores de la comuna, a dirigir sus esfuerzos productivos en pro del desarrollo económico y social de la comuna.
- Proponer al Concejo, cuando lo amerite, modificaciones, actualizaciones y propuestas de ordenanzas relacionadas al turismo, cultura, fomento, y desarrollo silvoagropecuario.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, en la preparación del presupuesto de gastos municipales, convenios de cooperación, fondos concursables, entre otras iniciativas.
- Integrar el Comité Técnico Administrativo, y representar al Alcalde en las distintas mesas técnicas en torno al Lago Rapel y la comuna, entre ellas CAM y ZOIT, además de otras comisiones o comités que el Alcalde o el Administrador le encomiende y que sean atingentes a las oficinas y departamentos que componen la Dirección.

Oficina de Turismo



Durante el año 2021, la gestión turística local se orientó principalmente hacia una perspectiva de reactivación comunitaria, incentivando el trabajo mancomunado entre organismos públicos, privados y la sociedad civil, representados por agentes claves para el desarrollo turístico, como lo son Cámara de Turismo Lago Rapel y la Cámara de Comercio Producción y Servicios Las Cabras.

Las gestiones realizadas durante el año 2021, se ejecutaron ajustadas al contexto de la pandemia, y cumpliendo con todas las normas sanitarias según el paso donde se encontraba la comuna. Estas acciones se resumen a continuación:

1. Difusión y fomento del turismo a través de festividades locales:

- Ferias de artesanía y emprendimiento local
- Apoyo a actividades ecuestres patrimoniales
- Conmemoración del día mundial del turismo
- Lanzamiento temporada estival las cabras 2021-2022
- Información turística itinerante



2. Asesorías medidas sanitarias covid-19 en rubro turístico y gastronómicos:

- Difusión de información actualizada de medidas sanitarias Plan Paso a Paso para el rubro turístico y gastronómico
- Capacitaciones específicas sobre protocolos sanitarios



3. Alianzas estratégicas y gestión de recursos

- Trabajo asociativo con distintas entidades
- Diseño y postulación Oficina de Información Turística (OIT)
- Asesoría y acompañamiento en la postulación de fondos de turismo
- Tour Solidario Hogar de Acogida Tercera Edad Las Cabras



Oficina de Fomento Productivo



Durante el año 2021, la oficina de Fomento Productivo, se centró en promover el desarrollo de herramientas técnicas a través de instancias de capacitación, acceso a canales de comercialización, y el apalancamiento recursos para incrementar la capacidad de los distintos emprendedores locales. En este sentido, la Oficina de Fomento Productivo adquirió un rol fundamental de intermediario entre los organismos públicos, privados y los vecinos de la comuna. Las actividades de esta oficina se resumen a continuación:

- 1. Acciones de capacitación y asesoría de emprendimientos locales**
- 2. Fomento a la comercialización y empleabilidad**
- 3. Postulación a fondos de emprendimiento y especialización del comercio**
- 4. Asesoría y apoyo para el funcionamiento del comercio local**

5. Unidad Coordinadora de Ferias Libres: Entre las principales gestiones y apoyos proporcionados por esta unidad se encuentran: Postulación Bono Alivio Mypes Ferias Libres: Este incentivo económico impulsado por el Gobierno a través del SII, apoyó con 1 millón de pesos a los feriantes con permisos vigentes en el municipio, y que hubieran tenido disminuciones de su capital por causa de la pandemia. Esta iniciativa realizada en conjunto con la Dirección de Rentas y Fiscalización, permitió la postulación de 444 feriantes de la comuna.

Postulación Fondo de Desarrollo de Ferias Libres 2021: Este fondo de SERCOTEC consintió en la adjudicación de \$22.460.000 que se utilizaron para la implementación de toldos, sillas, mesas y elementos productivos de la Feria de Santa Inés y la Feria de Las Pulgas.

Coordinación Oferta Programática Municipal: La unidad de ferias libres tiene como principal propósito el entregar un acompañamiento integral y social a los usuarios de las ferias. En este sentido, durante la pandemia se intensificó el apoyo social a ellos, impulsando estrategias que pudiesen ser un aporte en la calidad de vida de los feriantes de la comuna. Es por ello que, desde la creación de la unidad, se trabaja colaborativamente con la DIDECO para proveer de ayudas transitorias, las que se traducen en los siguientes beneficios sociales: reembolso de receta médica, reembolso de exámenes médicos, cajas de alimentos, pañales para niños y adultos, alimentación especial a niños APVL, entre otras ayudas.

Trabajo colaborativo con la Dirección de Rentas y Fiscalización: Otra estrategia fundamental impulsada por esta unidad y la Dirección de Rentas, fue establecer un pago mínimo de patente por el mantenimiento y desarrollo de las ferias libres, el cual se concreta de manera semestral e incorporando de manera excepcional rubros esenciales a los puestos de trabajo, además de flexibilizar horarios y espacios trabajo para su correcto funcionamiento en la comuna.

6. Gestión de Recursos Oficina de Fomento Productivo: Durante el año 2021 la Oficina de Fomento Productivo y sus unidades gestionaron un total de \$514.225.000, 12 veces más de lo apalancado el 2020.



ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA	BENEFICIADOS	TOTAL
FOSIS	Yo Emprendo Básico	7	\$3.150.000
SENCE	Capacitación de Formalización	4	\$1.440.000
SERCOTEC	Barrios Comerciales	38	\$35.000.000
SERCOTEC	Atención Satélite Centro de Negocios SERCOTEC	60	\$2.375.000
Gobierno (SII)	Bono Alivio Mypes Ferias Libres	444	\$444.000.000
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Agrupación de Artesanos Unidos por el Arte y la Cultura	25	\$5.000.000
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Feria Libre Santa Inés	100	\$12.460.000
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Feria de Las Pulgas	89	\$10.000.000
MUNICIPALIDAD	Beneficios gestionados a través de la DIDECO	80	\$800.000
TOTAL		822	\$514.225.000

Oficina de Fomento Productivo

El principal desafío de esta oficina durante el año 2021, fue la articulación de recursos para productores agrícolas no pertenecientes a INDAP, además de otros procesos de acompañamiento y asesoría en materias agrícolas, dada la contingencia sanitaria que en muchos casos afectó la economía de las familias ligadas a la agricultura. Las actividades de esta oficina se resumen a continuación:

1. Articulación de recursos público/privado agricultores no INDAP

ORIGEN DE LOS RECURSOS	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	UNIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
Agrosuper	Entrega de Fardos de Alfalfa	200	1.000	\$5.000	\$5.000.000
Municipalidad	Entrega de Fardos de Alfalfa	200	1.000	\$5.000	\$5.000.000
GORE	Entrega de Cubos de Alfalfa	263	7.490	\$11.000	\$82.390.000
TOTAL		663			\$92.390.000

2. Programas de Forestación de CONAF 2021

ORIGEN DE LOS RECURSOS	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	UNIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
CONAF	Programa de Forestación Subsidiaria	20	7.000	\$2.000	\$14.000.000
CONAF	Programa de Arborización Urbana	19	600	\$2.000	\$1.200.000
TOTAL		39			\$15.200.000



3. Plan Comunicacional Agroclimático

Durante la temporada invernal, nuevamente se llevó a cabo un plan comunicacional agroclimático cuyo fin fue entregar información acerca del pronóstico de las lluvias, heladas y vientos, de modo que los agricultores y vecinos en general, asumieran medidas preventivas de protección en sus cultivos y casas.

4. Programa de reciclaje de envases de productos fitosanitarios.

Finalmente, siguiendo con los lineamientos de manejo sustentable en la agricultura comunal, en la segunda mitad del año, se realizó una campaña de reciclaje de envases vacíos de productos fitosanitarios y fertilizantes foliares, en conjunto con la Empresa Campo Limpio y el PRODESAL. Para aplicar el reciclaje, los embaces debían cumplir con ciertas medidas de inutilización, tales como el triple lavado, la eliminación de etiquetas y la separación de tapas y golillas. Los centros de acopio en la comuna fueron la oficina PRODESAL Las Cabras y el punto de venta Copeumo en el sector de La Cebada.

5. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Durante el año 2021, la gestión del Programa de Desarrollo Local Las Cabras, se enmarcó en la renovación del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras e INDAP, convenio que rige por cuatro años desde el 2020 hasta el 2023. Este año, se incorporaron nuevas estrategias de desarrollo social agropecuario, encaminadas en la intervención de los usuarios que participan en el programa, e incorporando la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural dando inicio al enfoque de mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del programa.



Debido a la contingencia sanitaria, PRODESAL Las Cabras, reorientó su estrategia de intervención en la unidad operativa, sin modificar su Plan de Trabajo Anual (PTA), manteniendo las asesorías técnicas en terreno, pero manteniendo todos los protocolos establecidos a la fecha.

Nº	SECTOR	Nº USUARIOS
1	Barrancas	2
2	Cabaña Blanca	2
3	Cocalán	24
4	Cuatro Puertas	1
5	El Carmen	20
6	El Durazno Chico	12
7	El Estero	3
8	El Manzano	11
9	La Cebada	16
10	La Panchina	1
11	La Rabicana	8
12	Las Balsas	2
13	Las Cabras Urbano	4
14	Las Quiscas	7
15	Llallauquén	21
16	Llavería	44
17	Los Aromos	9
18	Los Quillayes	22
19	Los Silos	1
20	Quilamuta	6
21	Quilicura	19
22	San José de Cocalán	9
23	Santa Clarisa	1
24	Santa Inés	8
25	Santa Julia	10
26	Tierra Del Fuego	1
27	Tuniche	14
28	Valdebenito	22
TOTAL		300

A pesar de las restricciones, el programa destacó por el desarrollo de diversas actividades para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades técnicas de los usuarios y usuarias pertenecientes a los diversos rubros de la unidad operativa. Este año, el enfoque se centró en fomentar la comercialización de los productos silvoagropecuarios, mejorando la calidad de vida de los usuarios y sus familias, del mismo modo, también fue un eje esencial la articulación de recursos públicos y privados para mejorar los ingresos brutos por venta de las distintas unidades productivas.

La gestión del PRODESAL estuvo presente en 28 sectores de nuestra comuna, desde el centro urbano de Las Cabras, pasando por carretera de la fruta, el borde lago, y el valle interior, hasta los sectores más distantes de la comuna, como Valdebenito, Quilamuta y Los Quillayes. En el cuadro 4 se distribuyen los usuarios y usuarias por sector.

La asesoría en terreno es uno de los principales beneficios que otorga el programa. El año 2021 se realizaron un total de 2.400 visitas presenciales entre los 300 agricultores que componen el programa, respetando en cada una de ellas, las medidas sanitarias correspondientes. Por otro lado, la planificación inicial del 2021, incorporó una serie de capacitaciones, talleres, cursos teóricos-prácticos, ferias productivas y giras técnicas enfocadas en los distintos rubros que componen la unidad operativa.

Oficina de Cultura



Durante el año 2021, la Oficina de Cultura, en concordancia a los objetivos de la Política Nacional de Cultura, fue capaz de ajustar su modelo de gestión, a las necesidades del territorio, comprendiendo el desarrollo cultural, desde un enfoque de derecho y desarrollo humano. En este sentido, valorar el desarrollo cultural desde esta perspectiva, permitió realizar importantes ajustes en atención a las nuevas realidades vivenciadas tanto por parte de los gestores y gestoras culturales, como de sus públicos y audiencias.

De este modo, las estrategias se centraron en movilizar todas las herramientas disponibles, a través de la oferta gubernamental, tanto en lo referido al acceso a subsidios, bonos, ofertas laborales remuneradas y acceso a fondos concursables, para generar apoyo y sostenibilidad económica a los cultores locales, y desarrollar una cartelera cultural robusta y variada, con contenido de tipo familiar e intergeneracional.

1. Fondo F.N.D.R. 6% de Espacios Culturales Riqueza Cabrina...Relatos De Arte y Patrimonio

El proyecto Riqueza Cabrina...Relatos De Arte y Patrimonio, presentará 16 cápsulas audiovisuales durante el primer trimestre de 2022 a través de diferentes medios y plataformas. La iniciativa benefició directamente 53 artistas de la comuna y de una amplia diversidad artística, destacando la presentación y manejo de técnicas de cueca, folclor, música, artesanía, danza, teatro, artes circenses, artes visuales, canto a lo humano y lo divino, entre otros.

2. Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2021

La iniciativa adjudicó \$1.800.000 para la implementación de talleres de formación comunitaria con enfoque de género y en beneficio de 4 clubes de adulto mayor de la comuna

3. Plan de Acción Social en Cultores y Artistas Locales

4. Reactivación de actividades presenciales.

- Uso espacio Centro Cultural Margot Loyola
- Campeonato Regional de Cueca categoría capacidades diferentes, Chiloé - Ancud 2021
- Escuela de Talleres Artísticos (ETAR)
- Plaza Viva
- Carro itinerante "Renace Septiembre"
- Teatro Primavera
- Varieté Artística ETAR
- Ferias de Artesanos Locales
- Carro itinerante de Navidad
- Concierto de Navidad



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO



La Dirección de Tránsito y Transporte Público el año 2021, continuo trabajando bajo los protocolos sanitarios implementados por el MINSAL, durante el mes de enero se atendió con normalidad la renovación y entrega de primeras licencias, febrero estuvo marcado por el cierre temporal del gabinete en cuanto a renovación y otorgamiento de primeras licencias, donde solamente se realizó toma de examen teórico, atención de público y mantención de pintura sobre señales horizontales demarcadas en la calzada.

A partir del anuncio oficial emitido por el Ministerio de Salud sobre la emergencia sanitaria que afecta al país, el municipio adopto medidas de mitigación y disposición del control sanitario, para la protección de sus funcionarios y la ciudadanía, es por ello que se autorizó mediante Decreto Exento N° 800/2020 el funcionamiento y horario reducido del personal para la recepción, tramitación y resolución de casos esenciales y relevantes para la ciudadanía. Dicha modalidad laboral fue modificada por el Decreto Exento N° 1747/2021 emitido para la Dirección de Recursos Humanos y aprobado por el Sr. Alcalde, donde se establece el retorno a la jornada laboral completa a excepción de las persona mayores de 60 años consideradas de alto riesgo y aquellas que presentan comorbilidades ejemplo hipertensión, enfermedades cardiovasculares, entre otras. Por esta razón la Dirección de Tránsito y Transporte Público desde julio a diciembre 2021, extendió su horario de atención de público, permitiendo el acceso al servicio durante la tarde, para realizar el trámite de inscripción de la licencia de conducir, rendición de examen teórico y renovación del documento, el primer jueves de cada mes, desde las 18:00 hrs. finalizando con la atención total de los contribuyentes.

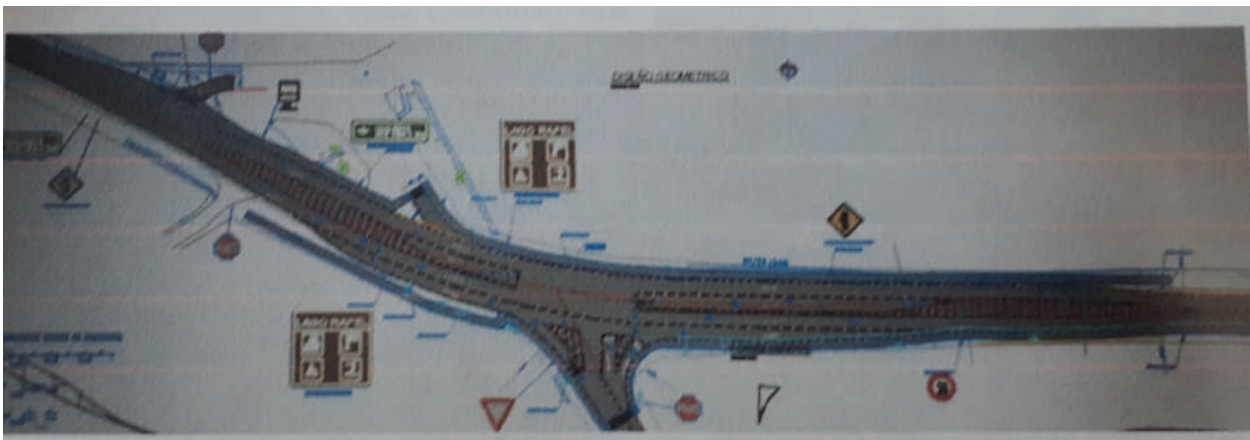
Proyectos Viales

Durante el año 2021 la Dirección de Tránsito y Transporte Público en conjunto con la Secretaria de Planificación Municipal y la Subsecretaria de Transporte Región de O'Higgins, elaboraron y gestionaron dos proyectos de mejoramiento vial para los empalme de la Ruta H-66-G con la Ruta H-790, sector El Carmen y Ruta H-66-G con Ruta H-788, Sector La Guañanga, proyectos que fueron aprobados y financiados por un monto de \$351.000.000.- Obras que serán recepcionadas el primer semestre del año 2022.

- **Empalme Ruta H-66-G con Ruta H-788, Sector La Guañanga**



- **Empalme Ruta H-66-G con la Ruta H-790, Sector El Carmen**



Instalación Señales de Tránsito

Durante el año 2021 recibimos por parte de la comunidad 73 solicitudes de instalación señales de tránsito de diferentes tipos como por ejemplo reglamentarias, informativa, restrictiva y dirección (nombre de calles y pasajes).

Servicio que fue licitado bajo ID 1001048-1-L22, por un monto de \$6.341.513.- el cual comenzara a ser ejecutado el primer trimestre de 2022.



Instalación De Parquímetros

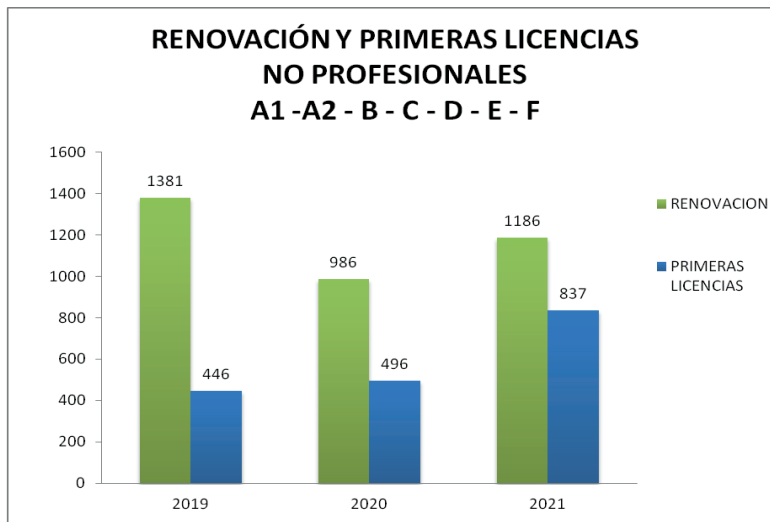
La comuna de Las Cabras en los últimos años ha experimentado un crecimiento exponencial en la cantidad de habitantes, situación que se ha reflejado en el aumento del parque automotriz y flujo vehicular sobre todo en el sector urbano de la comuna, donde se concentran los servicios públicos y privados que satisfacen las necesidades de los ciudadanos. Es por ello que el segundo semestre del año 2021 se implementó el cobro de parquímetro por varios motivos, entre ellos ordenar el estacionamiento de vehículos, descongestionar los espacios públicos y sobre todo apoyar al cuerpo de Bomberos Las Cabras, quienes mediante Oficio Ordinario N° 35/2021 ingresaron propuesta técnica de concesión, la cual fue aprobada y autorizada por Decreto Exento N° 2213/2022 como permiso precario de administración de parquímetros a sociedad comercial cuerpo de bomberos Las Cabras Spa.

Para dicha iniciativa la Municipalidad de Las Cabras a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público realizó el pintado de estacionamientos y adquisición de 25 señales de parquímetros y 10 Unidades de carga y descarga de vehículos pesados, bajo licitación N°1001048-5-L21.

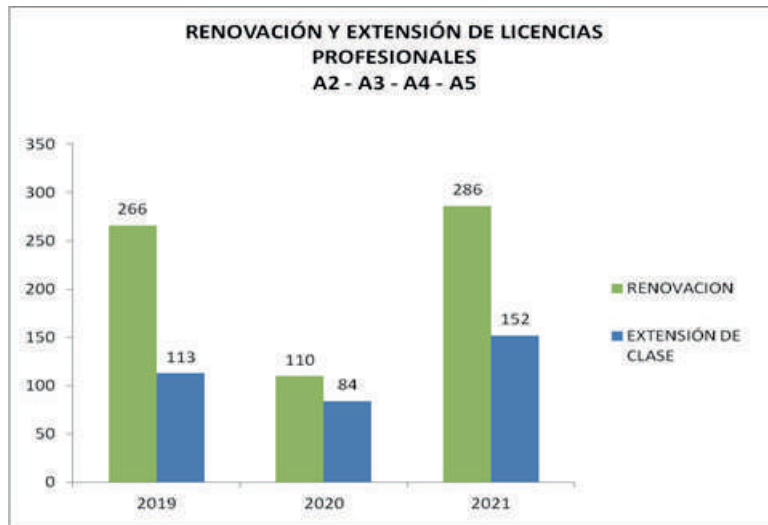


Estadística

● Empalme Ruta H-66-G con la Ruta H-790, Sector El Carmen

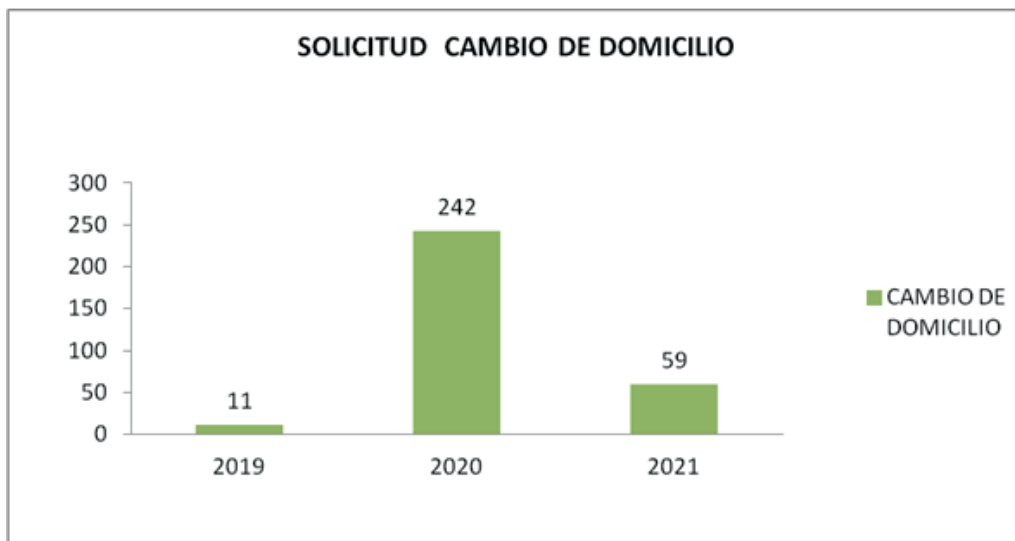


● Empalme Ruta H-66-G con la Ruta H-790, Sector El Carmen



Cambio de Domicilio

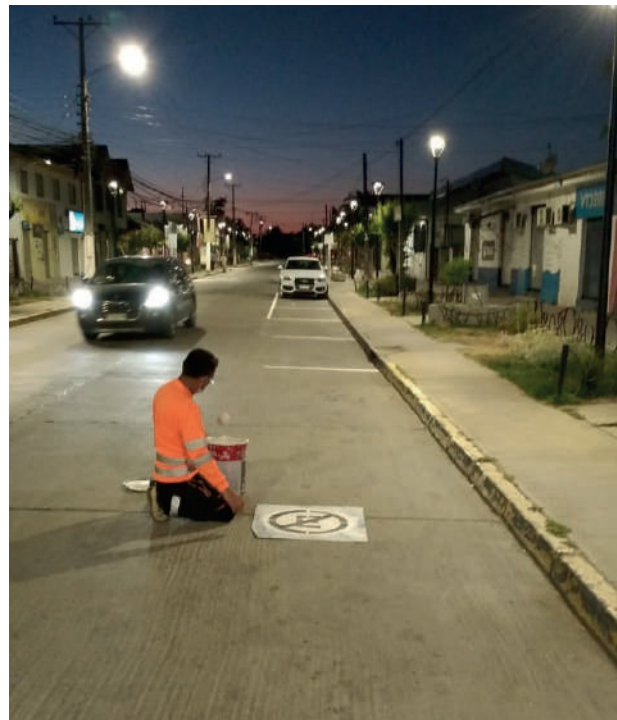
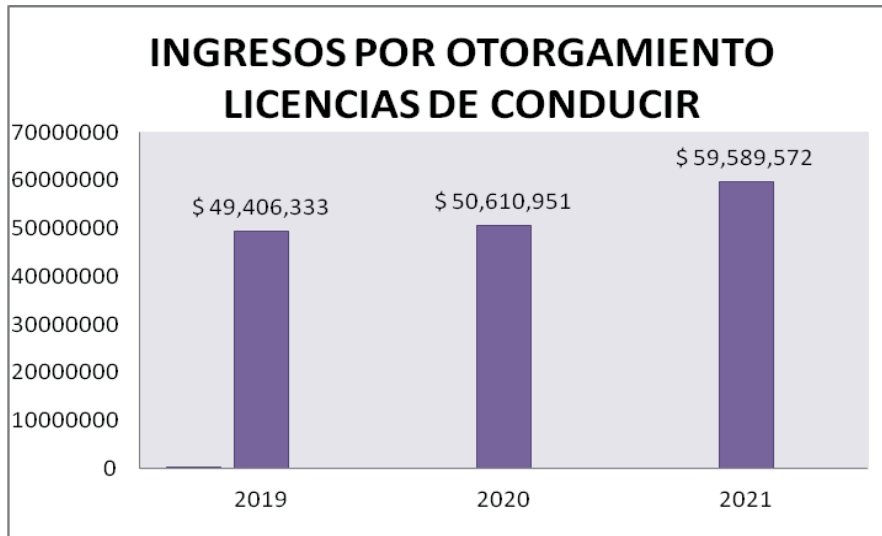
Es notable la migración interna que ha experimentado el país y en especial nuestra comuna, la cual posee diversos atractivos turísticos y se encuentra a pocos kilómetros de la Región Metropolitana, siendo de interés para aquellas personas que buscan tranquilidad y seguridad para vivir, aspectos que se ven reflejados en la emisión de licencias año 2021, donde las renovación de licencias y primeras licencias, aumentaron considerablemente de acuerdo a las estadísticas anteriores, el motivo principal es el cambio de residencia, por otra parte el tramite cambio domicilio disminuyo el cual tiene directa relación con las medidas sanitarias que instauró el Ministerio de Salud durante los dos primeros años de pandemia (Covid-19), como fueron los cordones sanitarios que controlaba el ingreso a las comunas del país. (Ver Gráfico N°3).



Análisis Financiero

Durante el año 2021 fueron recaudados \$50.610.951.- pesos, correspondientes a renovación de licencias, primeras licencias, cambios de domicilio, duplicados, entre otros.

GRÁFICO FINANCIERO



DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato abarca la gestión operativa de la Municipalidad en relación a Obras Menores, Medio Ambiente y Aseo y Ornato. Las funciones generales de esta Dirección son:

- Programar, organizar, ejecutar, controlar y supervisar las acciones necesarias para facilitar el buen funcionamiento, mantención y aseo de la infraestructura Municipal, áreas verdes, plazas y los bienes nacionales de uso público de la comuna.
- Supervisar el servicio de ex- tracción de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna.
- Coordinar la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales a su cargo de acuerdo a criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad de la gestión pública, estableciendo indicadores de medición de su gestión.
- Coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación para la elaboración de Bases Técnicas y Especiales, Términos de referencia, presupuestos, para la ejecución de nuevos proyectos financiados con recursos externos.
- Bajo su dependencia están las unidades de Operaciones, Medio ambiente, Aseo y Ornato.



Unidad Aseo y Ornato

Extracción de residuos domiciliarios

La Ilustre municipalidad de Las Cabras en su afán de mantener en óptimas condiciones el servicio de aseo y ornato, considera unir tres servicios permanentes y necesarios, que son ejecutados de manera eficiente y en óptimas condiciones el retiro de los residuos domiciliarios de sus habitantes.

A continuación se detallan los gastos año 2021 por concepto de retiro de los RSD, disposición en relleno sanitario, adquisición de camión recolector, reparación y mantención de camiones, mano de obra y personal municipal.

ITEM	MONTO ANUAL
RELLENO SANITARIO	\$ 107.371.388
GASTO PERSONAL MUNICIPAL	\$ 54.477.037
SUMINISTRO CAMIONES RECOLECCIÓN, TRANSPORTE RSD, MANTENCIÓN CAMIONES RSD (incluye combustible camiones recolectores y MANO DE OBRA (PEONETAS))	\$ 344.364.335
TOTAL	\$ 506.212.760

Adicionalmente la I. Municipalidad de Las Cabras realiza 2 veces al mes y en distintas localidades el “DÍA ADEL CACHIVACHE”, que se trata de un servicio mediante el cual las personas pueden deshacerse de los CACHIVACHES que tienen acumulados en su hogar y que no pueden ser retirados por el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios (sillones, muebles viejos, colchones, bicicletas, fierros, etc.). Este servicio ayuda a la comunidad a contar con más espacio en sus viviendas y disminuye la formación de micro basurales en sitios eriazos dentro de la comuna.

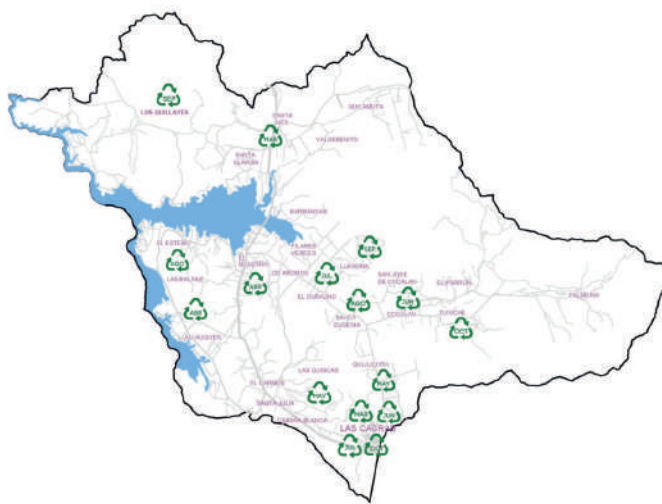


Imagen de los Puntos de abarcamiento del “Día del Cachivache” en los distintos sectores de la comuna, con su fecha de realización

Barrido de Calles

Para mantener las calles en la zona urbana limpias y libres de residuos, se realiza contratación de empresa externa a través de Licitación Pública.

CONTRATO EMPRESA EXTERNA	MONTO TOTAL
BARRIDO DE CALLES - MANO DE OBRA 09 PERSONAS	\$ 79.684.800

El año 2021 se realizó un nuevo llamado de licitación, adjudicando el servicio de Suministro de Barrido de calles a una nueva empresa, por un periodo de 24 meses desde Octubre 2021.

Mantenición de áreas verdes

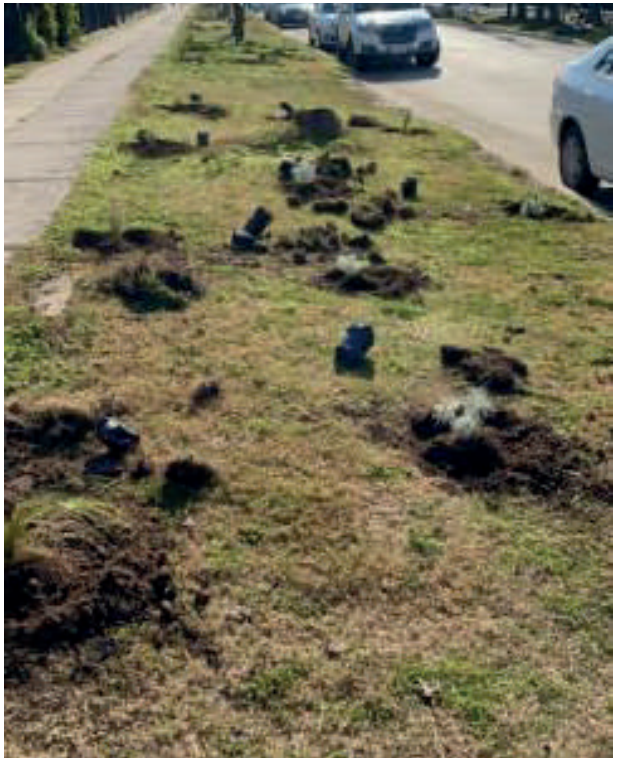
La comuna de Las Cabras, dispone de áreas verdes que busca hermostear e integrar a la comunidad con el medio natural mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la mano de obra de funciones municipales tuvo un costo de:

CONTRATO EMPRESA EXTERNA	MONTO TOTAL
FUNCIONES MUNICIPALES - 17 PERSONAS	\$ 138.013.842

Las principales labores realizadas por el equipo de mantención de áreas verdes son las siguientes:

- Mantenciones periódicas de los espacios públicos señalados por la licitación vigente.
- Programación y ejecución riego áreas verdes públicas.
- Apoyo casos sociales con tala de árboles con peligro de caída y retiro de escombros vegetales.
- Retiro escombros vegetales comunidad en general
- Apoyo en diversos trabajos de emergencia como limpieza de sifones colectores de agua en el área urbana.

El año 2021 a raíz de la escasez hídrica, fue necesario realizar un racionamiento controlado para el riego lo cual también involucró las canchas del estadio municipal. También se realizó una compra de \$ 2.650.000 en plantas de diferentes especies; cineraria, gaura, estipa, cola de zorro y lavanda, para mejorar y hermostear las avenidas principales y espacios públicos



Unidad de Operaciones

Mejoramiento en infraestructura de los sectores Urbanos y Rurales, a través de Obras Menores:

ITEM	MONTO ANUAL
PROGRAMA COMUNITARIO OBRAS MENORES (03 MAESTROS Y 04 JORNALES) año 2021	\$ 77.538.516
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL	\$ 24.998.995
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES	\$ 4.998.524
SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO URBANO RURAL	\$ 3.998.400
SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO - INMUEBLES MUNICIPALES	\$ 997.220
TOTAL	\$ 506.212.760

El Programa Comunitario de Obras Menores, consiste en 7 personas, por 12 meses.

Obras relevantes año 2021:

- Ejecución servicios puestos y servicios higiénicos Plazuela de Los Artesanos:



• Construcción puente callejón San Luis, El Carmen.



• Construcción Toldos protección filas de espera Registro Civil y CESFAM



Otras obras menores:

- Inicio Obras Construcción Ampliación Oficina Recursos Humanos.
- Reparación baños y camarines Estadio Municipal.
- Construcción e instalación barrera acceso Río, sector el Carmen.
- Mantenimiento instalaciones parque cultural.
- Construcción y reparación refugios peatonales.
- Construcción caseta riego estadio Municipal.
- Construcción caseta riego Parque Cultural.
- Construcción rebajes de soleras pasos peatonales.
- Casos Sociales.
- Apoyo emergencias.
- Construcción y reparación refugios peatonales.
- Mantenimiento plazas zona urbana Las Cabras.
- Reposición veredas sector urbano Las Cabras
- Habilitación Locales de votación Elecciones Alcaldes, concejales, Elecciones Presidenciales, Elecciones Gobernadores.
- Reparación tapa cámaras

Unidad de Mantenimiento Eléctrica

Desde Marzo y hasta Diciembre del año 2021 la Unidad de Mantenimiento eléctrica dependió de la Dirección de Operaciones, medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Los gastos asociados a ésta unidad que no están contemplados en el contrato “reposición y mantenimiento de campo lumínico, Las Cabras” son:

ITEM	MONTO ANUAL
SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS DE LÍNEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 19.937.125
SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENCIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES	\$ 4.971.306
TOTAL	\$ 24.908.431

Unidad de Medio Ambiente

La unidad de Medio Ambiente es la encargada de elaborar y ejecutar las líneas estratégicas medioambientales en la comuna, cumpliendo con normativa nacional y ordenanza municipal evitando que las condiciones ambientales modifiquen el bienestar de nuestra población cubriendo necesidades como:

- Tenencia responsable de Mascota y animales de compañía.
- Plan de Gestión de Residuos Orgánicos y Sólidos.
- Cumplimiento y actualización de la Ordenanza Ambiental Comuna de Las Cabras.
- Líneas estratégicas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal e Higienización por emergencia COVID-19.

Sistema de certificación ambiental municipal (SCAM ministerio del medio ambiente)

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras se encuentra en Nivel 3 de Certificación Avanzada y Excelencia, la unidad de Medio Ambiente se encuentra trabajando en la continuidad del Sistema de Certificación Ambiental Municipal correspondiente a la etapa de Nivel 4 denominada Certificación de Excelencia Sobresaliente.

Emergencia covid-19 higienización comunal

Debido al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe nacional a partir de marzo del año 2020 y extendiéndose hasta septiembre del año 2021, La Unidad de Medio Ambiente se vio en la necesidad de prevenir la propagación del Virus COVID-19 en espacios públicos, realizado la higienización de estos espacios.



Fiscalizaciones ambientales

- Contaminación de cuerpos de aguas y acequias de regadío (Acción sanitaria, ministerio de salud y PDI)
- Tala indiscriminada por privados y construcciones de viviendas en laderas de cerros con alta vegetación nativa. (CONAF y DOM)
- Tenencia responsable de animales de compañía (Inspección Municipal, Juzgado de policía Local y PDI).
- Denuncias por Quemas no autorizadas, (CONAF y Carabineros de Chile).
- Ruidos Molestos (Inspección Municipal y SMA)

TIPO DENUNCIAS UNIDAD DE MEDIO AMBIENTALES	TOTAL DENUNCIAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2021
Contaminación de cuerpos de aguas y acequias de regadío	3
Tala indiscriminada por privados y construcciones de viviendas en laderas de cerros con alta vegetación nativa	1
Tenencia responsable de animales de compañía (TRAC)	11
Denuncias por Quemadas no autorizadas	2
Ruidos Molestos	4
Olores Molestos	2
TOTAL DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES , AÑO 2021	22

Atención Veterinaria para caninos comunitarios en situación de abandono, trabajo en conjunto a la agrupación canina de Las Cabras:

- Esterilizaciones
- Curaciones
- Tratamientos

Servicios de control y tratamiento de colonia de murciélagos dependencia municipal: (Fondos municipales, por un monto de \$952.000).

Servicios de fumigación para dependencias municipales y espacios públicos:

Fondos municipales, Monto utilizado en espacios públicos \$2.000.000, Monto utilizado dependencias municipales \$1.600.000) Total \$ 3.600.000

Mesas de trabajo unidad de medio ambiente:

● **Mesa Ambiental de la Zoit Lago Rapel** co-diseño de una planificación territorial sustentada en la participación de los actores públicos, privados, residentes y organizaciones locales. En esta mesa participaron las comunas de La Estrella, Litueche y Las Cabras, abordando problemáticas medio ambientales, realizando actividades del desarrollo cultural ambiental.

En este marco se realizó la actividad “**Recuperemos nuestra naturaleza**” del sector conocido como Vuelta del río, sector El Carmen, se realizó una jornada de limpieza del micro basural ubicado en la entrada de la ribera del río. Retirando aproximadamente un total de 8100 Kg de desechos de todo tipo.



- **Monitoreo De Fauna Itica Nativa En La Cuenca Del Rio Rapel”**

Trabajo realizado por el ministerio de medio ambiente en conjunto a el equipo profesional Andes Costa consultoría ambiental, en el sector vuelta del rio, El Carmen. Denominado específicamente como Rio Cachapoal antes de la confluencia con embalse Rapel; encontraron ejemplares nativos e introducidos.



- **Mesa Ambiental Intercomunal**

Esta mesa tiene el objetivo de trabajar colaborativamente entre comunas para abordar problemáticas similares que acanteasen en cada territorio buscando las oportunas soluciones aquellas.



DIRECCIÓN DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN

La gestión del año 2021, de La Dirección de Rentas y Fiscalización (DIREF), estuvo fuertemente influenciada y dirigida por los efectos de la Pandemia, basando y ajustando sus acciones y estrategias a la actual contingencia nacional.

Es por eso, que, junto con la readecuación de la atención presencial, se continuo con el fortalecimiento de las acciones remotas., se mantuvo la flexibilidad horaria, la convocatoria a pagos de derechos municipales en forma remota, como lo es el Pago online de permisos de circulación, el Webpay y transferencias.

Parte de la gestión 2021, incluyo conservar al personal de estas dependencias en comisión de servicio ante la SEREMI de SALUD de O'Higgins.

Así mismo, se mantuvieron y potenciaron importantes beneficios comunitarios, orientados a rebajas arancelarias a feriantes de la comuna y se promovieron los acuerdos a Pymes locales, con la postergación de pago de patentes comerciales.

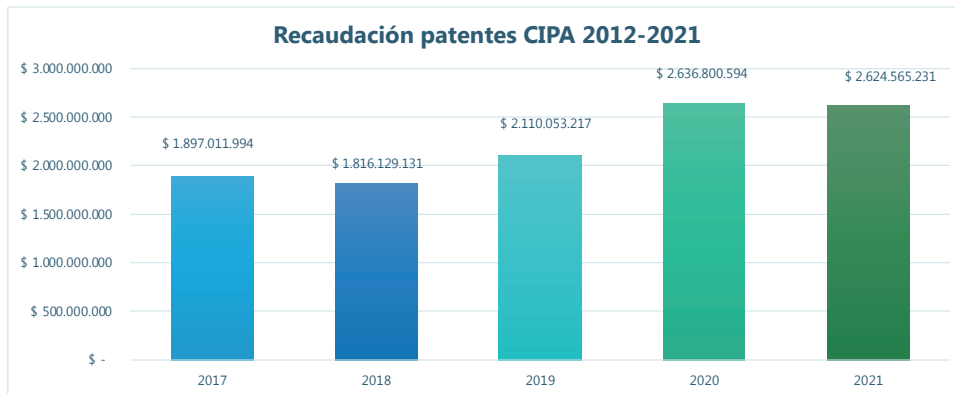
Durante el primer trimestre del 2021, y manteniendo la estrategia tradicional, las principales labores se enfocaron en las tramitaciones relacionadas a las patentes comerciales y las relacionadas a los permisos de circulación. Las adecuaciones, estuvieron principalmente en la forma de recepción de documentación.



Principales Hitos 2021

Las patentes municipales y por los efectos posteriores de la Pandemia y del estallido social del 2019, se vieron reflejados en las patentes de inversión en la comuna, generando una leve disminución en los ingresos del 2021

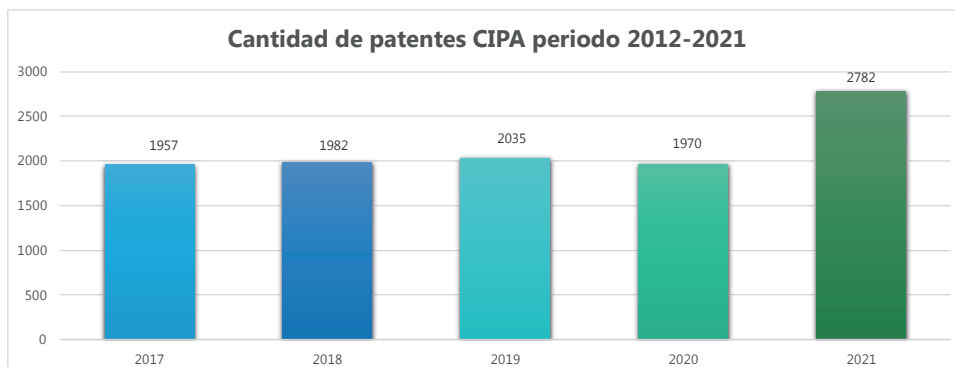
Esta gráfica, muestra la recaudación neta obtenida por año, y que a pesar de esa disminución, la recaudación por el concepto de Patentes CIPA, sigue siendo la principal fuente de ingresos percibidos, alcanzando el 33% de los Ingresos propios.



Cumpliendo el compromiso del año anterior, se incorporó en la base de datos municipales, el registro de feriantes de la comuna, cuyo registro les permitió acceder en forma preferencial al bono COVID para feriantes, trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Turismo, que entregó un beneficio a 443 comerciantes de la comuna, quienes obtuvieron un bono de \$ 1.000.000 y \$ 1.200.000 para las mujeres.

Durante el 2021, se incrementó considerablemente la cantidad de patentes no enroladas en la comuna. Esta situación, tiene explicación en el aumento de los negocios o comercios menos formales y regulados, como el comercio ambulante estacionado, ferias libres.

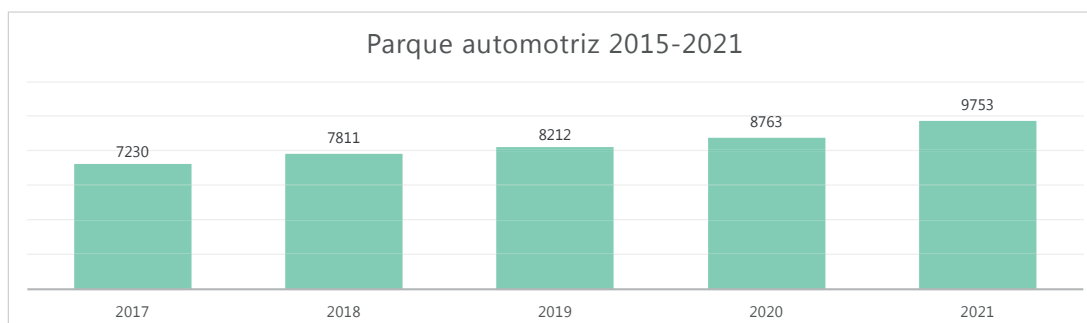
Lo expuesto se refleja en la siguiente gráfica, donde de contar con 1970 patentes vigentes y pagadas durante el periodo 2020, se aumentó a 2782 patentes, para el año 2021.



En relación a la recaudación de permisos de circulación, se registró una disminución del 1% respecto del año anterior. Por otra parte, y al igual que las patentes comerciales, se registró un incremento en la cantidad de permisos de circulación otorgados por el municipio, destacando un notable aumento en los permisos pagados en forma online, por la página web municipal. Esta forma de captación, ha sido un proceso de innovación, implementado como estrategia de permanencia, por lo que se genera un vínculo más estable y constante con los contribuyentes que obtienen su permiso en nuestra comuna. Durante el 2020, se recibieron 2.911 trámites online de permisos de circulación, durante el 2021 se recibieron 3.864 permisos online, lo que se traduce en un incremento del 75% en relación al 2020.

El crecimiento del parque automotriz, esto es, la cantidad de vehículos que inscribieron su registro en la municipalidad aumento un 11%, en relación al 2020, registrando 990 nuevos vehículos, alcanzando un total de 9.753 vehículos inscritos en la comuna. Importante es destacar que, de este total, el 39%, fue obtenido vía web.

En cuanto a la recaudación de permisos de circulación a través de la página web, www.lascabramunicipalidad.cl fue de **\$ 295.147.246**, lo que representa un 38% de la recaudación total del año 2021.



Departamento de Inspección y Cobranzas

La gestión del 2021, tuvo como ejes principales, la fiscalización a través de las denuncias ciudadanas, Medio Ambiente, Patentes Municipales, Ley de tránsito, Permisos de Edificación, coordinación con la Oficina de Impuesto territorial, comisión de servicio y dar cumplimiento a las Normas y Ordenanzas locales.

Para realizar este trabajo, se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión, Fichas únicas de inspección (FUI), Notificaciones, infracciones, Informes y Visitas a terreno.

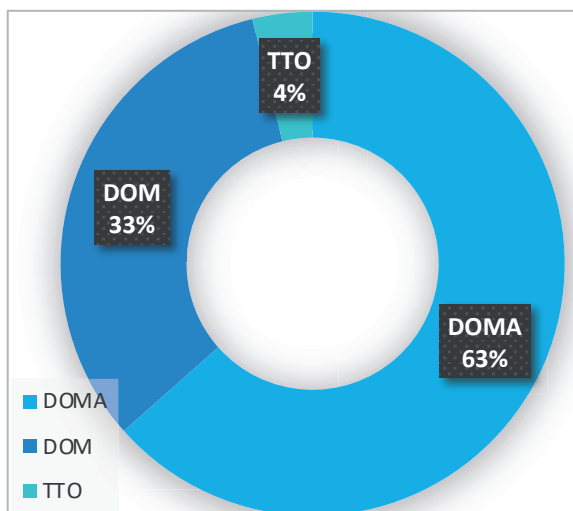
Las FUI, se encuentra dispuesto en cada dirección Municipal, a fin de tomar los diferentes requerimientos de la comunidad y dar una respuesta oportuna. El 90% de las denuncias ciudadanas ingresan por el FUI, el 8% por requerimientos de las Direcciones Municipales y 2% en visitas a terreno por el equipo de Inspección.

Estadísticas Generales de Requerimientos

El 63% de reclamos son concernientes a problemáticas de la Doma; Tenencia responsable de mascotas, Limpieza de acequias, entre otros.

El 33% concernientes a DOM; construcciones irregulares, loteos, rotura de aceras y soleras, entre otros.

El 04 % de los reclamos están dirigidos a temáticas de tránsito; Vehículos abandonados en la vía pública.



Detalle de Notificaciones por Dirección

- 127 notificaciones Dirección de Rentas y Fiscalización (Ley de Rentas, Cobranzas, entre otras).
- 180 kit e Informe de Alcohol, para la renovación de Patentes de Alcohol
- 26 notificaciones de DOM (Retiro de áridos de la vía pública, regularización de construcción, pago de permiso de rotura de alcantarilla y agua potable).
- 16 notificaciones por la Doma (tenencia responsables, limpieza de acequias, podas
- 08 notificaciones Dirección de Tránsito (Vehículos abandonados en la vía Pública, camiones con prohibición de estacionar en radio urbano)

Detalles de Infracciones

- 02 infracciones concernientes a la Doma,
- 02 infracciones tipificadas en la Ley de Alcohol
- 03 infracciones concernientes a Ordenanzas
- 08 infracciones emanadas de FUI, por disensiones vecinales
- 20 infracciones concernientes a DOM,
- 355 infracciones a la Ley de Tránsito.

El siguiente Instrumento de gestión, son las **Notificaciones del Juzgado de Policía Local de Las Cabras**, donde en resolución fundada, emitida por el Juez de Policía Local, designa realizar la notificación de resoluciones, citación de audiencias, sentencias, etc., a los Inspectores Municipales.

A raíz de lo anterior, podemos señalar que se realizaron **289** notificaciones, entre ellas, resoluciones y citaciones. Es importante señalar que el tiempo destinado para esta gestión es bastante extenso ya que muchas de estas notificaciones vienen con dirección de destino a una localidad de la comuna sin número, por lo cual se deben hacer las averiguaciones en varios puntos para poder ubicar al suscrito.

Funciones extraordinarias

Comisión de Servicio, Seremía de Salud de O'Higgins

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 4569, de fecha 30 de agosto de 2021, donde se encomienda a contar del día 23 de julio, hasta el 20 de octubre del 2021, funciones de Control y Fiscalización del Covid-19, a cuatro Inspectores Municipales y dos funcionarios Municipales, en un total de seis fiscalizadores Sanitarios, vestidos con sus facultades del código sanitario. Lo anterior, coordinado por el Director de Rentas y Fiscalización y la parte operativa por el Departamento de Fiscalización y Cobranzas.

Durante la comisión de servicio, se realizaron 357 fiscalizaciones, entre ellas podemos destacar Fiscalizaciones comercio, cumplimiento de cuarentena domiciliaria y Puntos de control, distribuidos en los puntos de acceso a la Comuna: Puente Las Cabras, Ruta H-66-G, la Península, Santa Inés y Zona urbana.



Fiscalizaciones, acciones preventivas y coordinaciones con otras direcciones

Se realizaron acciones preventivas, con la Dirección de Seguridad Pública, en cuanto a limpieza de acequias en los puntos críticos identificados en el Plan de invierno, es así, que se intervinieron los siguientes barrios urbano de la comuna, Población Arturo Alemparte, Villa La Rosa, Pasaje Violeta Parra, Calle San Martín, Aldunate, Pérez Canto y 21 de mayo, donde se les entregó una notificación tipo a los vecinos, para que realizaran la limpieza de acequias.

Mesa de trabajo con encargados de operaciones de Canal Cocalán, Canales Unidos y Canal Aguirre Taguilla, a objeto de verificar la limpieza de canales, posibles desbordes, descargas y otras materias que afectan a la comunidad.

Preparación temporada estival con Capitanía Puerto Lago Rapel, Dirección de Turismo, de fecha 06 de diciembre, para coordinar acciones de fiscalización en conjunto Patentes Comerciales, arriendos de motos de agua, venta de alcohol, funcionamiento de piscinas, Ley de Vivienda y Urbanismo, zonas habilitadas para el baño, señalizaciones informativas, salvavidas certificados, etc.

Ferias Libres Comunales

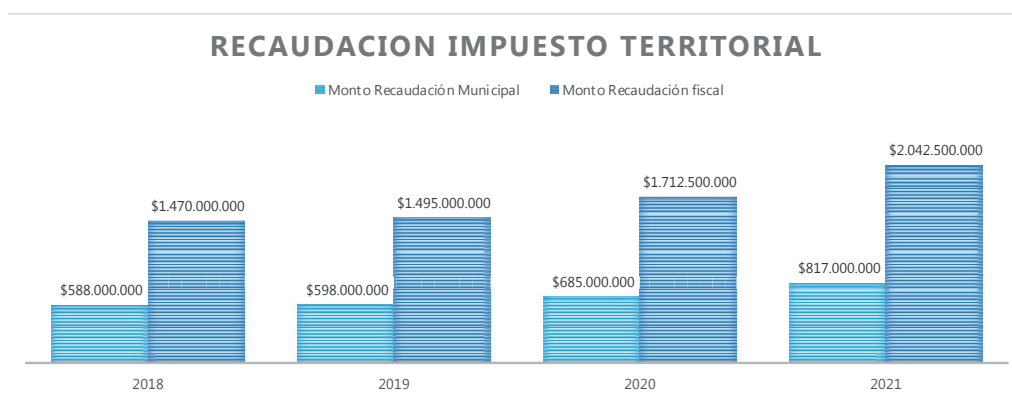
Durante todo el año, se realizaron visitas preventivas y de fiscalización, apoyando la gestión de las ferias libres, teniendo en cuenta que el País, se encontraba en estado de Excepción Constitucional y no estaban autorizados a funcionar todos los rubros. Una vez terminado el estado de excepción Constitucional en el mes de octubre de 2021, se comenzó a fiscalizar los patentes no enroladas de ferias libres, a objeto de realizar el ordenamiento de las mismas.



Gestión Convenio Impuesto territorial

En atención al convenio entre la Ilustre Municipalidad de Las Cabras y el Servicio de Impuestos Internos, en la que se acuerda un Plan de Cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces Agrícolas y No Agrícolas, afectos y exentos del pago de contribuciones, en la que se coordinan acciones que permiten otorgar una mejor atención a los habitantes de la misma comuna; mantener actualizando el catastro de propiedades, lo que permite a su vez aumentar la recaudación de ingresos por concepto de impuesto territorial de la municipalidad de Las Cabras.

La gestión de esta oficina, se ve reflejado principalmente en el incremento de la recaudación producto del cobro del Impuesto territorial. El año 2021, esta recaudación fiscal fue de \$ 2.042.500.000, de los cuales el 40% ingresa directamente a las arcas municipales, esto es un monto de \$ 817.000.000, durante el 2021.



Otras gestiones de la OCM Las Cabras

Se apoya a la Dirección de Administración y Finanzas en el diagnóstico de los activos fijo de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras, trabajo que se realizó en conjunto entre la oficina de SII y DIAFI, dando como resultado final la actualización del catastro de estos predios municipales y su correspondiente tasación fiscal. Con esta información Activos fijos ha podido declarar correctamente el Patrimonio actual a través de su contabilidad.

Apoyo a la oficina de Vivienda en la entrega de Certificados de Avalúo detallado y actualización del catastro para postulación a subsidio habitacional.

Apoyo a Dirección de Obras con respecto al catastro para geo referenciar predios.

Revisión de consultas relacionadas con inspección municipal, visitas a terrenos en fiscalizaciones prediales
Revisión de base de datos de roles prediales, urbanos y rurales de la comuna de Las Cabras, información que ha permitido incrementar la recuperación de deuda relacionada a Derechos de Aseo.

Durante el 2020, la recaudación por el concepto de derechos de aseo, a través de contribuciones fue de \$ 47.750.000 y para el 2021, la recaudación fue de **\$ 78.714.000, lo que se traduce en un incremento del 60%**. Para este año, el trabajo con la Dirección de Rentas, proyecta una recaudación de \$110.000.000



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las Cabras Comuna Segura

Informo a ud. que durante el año 2021 la Ilustre Municipalidad de Las Cabras por medio de la Dirección de Seguridad Pública, se adjudicó proyecto F.N.D.R. 6% de Seguridad Ciudadana denominado “Las Cabras Comuna Segura”, por un monto de \$ 9.813.700 correspondiente a aportes externos y además se comprometieron \$ 2.000.000 correspondientes a recursos municipales para la ejecución de dicho proyecto, el cual contó con la instalación de 6 cámaras de televigilancia ubicada en puntos estratégicos de la comuna.

Además parte de los fondos transferidos fueron utilizados para costear gastos de propaganda en pantalla publicitaria ubicada en esquina Calle Simón Bolívar con Avenida Carlos Fresnos.

Cabe destacar que dichos fondos fueron rendidos de manera correcta y oportuna dentro de los plazos establecidos según convenio firmado entre el Gobierno Regional Del Libertador Bernardo O´Higgins y La Ilustre Municipalidad de Las Cabras.

Se adjunta rendición de proyecto F.N.D.R. 6% “Las Cabras Comuna Segura”, para verificar lo antes mencionado.

Proyecto Centro Comunitario de Seguridad Pública El Manzano

Dicho convenio consta de \$ 40.000.000, aportados por el Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El proyecto se origina debido a una problemática ocasionada por la falta de una entidad articuladora que coordine una intervención integral en temática de seguridad ciudadana desde el territorio y con un enfoque comunitario, ya que, es posible visibilizar los efectos de esta tales como: aumento de inseguridad y disminución de la participación ciudadana, sobre todo porque los sectores rurales están alejados de la oferta problemática o tiene dificultades de acceso y conectividad; cuando se bloquean caminos, cortes de suministro eléctrico o cuando se realizan controles carreteros.



Oficina de Migración

La oficina de migración nace el año 2021, en el alero de la implementación del proyecto Centro Comunitario de Seguridad de El Manzano, bajo la necesidad de afrontar las políticas nacionales migratorias a un nivel local, con el fin informar, orientar e incentivar la multiculturalidad en la comuna de Las Cabras, considerando la alta tasa de población migrante que reside en nuestro territorio. Entre los objetivos del Área de migración, se encuentran: facilitar el acceso a los diferentes servicios presentes en la comuna, para que puedan entender el delito, resolver conflictos, etc., considerando sus diferentes nacionalidades y culturas; promover la adaptación de la población migrante en la comunidad en donde residen generando instancias de participación social entre chilenos y extranjeros, esta interacción permitirá disminuir los prejuicios y estereotipos que se presentan en la comunidad.

Una de las problemáticas en las que se ha intervenido durante éste año, ha sido la falta de acceso a la realización de trámites migratorios para obtener la residencia en nuestro país, la cual otorga beneficios estatales y provee empleo, siendo la obtención de este último de mayor relevancia para asegurar los recursos económicos del migrante y su grupo familiar.

A raíz de lo anterior, es que el área de migración brinda atención al público en las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, con los resguardos correspondientes, prestando asistencia directa en lo que refiere a trámites migratorios digitales para la obtención y/o renovación de documentos y así resguardar la estadia legal del migrante en el país.

A continuación, se muestra un cuadro con información que hace referencia a la atención de público durante el período de aplicación del proyecto:

MES	Nº DE MIGRANTES ATENDIDOS	SECTOR
ENERO	41	Las Cabras / Santa Inés / El Manzano /El Estero /LLavería
FEBRERO	36	Santa Inés / El Manzano / Las Cabras / Valdebenito / San Vicente de T.T.
MARZO	20	Santa Inés / El Manzano / Las Cabras / El Carmen
ABRIL	32	El Manzano / Llallauquén /Santa Inés
MAYO	33	El Manzano / Santa Inés / Las Cabras
JUNIO	30	Santa Inés / El Estero /El Manzano / Llavería
JULIO	39	El Manzano / El Carmen / Santa Julia
AGOSTO	48	Las Cabras / El Manzano/ Punta Verde / El Carmen / Peumo/ Santa Inés / San Pedro/ El Estero / Cocalán / Santa Julia / Valdebenito.
SEPTIEMBRE	40	Las Cabras / El Manzano/ Santa Inés /San Pedro/ Santa Julia / El Durazno / Llavería / Cruce de Alhué / Villa Alhue.
OCTUBRE	48	Las Cabras / El Manzano / Santa Inés / San Pedro / Peumo / Santa Julia / El Durazno/ Villa Alhué / Llavería / Cruce de Alhue.
NOVIEMBRE	22	El Manzano /Santa Inés /Las Cabras / Pilaes Verdes / El Carmen / Santa Julia / Villa Alhué.
DICIEMBRE	25	El Manzano / Santa Inés / Las Cabras / El Estero / San Pedro / Santiago.



Programa Atención A Víctimas Año 2021

El Programa Atención A Víctimas tiene como objetivo promover que las personas que constituyen nuestra comunidad y han sido víctimas de algún tipo de delito, reciban contención, orientación y las herramientas necesarias para superar consecuencias negativas que dichos hechos causaron.

Las principales intervenciones que ha realizado el Programa Atención A Víctimas durante el año 2021, son la atención y seguimiento de casos ya sea por vía telefónica como visitas domiciliarias, casos que varían desde vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, contención a víctimas de delitos de hurto, apoyo a las familias que han sufrido desaparición de algún familiar (situación con resultado favorable), entre otros.

Además de la contención y seguimiento de casos que son complementados con la intervención en las rutas de patrullaje preventivo, se trabajó con la red local, se participa de reuniones mensuales de la Red de Asistencia a Víctimas, participación de jornadas de capacitaciones, reuniones con duplas psicosociales de establecimientos para ejecutar trabajo colaborativo con padres, niños, niñas y adolescentes que sean partícipes del programa, asistencia a audiencias en casos de solicitud de medida de protección a NNA.

Redes de trabajo

Nivel Regional:

- Red de atención a víctimas de la región de O'Higgins
- Servicio nacional de menores

Nivel Intercomunal:

- Centro de la mujer de San Vicente de Tagua Tagua
- Fiscalía Local de San Vicente de Tagua Tagua
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo

Nivel Comunal:

- Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género
- Programa adulto mayor
- Programa Chile Crece Contigo
- Oficina Jurídica
- Programa jefes de hogar
- SENDA
- Centro de salud Familiar

Gestiones Programa atención a víctimas 2021

- 21 atención de casos
- Seguimiento telefónico a usuarias/os
- 33 visitas domiciliarias a víctimas de diferentes delitos
- 9 participaciones de la Red de Atención a Víctimas
- Apoyo en aplicación de fichas FIBE
- 4 participaciones en Focus Group referente a la actualización del plan comunal de seguridad pública
- Apoyo a postulación de proyecto FNSP
- Curso "Ficha básica de emergencia"
- Curso "Consumo de alcohol y drogas en el embarazo"

-
- 1 apoyo a actividad conmemorativa “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”
 - 8 participaciones en audiencias referentes a vulneración de derechos y violencia intrafamiliar.
 - 1 capacitación sobre contención emocional
 - 1 capacitación sobre discapacidad, derechos humanos y atención inclusiva.
 - Participación en Municipio en terreno

Programa de Prevención Social del Delito año 2021

El programa Prevención Social del Delito tiene como objetivo atender los factores de riesgo y de protección que estén vinculados a hechos de violencia y delincuencia en la comuna de Las Cabras.

Las actividades realizadas por el Programa Prevención Social del Delito se han enfocado en realizar talleres en establecimientos educacionales a través de la plataforma MEET, que buscan la prevención y autocuidado, los cuales han estado dirigidos a toda la comunidad educacional, padres y/o apoderados, estudiantes y docentes.

En el transcurso del año se generaron diversas reuniones con las duplas psicosociales de los establecimientos focalizados y constante comunicación telefónica, donde se planificaron los talleres que serían implementados, como también sobre casos de vulneración de derechos de los estudiantes.

A demás se genera planilla de casos PSI 24 horas, donde se lleva a cabo el seguimiento de casos, ya sea vulneración de derechos como infractores de ley, dicho listado es enviado al Programa de reparación de maltrato grave (PRM) con la finalidad de realizar un contraste de casos, se realizan derivaciones a salud mental del CESFAM Las Cabras o bien a las duplas psicosociales del establecimiento donde el niño, niña o adolescente asista.

Red de trabajo

Nivel Intercomunal:

- Fiscalía Local de San Vicente de Tagua-Tagua
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo
- Programa Prevención Focalizada (PPF)
- Programa de Reparación de Maltrato (PRM)

Nivel Comunal:

- Programa Chile Crece Contigo
- Oficina Jurídica
- Escuelas Focalizadas
- Centro de Salud Familiar
- Sub Comisaria de Las Cabras

Gestiones Programa Prevención social del delito 2021

- 69 casos Listado PSI 24 horas (30 casos aprox. Fueron intervenidos)
- 10 visitas domiciliarias
- 5 derivaciones a duplas psico sociales de establecimientos
- Seguimiento telefónico
- 5 derivaciones a CESFAM Las Cabras
- 5 talleres de violencia intrafamiliar dirigido a padres y/o apoderados
- 5 talleres de sexualidad dirigido a estudiantes
- 2 talleres de prevención de abuso sexual dirigido a padres y/o apoderados
- 2 talleres sobre grooming dirigido a estudiantes y apoderados
- 3 talleres de violencia en el pololeo dirigido a estudiantes
- 2 capacitaciones de bienestar docente
- 1 seminario desafío socio emocional en niños, niñas y adolescentes
- 1 jornada de sensibilización de abordaje integral de la violencia intrafamiliar
- 1 seminario adolescente en sus contextos de interacción
- 12 reuniones con duplas psico sociales de establecimientos focalizados
- 8 participaciones en reunión de Red Chile Crece Contigo
- 2 reuniones personal de Carabineros de Sub Comisaría de Las Cabras
- 2 reuniones Programa Prevención Focalizada (PPF)

Programa de Prevención Social del Delito año 2021

El área Mantenimiento y servicios, es un área dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo propósito es contribuir al bienestar de la comunidad, en lo respectivo a su competencia, es decir; mantención de caminos públicos, coordinando la aplicación de asfaltos y estabilizadores de suelo, limpieza de canales y acequias, con el uso de motoniveladora, retroexcavadora, bacheadora, Tolva y otros apoyos requeridos por las distintas Direcciones Municipales (con las cuales se mantiene un trabajo complementario). Del mismo modo junto con ello, se realiza gestión para el acceso a proyectos de mejoramiento y habilitación de caminos, además de la asesoría y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil, y familias o personas en situación de vulnerabilidad, en lo referido a estas áreas, incluyendo a su vez la gestión de acceso al agua potable en situaciones de emergencia, por periodos determinados y previa evaluación socioeconómica de forma coordinada con el Departamento Social.

Si bien durante el año 2021, las funciones se mantuvieron en relación al año anterior, debido



a la emergencia sanitaria, fue necesario asumir nuevos desafíos, estableciendo por ejemplo un trabajo colaborativo en conjunto con la solicitud de ONEMI, frente a la necesidad de designar un camión aljibe para la distribución de agua a las APR de las zonas con mayor escasez hídrica, como Santa Clarisa y Santa Inés, además de la asignación de agua a aquellas familias con mayores dificultades catastradas para este programa, y trabajos de apoyo en contexto de emergencias, referidas a incendios para el retiro de escombros o apoyo a los operativos de sanitización por sector, como fue el caso del trabajo sostenido junto a la Dirección de Operaciones.

Senda Previene 2021

El plan nacional Elige Vivir sin Drogas, se enfoca en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad escolar y también sobre el diseño de una estrategia especial y apropiada para cada una de esas comunidades escolares. Sobre la base de diagnósticos comunales, se busca fortalecer cuatro factores fundamentales: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.

En la actualidad, el programa tiene focalización territorial en los sectores rurales del El Manzano y Santa Inés, considerados como lugares de mayor vulnerabilidad social en la comuna de las Cabras, avanzando como programa hacia una consolidación de las estrategias de prevención universal en la comuna, incluyendo métodos y técnicas de focalización e intervención selectiva, también agregando las acciones realizadas en Tratamiento y Rehabilitación.

Desde los resultados del Diagnóstico de Drogas 2019, en la comuna de las Cabras, refiere que la Percepción y normalización sobre el consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Las Cabras, se caracteriza por presentarse principalmente en adolescentes y jóvenes. Resulta preocupante, la disminución de la edad de inicio del consumo, lo que se vincula con características socioeconómicas de las familias, en un sistema que exige permanecer extensas jornadas en el trabajo, por lo tanto ausencia de los padres, sumado al escaso control parental (ausencia de normas y límites), presentándose esta dinámica en barrios mayoritariamente rurales y como actividad principal el trabajo agrícola de temporada, dándose esta dinámica en los sectores focalizados de Santa Inés y El Manzano, por otra parte, es necesario precisar que hay otros sectores que también requieren atención en relación a la problemática de drogas para el desarrollo de estrategias comunitarias en donde los delitos de ebriedad, consumo de alcohol en la vía pública e incivildades han ido en aumento el último trimestre (portal de estadística CEAD, 2021).



CAMPAÑAS	Actividad
Campaña de Verano	Actividad recreativas en el sector del Lago Rapel
Campaña de Inicio año escolar	No realización por co vid-19
Campaña Mes de la Prevención	Concurso Online abierto a toda la comunidad, junto a bailarines del programa Rojo.
Campaña de Operativos 0 Alcohol	Entrega de folletería a conductores designados.
Campaña día Mundial sin Alcohol	Cápsulas informativas difundidas en redes sociales
Campaña Fiestas Patrias	Cápsulas informativas difundidas en redes sociales
Campaña Fin de año	Operativo 0° Alcohol, Junto a carabineros de la comuna.



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ley General de Urbanismo y Construcciones

Con respecto a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el ingreso a la Municipalidad de Las Cabras por el pago de derechos correspondiente a la revisión de proyectos, así como de certificados otorgados, extracción de áridos y aparcadero municipal, es la siguiente:

ITEM	CANTIDAD
Certificado Número	1815
Informes Previos	587
Certificado No Expropiación	262
Certificado Zonificación	124
Certificado Ubicación	107
Certificado Vivienda Social	102
Certificado Deslindes	18

ITEM	CANTIDAD
Expedientes Ingresados	141
Recepciones Definitivas	37
Subdivisiones/Fusiones	17
Permisos Edificación	44
Regularizaciones Ley 20.898	37

TOTAL INGRESO DIRECCIÓN DE OBRAS LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES,

CERTIFICADOS \$ 37.532.507

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO \$ 542.661

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS \$ 44.873.444

APARCADERO MUNICIPAL \$ 1.862.518

\$ 84.811.130

TOTAL INGRESOS PERÍODO 2021

Ejecución de Proyectos

A continuación se detallan los proyectos ejecutados e inspeccionados por la Dirección de Obras durante el Año 2021:

Mejoramiento Cámara de válvula APR Valdebenito ID 3689-23-LE20: Monto de la obra: \$ 9.966.250
Financiamiento: Programa mejoramiento de barrios (Subdere)



Construcción Plaza Arturo Alemparte ID 3689-25-LE20: Monto de la obra: \$ 32.669.159
Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (Subdere)



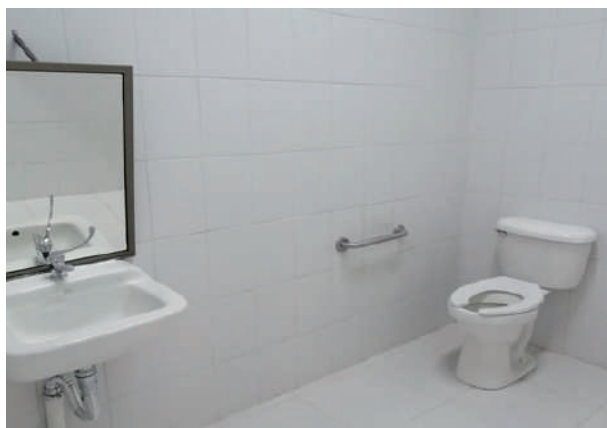
Reposición Luminarias Ornamentales Sector Centro urbano Las Cabras ID 3689-18-LQ20: Monto de la obra: \$ 112.042.085

Financiamiento: Programa mejoramiento de barrios (Subdere)



Conservación jardín infantil y sala cuna girasol" ID 3689-20-LE20 Monto de la obra: \$ 45.278.246

Financiamiento: Junji



Conservación Sala Cuna Llavtería ID 3689-19-LE20: Monto de la obra: \$ 41.766.585
Financiamiento: Junji



Construcción cancha pasto sintético junta de vecinos Barrancas ID 3689-5-LP21 Monto de la obra: \$ 96.948.036
Financiamiento: Gobierno Regional (Fril)



Bacheo diferentes puntos de la comuna de Las Cabras ID 3689-1-LP21: Monto de la obra: \$ 59.898.168
Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (Subdere)



Mejoramiento complejo deportivo Tuniche ID 3689-6-LP21 Monto de la obra: \$ 98.404.075
Financiamiento: Gobierno Regional



Construcción Planta de tratamiento Villa El Carmen ID 3689-22-LQ20 Monto de la obra: \$ 206.833.305
Financiamiento: Subdere



Construcción planta de tratamiento Villa El Futuro ID 3689-26-LQ20 Monto de la obra: \$ 129.986.526
Financiamiento: Gobierno Regional (Fril).



Conservación Osvaldo Correa Comuna de Las Cabras ID 3689-21-LQ20 Monto de la obra: \$ 6.060.000
 Financiamiento: Ministerio de educación



Plataforma Dom en Línea

Convenio MINVU - I. Municipalidad de Las Cabras: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

"CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DOM EN LÍNEA"

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS


X

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En Santiago, a **28 NOV 2021**, entre la Municipalidad de Las Cabras, RUT 69.080.800-5, representada por su Alcalde Sr. Juan Pablo Flores Antorga, Cédula Nacional de Identidad 13.246.075-6, ambos domiciliados para estos efectos en José Miguel Carrera N° 255, comuna de Las Cabras, en adelante la "Municipalidad" y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, RUT 61.801.000-7, representado por su Ministro, Sr. Felipe Andrés Vial Edwards, Cédula Nacional de Identidad N° 12.232.632-2, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago, en adelante "MINVU", convienen en celebrar el presente convenio sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: Consideraciones.

1. Que dentro de la misión del MINVU se incluye contribuir al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, todo ello bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aseguren su bienestar. Asimismo, entre los objetivos estratégicos ministeriales se cuenta promover a la ciudadanía de productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad.
2. Que el MINVU le corresponde, entre otras materias, estudiar y definir las políticas nacionales que orientan el desarrollo urbano y territorial y establecer, a parte de ellas, las normas que rigen el Urbanismo y la Construcción, correspondiéndole además, a través de la División de Desarrollo Urbano, supervisar el cumplimiento por parte de las Direcciones de Obras Municipales, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de toda otra norma legal o reglamentaria referida a la misma materia.
3. Que la Política Nacional de Desarrollo Urbano incluye dentro de sus objetivos establecer reglas que otorgan certeza al desarrollo de procesos y sistemas expeditos de aprobación de iniciativas públicas y privadas.
4. Que la Municipalidad de Las Cabras, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo fin primordial es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Como tal, le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de los ordenanzas correspondientes, a través de la unidad encargada de obras municipales.
5. Que existe un diagnóstico compartido sobre la necesidad de mejorar el servicio que otorgan las Direcciones de Obras Municipales y modernizar el modo en que se realizan trámites en estas unidades. Esto con el propósito de disminuir brechas entre municipios, hacer más transparente la gestión municipal, entregar mayor certeza a quienes realizan trámites y aumentar la productividad pública y privada, lo que permite avanzar hacia ciudades más justas y equitativas.


 Página 1 de 5



SISTEMAS EN LÍNEA
 Aplicaciones Vigentes

Bienvenido **LUIS HERNÁN APARLAZA RUBIO** [Cambiar contraseña](#) [Cambiar email](#) [Cerrar sesión](#)

Aplicaciones

Este es el listado de aplicaciones disponibles para **LUIS HERNÁN APARLAZA RUBIO**.

Si la aplicación que Ud. está buscando no se encuentra en el listado es porque no posee acceso a la misma. Verifique con el administrador o usuario líder del sistema que su acceso no haya expirado.

Mostrar: 10 registros Buscar:

Nombre	Descripción	Link	Fecha de Inicio	Último acceso	Expiración Acceso
DOM Revisión	Revisión trámites DOM en línea	Iniciar sesión			16-08-2022

Mostrando desde 1 hasta 1 de 1 registros [Anterior](#) [Siguiente](#)

Recuerde que se encuentra restringido el acceso desde Internet a usuarios internos y el acceso desde Internet a usuarios externos, salvo aquellas excepciones otorgadas explícitamente por el Administrador de Seguridad de Minvu.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Proyectos Secplan Período 2021

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL:

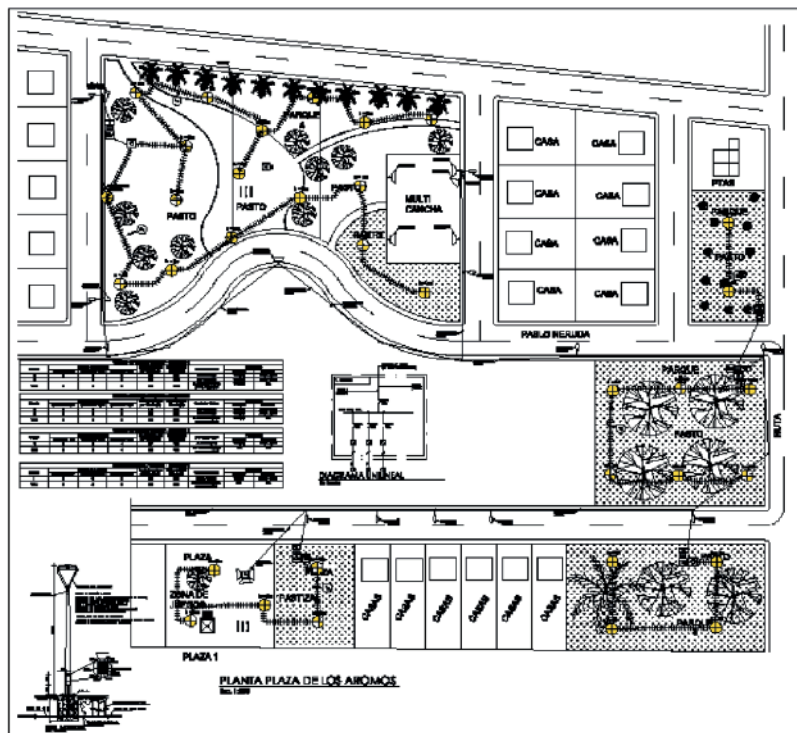
1. REPOSICIÓN DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EN LA PLAZA DE ARMAS Y LOS AROMOS, COMUNA DE LAS CABRAS

El proyecto busca iluminar en forma efectiva cada uno de estos espacios a mediante la instalación de nuevas luminarias de tecnología led, con nuevas canalizaciones para todas las instalaciones y con cámaras con controles mediante protecciones termomagnéticas y diferenciales de acuerdo a normas eléctricas vigentes.

El proyecto pretende dotar al sector urbano de un servicio de alumbrado público ornamental moderno y eficiente en el consumo de electricidad, aumentando los estándares de iluminación. En detalle:

La adquisición e instalación de 68 luminarias ornamentales con tecnologías led de máximo de 70w,100w y 150w, incluyendo el retiro y puesta en bodega de luminarias antiguas.

Todas las obras necesarias para que el nuevo sistema de iluminación pública funcione en óptimas condiciones.



2. REPOSICION DE LUMINARIAS ORNAMENTALES EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LAS CABRAS

La reposición de luminarias públicas ornamentales que permitirán potenciar y homogeneizar la luminosidad, permitiendo generar un impacto positivo en la población debido a la potencial disminución de accidentes, delincuencia y la consiguiente disminución de la sensación de inseguridad al circular por el espacio público.

La instalación de nuevas luminarias más eficientes para el tránsito peatonal, que consumen y gastan menos, generarán ahorros al municipio y les libera recursos que pueden aplicar para financiar otros problemas sociales de la comunidad.

El proyecto pretende dotar al sector urbano de un servicio de alumbrado público ornamental moderno y eficiente en el consumo de electricidad, aumentando los estándares de iluminación. en detalle:

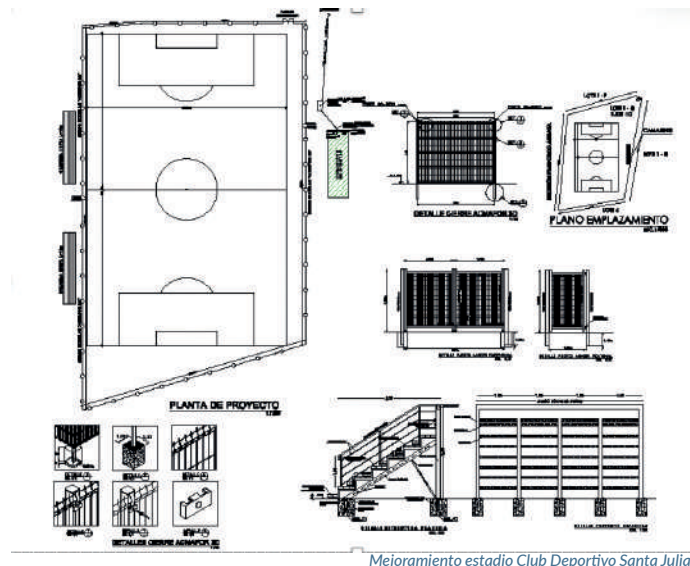
La adquisición e instalación de 63 luminarias ornamentales con tecnologías led de máximo de 70w,100w y 150w, incluyendo el retiro y puesta en bodega de luminarias antiguas.

Todas las obras necesarias para que el nuevo sistema de iluminación pública funcione en óptimas condiciones.

3. MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO SANTA JULIA

El recinto deportivo presenta deterioro en cierre perimetral existente, la gradería que utilizan no cumple con estándares de seguridad en el estado de madera y estructura. además requiere un sistema de presurización de agua potable para camarines, ya que al momento de utilizar la ducha la presión no es adecuado para más de dos usuarios al mismo tiempo.

Se realizara reposición del cierre perimetral actual que se encuentra en mal estado, por un nuevo cerco de acmafor 3d. las graderías serán restituidas por unas nuevas en estructura metálica y tabloncillos de madera. se construirá un sistema de acumulación de agua potable en estanque, impulsado a la red de camarines mediante motobomba.



Mejoramiento estadio Club Deportivo Santa Julia

4. MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO QUILICURA

Actualmente el club deportivo cuenta con recinto que presenta deterioro en parte de su infraestructura. Las actuales graderías no cumple con niveles de seguridad mínima para quienes asisten a las convocatorias deportivas que se realizara reposición del cierre perimetral actual que se encuentra en mal estado, por un nuevo cerco de acmafor 3d. las graderías serán restituidas por unas nuevas en estructura metálica y tablonés de madera. se llevará a efecto la reposición del acceso principal actual por uno nuevo de albañilería y estructura metálica.

5. BACHEO SECTORES URBANOS LAS CABRAS Y EL MANZANO

El radio urbano de la comuna de las cabras y el sector urbano del manzano en sus pavimentos el 80 % en estructura de hormigón presenta un alto nivel de imperfecciones producto de la insuficiente mantención de esta vía, provocando un alto riesgo para quienes transitan por la calle sobre todo para ciclistas. existe un ingreso a sectores turísticos que en periodos que aumenta la población flotante y el tránsito, en más de alguna ocasión ha generado accidentes por evitar caer a los baches. El proyecto considera la reconstrucción de losas de hormigón en una base estabilizadora 1 1/2" cbr>90% e=0.2m y hormigón h30, r7 e=0.2m y aserrado y sellado de juntas.

6. ASISTENCIA TÉCNICA, DIAGNOSTICO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS PARA LA COMUNA DE LAS CABRAS

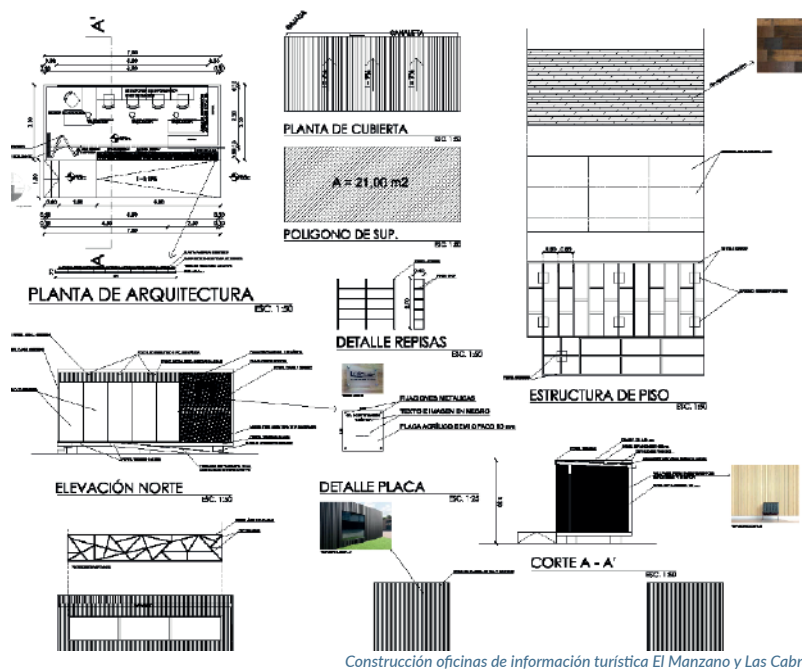
Para encargarse del ámbito de saneamiento sanitario y apoyo a los apr de 5 localidades rurales de la comuna. la asesoría técnica involucra, elaborar proyectos para postulación a etapas de diseño, perfiles, un catastro actualizado de las propiedades con problemas de saneamiento sanitario cuando corresponda y la mantención de la infraestructura y equipamiento de los apr de los sectores rurales como: Llallauquén, Santa Inés, Cocalán, la Llavería y Las Balsas; para ello; dicha asistencia técnica tendrá una duración de 12 meses, en donde se deberá contar con profesionales con experiencia donde se deberá efectuar la actividades establecidas en los términos de referencia, con los plazos y productos indicados, teniendo también injerencia en la propuesta de las iniciativas de inversión a plantear como soluciones viables a cada realidad de cada sector as intervenir. finalmente, esta instancia permitirá detectar propuestas de solución mediante iniciativas de inversión en materia de alcantarillados, agua potable y otras que puedan mejorar las instalaciones de los APR de los sectores rurales mencionados.

7. CONSTRUCCIÓN OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EL MANZANO Y LAS CABRAS

La iniciativa considera la construcción de dos oficinas modulares para la Dirección de Turismo, a ubicarse en el manzano y otra en plaza de armas de Las Cabras. El propósito de estas oficinas es facilitar a los usuarios información de puntos de interés comunal, que promuevan el turismo y actividades económicas durante todo el año.

8. ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CASETAS SANITARIAS DEL SECTOR LLALLAUQUÉN, LAS CABRAS

Los objetivos de esta iniciativa buscan actualizar catastro sanitario, con esto iniciar los procedimientos legales y tecnicos para regularizar las propiedades y proponer las iniciativas para obtener actualizar productos como las prefactibilidades para diseños, ingenierías, estudios de casetas sanitarias, alcantarillado, agua potable y pavimentación además del apoyo en la formulación de iniciativas de saneamiento sanitario y agua potable con fondos FNDR y metodología mideso, para realizar levantamiento y asesoría al municipio en estudios



Construcción oficinas de información turística El Manzano y Las Cabras

de factibilidad técnica para los sectores de la comuna mencionados en este documentos y formulación de proyectos referentes a estudios de factibilidad técnica de sistema de alcantarillado, agua potable y plantas de tratamiento de aguas servidas, además que pueda definir en conjunto con la municipalidad las mejores alternativas de solución en las localidades.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – GOBIERNO REGIONAL DE O’HIGGINS:

1. INSTALACIÓN DE RESALTOS Y CRUCES INTELIGENTES VARIOS SECTORES, LAS CABRAS

La iniciativa de instalación de resaltos se implementará en sectores urbanos y rurales de la comuna, dando prioridad a establecimientos educacionales y localidades que requieren la implementación de estos reductores.

2. MEJORAMIENTO COMPLEJO CLUB DEPORTIVO CABAÑA BLANCA

El proyecto contempla el mejoramiento del recinto deportivo perteneciente al club deportivo. Dentro de esta intervención se considera el cierre perimetral de la propiedad y también la cancha con cerco tipo acmafor 3d, construcción de graderías, entubación de canal de desagüe del terreno y refuerzo de protección para las zonas de arco y un marcador electrónico.

3. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EL MANZANO

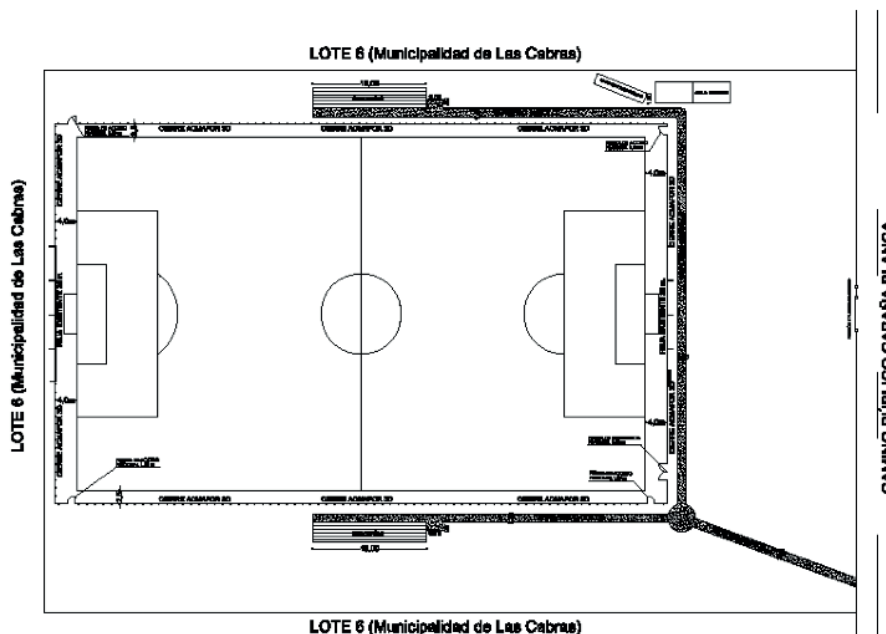
4. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO POBLACIÓN SOR TERESA DE COCALÁN

5. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO JUNTA DE VECINOS EL ALTO DE VALDEBENITO

Estos proyectos contemplan la construcción de una nueva cancha de pasto sintético para el uso de las organizaciones comunitarias y sus vecinos. Se proyecta construcción de graderías metálicas y madera, iluminación y cierre de la misma cancha y recinto.

6. MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO

Esta iniciativa contempla el mejoramiento del recinto deportivo. Dentro de esta intervención se considera el cierre perimetral de la cancha con cerco tipo acmafor 3d, construcción de graderías, portón de acceso vehicular y peatonal.



Subvenciones

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	DESCRIPCIÓN
Hogar de acogida Tercera Edad	\$ 45.000.000	Funcionamiento de institución
Hogar de acogida tercera edad Gotas de Amor	\$ 36.000.000	Funcionamiento de institución
Club de Rayuela Unión El Cristo	\$ 600.000	Implementación equipamiento sede
Asociación de Fútbol	\$ 2.000.000	Funcionamiento de institución
Junta de vecinos Pilares Verdes	\$ 15.000.000	Adquisición de terreno
Club Deportivo Santa Adela	\$ 1.000.000	Implementación equipamiento sede
Club Deportivo Ferroviario Comercial	\$ 1.000.000	Adquisición de tractor
Voluntariado Comunal del Cáncer	\$ 2.000.000	Funcionamiento de institución
Unión comunal de Junta de Vecinos	\$ 2.000.000	Construcción de fosa séptica
Cruz Roja Chilena	\$ 1.500.000	Funcionamiento de institución
Asociación de Fútbol	\$ 4.000.000	Campeonato Adulto e Infantil
Club de Boxeo Lago Rapel	\$ 600.000	Implementación equipamiento institución
Agrupación Cultural Fusión Dance	\$ 600.000	Implementación equipamiento institución
Club Adulto Mayor Las Palmitas	\$ 600.000	Viaje recreativo
Club Adulto Mayor Nanita Silva	\$ 600.000	Mejoramiento sede
Club Adulto Mayor Padre Bernardo	\$ 300.000	Viaje recreativo
Club Deportivo Ferroviario Comercial	\$ 800.000	Construcción de baños
Club de Adulto Mayor Nueva Ilusión	\$ 500.000	Paseo recreativo
Club de Adulto Mayor La Alegría del Carmen	\$ 600.000	Implementación equipamiento sede
Club De Adulto Mayor Juan Pablo II	\$ 600.000	Paseo recreativo
Club Deportivo Unión Rapel	\$ 600.000	Adquisición bomba de riego
Junta de Vecinos Villa El Mirador	\$ 700.000	Mejoramiento de sede
Agrupación Canina	\$ 800.000	Operación protección canina
Centro De Huasos El Manzano	\$ 600.000	Reparación casino
Club Deportivo Los Aromos	\$ 1.500.000	Compra de tractor
Club Deportivo El Manzano	\$ 800.000	Adquisición materiales y equipos para riego
Club Deportivo Las Cabras	\$ 800.000	Mejoramiento techumbre
TOTAL POSTULACIÓN	\$ 121.100.000	

ASESORÍA JURÍDICA INTERNA

La Unidad de Asesoría Jurídica, tiene como objetivo prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Además, informa en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le plantean, orientando periódicamente respecto de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que son aplicables a la administración Municipal. Sus funciones están reguladas en el artículo 14 del Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Las Cabras, dependientes de Administrador Municipal.

A la Unidad Jurídica asume la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos procesos judiciales en que la entidad edilicia es parte o tiene interés, comprendiendo también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y así se determine por la autoridad comunal. Es así, que en el amito judicial, destacan principalmente la tramitación de causas en materia civil, laboral y recursos de protección, los que tienen directa relación con la gestión municipal.

Cabe señalar, que la Municipalidad de Las Cabras además de contar con la Unidad de Asesoría Jurídica municipal y en el servicio traspasado de Educación, ha desarrollado el Programa de Asistencia Judicial, el cual cuenta con profesionales abogadas que se dedican a atender las inquietudes de sus respectivas unidades y asumir su defensa cuando así corresponde, respecto de los primeros destaca la tramitación judicial de carácter laboral y/o administrativa, y en el área social predomina la gestión de causas en materia de familia, lo que ha permitido una asesoría jurídica de manera integral en la gestión municipal.

Que, el día 29 de Julio de 2021 se suscribió el Acta de Traspaso de Gestión de la Municipalidad de Las Cabras, por la señorita Evelyn Rubio Rivera.

CORTE SUPREMA

ROL	MATERIA	CARATULADO
99353-2020	(Civil) Casación Fondo	Inversiones e Inmobiliaria Las Balsas Ltda/I. Municipalidad de Las Cabras

CORTE DE APELACIONES RANCAGUA

ROL	MATERIA	CARATULADO
11088-2020	Protección	Municipalidad de Las Cabras / Rubio
5227-2020	Protección	Mera / Rubio
5388-2020	Protección	Gladys Vásquez Administración Centros Comerciales EIRL / Rubio
695-2020	Civil	Irarrázabal / Ilustre Municipalidad de Las Cabras
11725-2021	Protección	Pérez / Municipalidad De Las Cabras

JUZGADOS CIVILES

ROL	MATERIA	CARATULADO	TRIBUNAL
C-384-2019	Citación a confesar deuda	Municipalidad de Las Cabras/Fabia	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-328-2019	Citación a confesar deuda	Municipalidad de Las Cabras/Andino	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-329-2019	Citación a confesar deuda	Municipalidad de Las Cabras/Ordóñez	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-330-2019	Citación a confesar deuda	Municipalidad de Las Cabras/Alarcón	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-269-2019	Citación a confesar deuda	Municipalidad de Las Cabras/Herrera	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-200-2019	Indemnización de Perjuicios Responsabilidad Extracontractual	Ávila/Municipalidad de Las Cabras	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-175-2021	Prescripción extintiva	Reyes/Municipalidad de Las Cabras	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo
C-261-2021	Prescripción extintiva	Sociedad Comercial Los Alpes Limitada/ Municipalidad de Las Cabras	Juzgado de Letras y Gar. de Peumo

JUZGADO DEL TRABAJO DE PEUMO

ROL	MATERIA	CARATULADO
T-7-2021	Laboral	Pérez/Municipalidad de Las Cabras
T-8-2021	Laboral	Soto/Municipalidad de Las Cabras
T-9-2021	Laboral	Miranda/Municipalidad de Las Cabras
O-25-2021	Laboral	Burrull/Municipalidad de Las Cabras
O-26-2021	Laboral	Galaz/Municipalidad de Las Cabras
C-2-2021	Cobranza	Correa/Constructora Los 13 Limitada y Otros

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL LAS CABRAS

ROL	MATERIA	CARATULADO
733-2020	Daños Accidente Tránsito	Municipalidad de Las Cabras/Soto
350-2020	Daños Accidente Tránsito	Municipalidad de Las Cabras/Díaz

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ROL	MATERIA	CARATULADO
318-2020	Impugnación de procedimiento en licitación pública	Servicios Eléctricos Eliotec Ltda./ Municipalidad de Las Cabras



LAS CABRAS

MUNICIPALIDAD

la comuna que todos queremos!

